

Biblioteca de ASONOG
0026



Comisión de Desarrollo
Departamental Lempira



ESTRATEGIA PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



Lempira, Honduras



INDICE

1.	INDICE	1
2.	PRESENTACIÓN	3
3.	INTRODUCCIÓN	5
4.	METODOLOGÍA	7
5.	RESUMEN EJECUTIVO	11
5.1.	Resumen de la problemática y potencialidades	11
5.2.	Resumen de la estrategia para la reducción de la pobreza	11
6.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO	25
6.1.	Información general del departamento	25
6.2.	Demografía	25
6.3.	Pobreza	31
6.4.	Salud	39
6.5.	Educación	48
6.6.	Economía: producción y empleo	56
6.7.	Ambiente y riesgo	65
6.8.	Vivienda	70
6.9.	Infraestructura	74
6.10.	Participación Ciudadana	78
6.11.	Seguridad Ciudadana	82
7.	LA ESTRATEGIA	83
7.1.	VISION, MISIÓN Y PRINCIPIOS DEL DEPARTAMENTO	83
7.1.1.	Nuestra Visión	84
7.1.2.	Nuestra Misión	84
7.1.3.	Nuestros Principios	85
7.2.	OBJETIVO GLOBAL Y METAS ESTRATÉGICAS	86
7.2.1.	Objetivo global	86
7.2.2.	Metas estratégicas	86
1.	Capital físico	87
2.	Capital humano	87
3.	Capital social	88
4.	Capital político	88
5.	Género	88
7.3.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	89
7.3.1.	Reducción sostenible de la pobreza	89
7.3.2.	Vulnerabilidad ambiental y pobreza	89
7.3.3.	Poder local	90
7.3.4.	Gobernabilidad	91
7.3.5.	Priorización	91
7.4.	AREAS PRIORITARIAS:	92
7.4.1.	Conjunto de programas	92
1.	Desarrollo económico local	92
2.	Gestión ambiental	98
3.	Desarrollo humano integral	101
4.	Democracia participativa	104
5.	Seguridad ciudadana	105



7.4.2. Ideas de proyectos	107
1. Desarrollo económico local	107
2. Gestión ambiental	111
3. Desarrollo humano integral	113
4. Democracia participativa	115
5. Seguridad ciudadana	116
7.5. ESQUEMA ESTRATÉGICO	
8. FINANCIAMIENTO Y COSTO DE LA ESTRATEGIA	117
9. MARCO OPERATIVO	122
9.1. Marco institucional	122
9.2. Seguimiento, evaluación e impacto	124
10. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA	126
11. BIBLIOGRAFÍA	129
12. ANEXOS	133
12.1. Cronología y evidencias del proceso	135
12.2. Listado participantes asambleas	137
12.3. Fotos de participantes del proceso	141
12.4. Nota de Agradecimiento	141



Presentación

La Comisión de Desarrollo del Departamento de Lempira, CODELEM tiene el placer de presentar a la población del departamento de Lempira, los gobiernos locales, ONG 'S, instituciones de gobierno, proyectos de desarrollo y la cooperación en general este documento denominado "Plan Estratégico de Desarrollo y Reducción a la Pobreza";

Como su nombre lo indica el documento está constituido de dos partes fundamentales Diagnóstico y Lineamientos Estratégicos para la Reducción de Pobreza en el Departamento de Lempira. una que describe la problemática del departamento como causal de las condiciones de pobreza prevalecientes y la otra que se refiere al desarrollo de un esquema estratégico con su contenido programático que a nuestra forma de pensar contiene los lineamientos para la realización de acciones que contribuirán de manera significativa a resolver la problemática planteada.

Dentro de los objetivos para la elaboración de un plan estratégico, podemos mencionar el de mayor relevancia que es contar con un instrumento que guía y contribuye a ordenar el proceso de desarrollo y las diversas intervenciones de tal manera que las mismas puedan realizarse optimizando los recursos disponibles, que se realicen actividades que producen resultados positivos inmediatos y que los mismos tengan efectos duraderos en la población pobre del departamento.

Es muy importante mencionar que si bien a nivel del departamento en este documento se ha consolidado el esfuerzo realizado a nivel comunitario, municipal y de mancomunidad, el mismo se constituye en un instrumento útil para la sociedad civil que pueda ir evaluando como se van dando los procesos de desarrollo local en los niveles mencionados en comparación al contexto departamental. La gestión a nivel local, municipal, mancomunidad y departamental podrá ser mejor coordinada evitando las duplicidades en este sentido los usuarios del documento se constituyen las organizaciones de base y comunitarias, los gobiernos locales, las mancomunidades y la CODELEM. El Gobierno, la cooperación internacional, ONG 's locales e internacionales podrán diseñar nuevas intervenciones en base a las prioridades definidas en el departamento.

Este esfuerzo de planificación se caracteriza por ser altamente participativo en donde se ha partido de lo local con el apoyo de un conjunto de actores institucionales y la sociedad civil con una alta expresión de trabajo voluntario. Tanto la metodología de trabajo como las estructuras constituidas para la elaboración del plan han evolucionado que sin duda podrán constituirse en los ejecutores y evaluadores del plan en los diferentes roles y competencias que se han fortalecido durante este proceso

La carencia de un instrumento de esta naturaleza que sistematiza la problemática y que marca el rumbo a seguir, limita las capacidades de gestión a nivel local y nacional de ahí la importancia de contar con un plan que muestra una visión de largo plazo para incidir en las causales de pobreza en el departamento para alcanzar un desarrollo sostenido de la población vulnerable.

De esta manera queremos expresar nuestro total agradecimiento a todas las personas e instituciones que han participado de una manera u otra en la elaboración del plan.

Comision de Desarrollo del Departamento de Lempira
CODELEM

"Uniendo Esfuerzos, Compartiendo Responsabilidades"



Introducción

El documento consiste de dos partes fundamentales que son el diagnóstico y los lineamientos estratégicos. El primero se presenta con la información relacionada a 10 aspectos como ser la pobreza, demografía, salud, educación, participación ciudadana, economía, ambiente y riesgo, vivienda, infraestructura y seguridad ciudadana. Cada uno de los temas es abordado de tal manera que teniendo una visión departamental también podemos ver su comportamiento a niveles territoriales más específicos como son el municipio y la mancomunidad, la información estadística presentada en cuadros y gráficos es acompañada de una breve descripción, análisis de los datos y pequeños resúmenes a manera de conclusión sobre los aspectos más relevantes. Consideramos que el diagnóstico presenta un radiografía fiel de la situación del departamento y que el entrar en mayor nivel de detalle en la información es preferible tratarlo en documento de mancomunidad y de municipio.

En cuanto a la estrategia se es congruente con los lineamientos estratégicos de la Estrategia para la reducción de la pobreza. Un compromiso de todos por Honduras, sin embargo nos ubicamos en el contexto local y ponemos el énfasis en aquellos aspectos y enfoques que consideramos son más viables de implementar en nuestro departamento.

Somos fieles convencidos de que la forma como podemos contribuir a reducir la pobreza es facilitando el acceso a las diversas formas de capital de una forma integrada, por eso hacemos énfasis en que la implementación se realice de esa manera, para lo cual la buena coordinación es un elemento indispensable para causar impactos significativos, de una vez por todas debemos convencernos que con esfuerzos aislados lo que estamos haciendo es gastando recursos y por muy bien que nos vaya los buenos resultados que podamos obtener de esa manera no van a ser duraderos.

Una última palabra es que no debemos desconocer todas las intervenciones que se realizan en el departamento sin importar que a nuestro juicio su enfoque sea equivocado, el gran logro será rectificar para contribuir todos a ese objetivo general. Después de ver las cifras del diagnóstico es sorprendente que nos encontremos en los niveles de pobreza actuales, existe un enorme potencial para propiciar nuestro propio desarrollo ya que contamos con recursos naturales abundantes, infraestructura mínima en educación y salud como para obtener resultados mucho mejores de los que estamos obteniendo, una cantidad significativa de organizaciones trabajando por el desarrollo pero de una manera desarticulada, el reto será hacer un uso más eficiente de los recursos con que contamos actualmente y canalizar nuevos recursos con atención a las áreas más prioritarias. Con esto estaremos dando un paso importante hacia la sostenibilidad de nuestras intervenciones.



Mancomunidad PUCA
CAFEG



Mancomunidad COLOSUCA



Mancomunidad



Mancomunidad SOL



Mancomunidad SEL



Niñez y Juventud

A
S
A
M
B
L
E
A
S

4. Metodología



Red de Mujeres



Asamblea Departamental



Validación Final



Metodología

4.1. Contexto de la propuesta

Posterior la emergencia suscitada por el huracán Mitch, el país elabora un Plan Maestro de Transformación y Reconstrucción Nacional en donde existía posiciones encontradas entre la sociedad civil y el gobierno en cuanto al enfoque como debía realizarse ese proceso de reconstrucción. Posterior a la reunión de Estocolmo esas divergencias continúan, es así como el gobierno elabora unos lineamientos estratégicos para la reducción de la pobreza e Interforos lo hace desde su propio punto de vista.

Para la elaboración de esta propuesta se han revisado los dos lineamientos y la estructuración de la misma sigue el esquema oficial sin embargo en la definición de programas y proyectos se incluyen elementos de la propuesta de Interforos lo cual viene a fortalecer dicha propuesta.

4.2. Estructura organizativa del departamento.

El departamento de Lempira cuenta con una organización administrativa que a la estructura nacional pero que con el avance de los procesos de desarrollo local, es importante destacar la organización y funcionamiento de las Mancomunidades de Municipios y la Comisión de Desarrollo de Lempira (CODELEM) en el rol que han jugado en la elaboración de la estrategia partiendo de lo local.

En cuanto a las mancomunidades podemos mencionar que en el departamento existen 5 mancomunidades (ver capítulo diagnóstico) en donde en cada una de ellas se tomó la decisión de apoyar el proceso de elaboración de una estrategia de reducción de la pobreza partiendo desde el nivel comunitario, pasando por el municipal hasta la integración de un documento de mancomunidad.

Respecto a la CODELEM es la que propicia y dinamiza las instancias internas y externas que facilitan este proceso. A nivel interno se constituyó la UTI (Unidad Técnica Institucional), los Equipos Técnicos Enlaces Voluntarios y los Equipos Técnicos Institucionales. Mientras que a nivel externo han funcionado las Asambleas de Mancomunidad, Asamblea de Mujeres, Asamblea de Niñez y Juventud y la Asamblea Departamental.

Unidad Técnica Institucional. Ha cumplido una función asesora hacia la CODELEM y la coordinación general a nivel de mancomunidades mediante una responsabilidad distribuida equitativamente entre los actores que han apoyado el proceso. Esta distribución de responsabilidades se realizó en el seno de una reunión de asamblea de la CODELEM.

Equipos Técnicos Enlaces Voluntarios. Han sido electos en asamblea con la responsabilidad final de elaborar los documentos a nivel de mancomunidad.

Equipos Técnicos Institucionales. Han realizado funciones de coordinación y secretariado para la documentación del proceso así como la validación de los productos que se han ido obteniendo.

Asamblea de Mancomunidad. La representatividad de los diferentes sectores de la sociedad civil y de los gobiernos locales en estas asambleas ha estado bajo la responsabilidad de los Alcaldes municipales quienes han decidido sobre los participantes en estas asambleas de toma de decisiones políticas en cuanto a la elaboración de la estrategia, considerando la representatividad geográfica y de sectores sociales.

Asamblea de Mujeres. Con el fin de incidir en el contenido de la estrategia en cuanto a la visibilidad de la problemática, las medidas y políticas que contenga la estrategia en cuanto a los temas que afectan a la mujer. Se realizan estas asambleas con una representatividad departamental contando con mujeres enlaces por cada área temática.



Asamblea de Niñez y Juventud. Conlleva los mismos fines de las asambleas de mujeres pero relacionada a sus temas particulares.

Asamblea departamental. Es el órgano superior de toma de decisiones de la Comisión de Desarrollo de Lempira en donde hay representatividad de los gobiernos locales, la sociedad civil, el poder ejecutivo y más recientemente e poder legislativo. Este órgano ha sido indispensable para impulsar este esfuerzo de planificación.

Es muy importante mencionar que todas las acciones tanto de los niveles internos han sido documentados mediante, convocatorias, documentos puntuales, ayudas memorias, planes de talleres con su metodología incluida, asistencia de participantes, fotografías, etc.

4.2.1. El proceso

A. Organización para la elaboración de la estrategia

El punto de partida para la elaboración de la estrategia de reducción de pobreza en el departamento de Lempira comienza con la elaboración de los términos de referencia que se consolidan en el documento "Propuesta de metodología para la formulación participativa de los diagnósticos, estrategias, planes, programas, proyectos y fondo regionales de combate a la pobreza". Este documento contiene los productos que se esperan alcanzar y sus características, la forma y métodos para realizarlo (encuentros regionales, talleres participativos, reuniones de concertación y mecanismos de incidencia) así como un cronograma tentativo para llevarlo a cabo.

A nivel del departamento este marco general se adapta de acuerdo a las características operacionales propias de los actores en el departamento y aquí es la Comisión de desarrollo del departamento (CODELEM) que apoyado técnicamente por ASONOG asume la responsabilidad de conducir el proceso de elaboración de la estrategia para la reducción de la pobreza, con apoyo técnico y/o financiero de organizaciones tales como; La Comisión de Acción Social Menonita (CASM), CARE-PODER, COCEPRADIL, Solidaridad Internacional, Fundación Comunitaria PUCA, APDI, Plan en Honduras, Visión Mundial PDA, Comisionado de los Derechos Humanos, Red de Mujeres, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Proyecto Gobernabilidad, Proyecto de Extensión en Lempira, JICA, PNUD, Mancomunidades PUCA, COLOSUCA, CAFEG, MOCALEMPA Y SOL, y los Equipos Técnicos Enlaces Voluntarios.

B. La ejecución del proceso

La primera acción fue la recopilación de información existente como diagnósticos, planes, estudios, la cual fue analiza y condensada en una matriz de planificación, esto dio una visión del nivel de información que era necesario recopilar para la elaboración de la estrategia.

Se prepara una asamblea a nivel de mancomunidades en donde se conforman equipos técnicos de enlace constituidos por dos representantes de cada municipio de la mancomunidad, que continúa siendo el punto de contacto con el equipo departamental, esta primer asamblea en su contenido abarca dos aspectos fundamentales: El primero es un momento reflexivo sobre la pobreza, con el propósito de establecer los fundamentos de la elaboración de la estrategia basado en un análisis de causa efecto y definición de los sectores más vulnerables de esta condición.

El otro aspecto abordado en la asamblea consistió en hacer un análisis en grupos de trabajo, por eje temático de la situación actual, sus problemas, limitantes y alternativas de solución y sus prioridades, los ejes temáticos evaluados fueron:

- Salud
- Educación
- Producción y medio ambiente



- Modernización del gobierno local
- Seguridad ciudadana
- Infraestructura

En el intermedio de la realización de las asambleas de mancomunidad también se llevó a cabo otra con la Red de Mujeres con el propósito de analizar los efectos de la pobreza en uno de los grupos vulnerables como lo es la mujer, de ahí la importancia de la incidencia de las mujeres en la formulación de la estrategia de las mancomunidades y del departamento.

Después de estas asambleas participativas, el seguimiento a la elaboración de los planes estratégicos de mancomunidad por parte del equipo técnico departamental (Equipo técnico voluntario y Unidad Técnica Institucional) ha sido continuo, mediante el procesamiento y actualización de información tanto cualitativa como cuantitativa hasta llegar a la redacción de un primer borrador de Plan Estratégico de Desarrollo y Reducción de la Pobreza en cada una de las cinco mancomunidades.

El borrador de documento ha sido presentado, validado y aprobado por parte de los gobiernos locales. En anexo presentamos un listado de las organizaciones que han participado en la elaboración de los planes estratégicos de mancomunidades.

También es importante mencionar que en marzo de 2003, con patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA se realizaron tres talleres que versaron sobre los objetivos y metas del milenio en el ámbito local. En estos talleres se reafirmo la problemática y el reto para el departamento para poder mejorar la condición de pobreza al 2015 bajo situaciones tan adversas.

Para la elaboración del documento de departamento el equipo técnico ha tomado como base los diagnósticos municipales, planes operativos de los gobiernos locales, planes estratégicos de municipios y los planes estratégicos de mancomunidad.



Resumen Ejecutivo

En este capítulo queremos en una forma condensada presentar la información central del documento y que corresponden a los hallazgos de la situación imperante en el departamento así como de las estrategias propuestas para modificar esa situación prevaleciente a fin de solventar las condiciones de pobreza de la mayoría de los pobladores de Lempira.

5.1. Resumen de la problemática y potencialidades

5.1.1. Información general del departamento

El departamento de Lempira se encuentra ubicado en el occidente de Honduras, tiene una extensión de 4,228 Km², con una población según el censo de población del 2001 que alcanza los 243,971 habitantes y con un Índice de Desarrollo Humano que en el 2002 apenas llegó a 0.447.

5.1.2. Demografía

1. Estructura poblacional, etnias y costumbres

A nivel del país existe alrededor de un 55% de la población que vive en condiciones de ruralidad, mientras que en el departamento de Lempira es de un 88% de la población que vive bajo esas características. Solamente la cabecera departamental Gracias supera los 5,000 habitantes. En el departamento nos encontramos con una población predominante de descendencia de los Lencas, agrupados en la Organización Nacional Indígena Lenca ONILH, MILH y el COPINH.

2. Distribución espacial

La población presenta patrones de agregación bien dispersos, existe un total de 2,132 núcleos poblacionales donde se congrega la población del departamento del cual un 14.45% son aldeas(308) y el restante 85.55%(1824) son caseríos. En términos de la densidad poblacional el departamento de Lempira presenta una densidad promedio de 57 habitantes por kilómetro cuadrado lo que es ligeramente superior al promedio nacional que es alrededor de 54 habitantes.

3. Población y vivienda

El hacinamiento es característico en el departamento donde encontramos una relación de 4.9 habitantes por vivienda, con rangos de 6.5 a 3.9 habitantes por vivienda.

5.1.3. Pobreza

1. La Línea de la pobreza.

Encontramos que para el año 2001 en el departamento de Lempira existía un 56.9% de la población viviendo con ingresos menores de US\$ 1.00 por día, comparado con el nivel nacional que es de un 32.9% de hondureños viviendo en esas condiciones.

2. Índice Desarrollo Humano (IDH).

El departamento de Lempira presenta el IDH más bajo en el país con 0.447 y que ha mostrado una tendencia de deterioro pues ha disminuido en 6 puntos respecto al IDH alcanzado en 1998 que era de 0.453.

3. Índice de pobreza.

El Índice de Pobreza Humana en el departamento de Lempira es claramente mayor (36.6) comparado con el índice nacional (23.1). En las mujeres se encuentran índices de mayor pobreza que entre los hombres.



4. Índice de Desarrollo relativo a Género (IDG).

En el país este índice creció levemente de 0.6000 a 0.633 y a nivel departamento de Lempira el crecimiento es apenas perceptible de 0.426 a 0.433. El crecimiento obtenido en el IDG se debe principalmente a los logros alcanzados en materia de educación y salud, mientras que las disparidades se originan principalmente por las grandes diferencias en los ingresos percibidos por hombres y mujeres según informe desarrollo humano 2002.

5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Haciendo una estimación de que en el departamento existen unas 39,070 familias que tienen NBI, esto significa que aproximadamente un 79% de los hogares de Lempira viven en condiciones de pobreza por tener más de una necesidad básica insatisfecha.

6. La percepción de la pobreza desde lo local.

Se rescatan las expresiones planteadas por la asamblea de mujeres, las mancomunidades en sus planes estratégicos y diversos actores dentro del marco de talleres para el análisis de las metas del milenio.

6.1. La asamblea de mujeres.

Desde la perspectiva de las mujeres el concepto de pobreza está directamente relacionado con la carencia de habilidades y conocimientos que propicien el desarrollo de la creatividad e iniciativas así como también con la carencia de recursos de toda índole (económicos, bienes y servicios, necesidades espirituales, etc.) todo ello para llevar una vida digna.

6.2. Las mancomunidades.

En la socialización con las mancomunidades se vertieron conceptos de pobreza que podemos sumarlo en "El acceso limitado a recursos y servicios de diversa índole como la tierra, recursos financieros, educación, salud, infraestructura, etc. Es una característica de la pobreza en las mancomunidades. El deterioro de la calidad de vida como un efecto en la creación de condiciones infrahumanas. La falta de conocimientos visto como una barrera para superar las condiciones de pobreza al mismo tiempo visualizado como un elemento alternativo en la solución del problema y por último la falta de espiritualidad tanto de los actores locales como de los externos."

6.3. El análisis de las metas del milenio.

Este análisis estuvo más orientado a ver las causales en vez de reflexión sobre el concepto de la pobreza y dichas causas orientadas a enfocar aspectos productivos como la baja producción, falta de incentivos a la producción, falta de asistencia técnica y acceso a la tierra.

En el aspecto institucional, sobresale la falta de apoyo gubernamental así como del conjunto de instituciones que apoyan el desarrollo, predominando una inequidad en la asignación de recursos para el departamento.

También se mencionó la falta de oportunidades para la generación de empleo para la mayoría de la población, pero al mismo tiempo se ha expresado las condiciones de fatalismo que hacen mella en el desarrollo de actitudes positivas.

5.1.4 Salud

1. La problemática central

La desnutrición en el departamento es elevada y muy crítica para muchos municipios. Los municipios de las mancomunidades del Norte, CAFEG y Colosuca muestran índices de desnutrición arriba del 61% hasta un 77%. Por el contrario en el sur de Lempira los problemas nutricionales son menores. A nivel de tasas de mortalidad infantil, los datos registrados por el Area No.2 de la Región No.5 de Salud, durante 2002 muestran a nivel de departamento una tasa de 28 por cada mil niños vivos y entre los municipios encontramos un rango amplio que va desde 8 por mil en Mapulaca y hasta 53 por mil en Santa Cruz.

2. Los servicios brindados

Respecto a la población mayor de 5 años presenta porcentajes de cobertura mucho menores que la población menor de 5 años, de igual forma existen unos municipios que reciben menor cobertura encontrándose entre ellos los municipios de Gracias (principalmente los más viejos), Las Flores, Tambla, Talgua Erandique, La Virtud, San Marcos Caiquín, San Sebastián, La Campa, Piraera, Gualcinco y Mapulaca.

Los resultados obtenidos en el año 2002 en relación a la cobertura de enfermedades respiratorias y atención a la mujer se ve claramente porque la causa principal de mortalidad infantil es la neumonía por los bajos porcentajes de cobertura en ella, habiendo municipios como Tambla que solo hay una cobertura del 17%. Las acciones en cuanto a inmunizaciones han dado resultados muy satisfactorios y la atención a la mujer es aceptable.

Respecto a la enfermedad del VIH/SIDA, nos encontramos con la presencia de esta enfermedad en 20 de los municipios lo cual representa un 71%, sin embargo es importante destacar que el 67% de los casos se encuentran concentrados en tres municipios que son Gracias (60), Candelaria (16) y Lepaera (11) que son centros más urbanizados con mayores concentraciones de población.

Los resultados en agua y saneamiento se puede apreciar una falta de cobertura a nivel de los municipios para el caso del agua encontramos rangos de cobertura que van de apenas 29% en el municipio de San Andrés a un 88% en el municipio de San Juan Guarita, mientras que en la parte de saneamiento la cobertura va de un 23% en el municipio de San Francisco a un 88% en el municipio de Gracias, sin embargo hay que tomar en cuenta que cuando analizamos las NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) en base a la población encontramos 79% de hogares en esas condiciones y saneamiento representa a un 62% de esa población.

3. Atención a la mujer

El porcentaje de mujeres atendidas durante las primeras 20 semanas en relación a las captadas apenas alcanza el 53% a nivel del departamento, siendo más crítico en el estrato II, donde los municipios de Lepaera y Cololaca presentan porcentajes de atención muy bajos 11% y 22% respectivamente. En lo relacionado a la atención de partos, vemos que a nivel de departamento la atención institucional apenas llega al 30%.

5.1.5. Educación

1. Desarrollo educacional

Al analizar el analfabetismo podemos ver que el comportamiento del departamento en comparación con el país tanto en alfabetismo como en matrícula combinada presenta niveles bajos que representan más de 20 puntos porcentuales de diferencia. La situación es más crítica cuando se analizan los municipios encontrándose tasas de alfabetismo tan bajas como de 9.7% y 10.8% en los municipios de San Manuel Colohete y Cololaca respectivamente. En cuanto a las tasas de matriculación a nivel de los municipios, por su orden los que presentan las tasas más bajas son Tambla, San Andrés, Santa Cruz, San Sebastián, La Campa, Virginia y Cololaca.

En términos generales en el departamento de Lempira encontramos un 41% de la población entre las edades de 5 a 19 años, que es un rango de edad en donde tienen su acción los programas de educación básica y media (Tabla No.30). Hablando de cifras absolutas esto significa un total de 100,544 personas. Si tomamos en cuenta que la matrícula de 2003 fue de 60,840, estaríamos hablando de una cobertura del 60.51%.

2. Análisis de los rendimientos del sistema educativo

Haciendo una revisión a los resultados de la evaluación del 2002 del nivel de educación básica se observa que hubo un total de reprobados de 6,543 alumnos, el 100% de ellos no aprobaron las asignaturas de Matemáticas y Español, un 50% se aplazaron en Estudios Sociales Ciencias Físicas y Naturales. Esto concuerda con lo presentado en el resumen de contexto relacionado con la calidad de la educación. El porcentaje de reprobados en educación básica es del 15.13%. Analizando todos los niveles y modalidades del sistema educativo en el departamento de



Lempira que es eminentemente del sector público, en el campo de educación media presencial en el 2002 existió un porcentaje de reprobados del 22.62% y todo media en sus diversas modalidades alcanza un porcentaje del 19.77. A nivel de educación prebásica no existen reprobados.

Relacionado con la cobertura poblacional podemos decir que la población atendida a nivel prebásico representa un 16.32% de la población matriculada en el nivel básico para el año 2003 o sea que se esperaría que de la población que llega a la básica solo este 16% ha pasado por la educación prebásica. La sumatoria de la matrícula de prebásica y básica alcanza un 75.5% de la población comprendida entre las edades de 5 a 14 años. Respecto a la educación media en sus diversas modalidades representa solo un 11.15% de la población matriculada en el nivel básico para 2003, lo que puede significar que de la población matriculada en básica solo un 11% llega a matricularse en educación media.

De acuerdo a estas mismas cifras, la relación maestro-alumno para el sistema oficial, en el nivel prebásico es de 1 maestro por cada 29.77 alumnos y en el nivel básico alcanza los 37.5 alumnos por maestro.

5.1.6. Economía, producción y empleo

Siendo el departamento de Lempira de extracción meramente rural, por lógica la base de la economía lo constituye el sector agrícola. El sector forestal cuenta con un alto potencial pero hay una ausencia de políticas que permita que la extracción forestal pueda dejar un valor agregado en el departamento. La microempresa rural prácticamente no está desarrollada ya que la generación de ingresos aparte de la agricultura es el comercio.

1. El sector agrícola.

La generación de empleo propiciado por el sector agrícola se caracteriza por ser altamente estacional, en el departamento de Lempira los dos rubros que presentan los niveles más altos de ocupación son el maíz y el café, siendo este último el que presenta un abanico más amplio que alcanza unos 4 meses. Se estima que de acuerdo a la producción actual de café 6,179 familias fundamentan sus ingresos en el rubro café y que generan unos 16,000 empleos directos.

En cuanto a la aportación del sector agrícola a la economía del departamento podemos decir que la contribución de los granos básicos es muy significativa pero que existe una enorme inequidad en los beneficios que genera esta actividad. A nivel nacional la región produce el 31.75% del café que se exporta del cual Lempira representa el 10.26%. Los rendimientos de café oro por manzana superan el promedio nacional que es de 12.62 quintales y en Lempira llega a un promedio de 19.49 quintales oro por manzana. A lo interno del departamento en el 89.28% de los municipios hay actividad cafetalera. Seis empresas exportadoras que realizan compras en la región y particularmente el café de Lempira, controlaban en la cosecha 2001-2002 el 43.30% de la producción nacional.

2. Sector forestal

La situación del sector forestal en Lempira es mucho más grave ya que el bosque constituye la principal fuente de energía tanto para cocinar los alimentos como para alumbrarse. La explotación del bosque en el departamento es exclusivamente extractiva de su riqueza pero la generación de empleo es mínima debido a que la mayor parte de materia prima sale del departamento y es transformada en otras zonas del país o el extranjero. Existe otro valor del bosque que es el aprovechamiento de la biodiversidad que va desde el turismo ecológico hasta su explotación en la farmacopea.

3. Estructura organizativa del sector

Existe a lo largo del departamento una red de organizaciones en el sector agroforestal cuya base social parte de organizaciones locales, que están en un proceso de desarrollo institucional que las hace ver con potencial para desarrollar el sector. Es importante mencionar que las cooperativas relacionadas con el sector café cuenta con una infraestructura centralizada de beneficiado de café con una capacidad de procesar 80,000 quintales.



5.1.7. Ambiente y riesgo

1. Areas boscosas

El departamento de Lempira representa un 46.46% del territorio de la región de occidente (Copán, Lempira y Ocotepeque), teniendo una cobertura boscosa del 42.17%. La composición de dicho bosque es predominantemente de coníferas, seguido de bosque mixto y un menor porcentaje de bosque latifoliado. La cobertura con coníferas representa el 50.64% del total del área boscosa, un fenómeno tomar en cuenta es que dentro de esta cobertura de coníferas apenas un 4.43% lo constituye un bosque de coníferas denso y que se encuentra en su mayoría concentrado en el parque nacional Celaque.

El territorio del departamento de Lempira es predominantemente quebrado, con suelos rocosos muy frágiles, las precipitaciones alcanzan rangos de 1,000 a 2,600 mm de lluvia anuales. Todas estas características biofísicas hacen que los ecosistemas predominantes en el departamento de Lempira sean bastante frágiles. Para analizar las consecuencias que tiene un manejo inadecuado de las áreas boscosas de la región es importante resaltar que las aguas del departamento de Lempira fluyen directamente a dos grandes cuencas; a la cuenca del Río Ulúa y a la cuenca del Río Lempa. Las dos cuencas son de gran importancia estratégica para Honduras y El Salvador.

A lo interno del departamento podemos resaltar dos grandes riesgos; el primero significa un altísimo costo de mantenimiento de la endeble red de carreteras de tierra con que se comunica el departamento, el segundo aspecto tiene que ver con la afectación de la capacidad de retención del agua lluvia mediante la cobertura vegetal.

2. Contaminación

Los desechos de la actividad humana es una de las fuentes principales de contaminación, en el departamento existe un porcentaje alto (hasta un 85.92%) de la población en sus municipios que arroja la basura a la calle.

La población de las mancomunidades también manifestó su preocupación como fuente contaminante el uso indiscriminado que se hace los agroquímicos que se utilizan en la producción agrícola. A nivel del departamento un promedio de 49% de la población tiene problemas de saneamiento comparado con el país que es del 33%.

5.1.8. Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde se desenvuelven los hogares y es en ella donde se encuentran las expresiones más claras de las condiciones de pobreza en una región.

1. Tipología de la vivienda

Una vivienda típica en Lempira es la expresión de pobreza y a veces de extrema pobreza. En este sentido lo más común de encontrar sería una vivienda con piso de tierra, con paredes de adobe, techo de teja, de 1 o 2 piezas, sin facilidades para saneamiento básico, alumbrándose con ocote o candil, con servicio de agua afuera de la casa o sin servicio de agua.

2. El hacinamiento.

A nivel del departamento un 56.28% de las viviendas solo tienen de 1 a 2 piezas, los municipios que cuentan con más de un 60% de viviendas con 1 a 2 piezas por su orden son Santa Cruz, San Francisco, La Iguala, Piraera, San Andrés, San Rafael y La Virtud siendo esta una condición que propicia el hacinamiento. La tasa promedio de hacinamiento del departamento de 35.52% el cual es alto comparado con el promedio nacional que es de 23.68% de viviendas en condiciones de hacinamiento.



5.1.9. Infraestructura.

1. Red vial

El departamento solo cuenta con alrededor un 32 km de carretera pavimentado de Las Flores a Lepaera y a Gracias. El tramo de Gracias a San Juan de Intibucá está en planes de pavimentación.

El acceso al resto de las cabeceras municipales es a través de carreteras de tierra secundarias permitiendo el acceso durante casi todo el año en vehículos sencillos, pero en algunas épocas del invierno se requiere la doble tracción. Hacia la mayoría de los caseríos el acceso es a través de caminos de herradura a pie o en bestia.

2. Educación

La infraestructura con que cuenta el departamento para llevar la educación a la población es eminente pública ya que solo en la cabecera departamental existen 2 centros de tipo privado. Esta infraestructura suma un total de 829 centros educativos.

3. Salud

Los servicios de salud que se reciben en el departamento se logra principalmente a través de la infraestructura con que cuenta la Secretaría de Salud Pública. El sector privado no se ha desarrollado pues de 13 clínicas que operaban en 2002, 9 han sido cerradas. Existe un total de 80 centros para la asistencia en salud.

4. Productiva

Desde la perspectiva de los productores se encuentran una serie de organizaciones de apoyo al sector productivo que suman 122 organizaciones de diverso tipo.

5. Comunicación

Telefonía, telégrafo y correo

En todo el departamento solamente dos comunidades cuentan con telefonía domiciliaria, que son Gracias y Lepaera, con 348 y 237 líneas telefónicas respectivamente, en todo el departamento solo hay 726 líneas que significa el 1.66% de las necesidades. Hay presencia de telefonía comunitaria en 25 de los 28 departamentos y los municipios del sur de Lempira tienen acceso a la telefonía celular de El Salvador. En cuanto a telégrafo y correo la mayoría de los municipios cuentan con este servicio.

Radio, periódicos y T.V.

En el departamento existen tres emisoras radiales locales que tienen cobertura limitada, de las emisoras nacionales Radio América y HRN. En el departamento circulan Principalmente, dos de los periódicos nacionales que son los que se editan en San Pedro Sula y con mayor afluencia en los municipios cercanos a Copán y Ocotepeque.

6. Institucional

En el departamento se da la presencia de una serie de organizaciones y proyectos que trabajan en pro del desarrollo del departamento, dentro de los que podemos mencionar; 6 organizaciones de tipo gremial, 15 ONG 's de desarrollo, 5 proyectos de desarrollo

5.1.10. Participación ciudadana

Las principales organizaciones de la sociedad civil presentes en las mancomunidades del departamento funcionan a diferentes niveles y roles determinados.

El nivel local. Nos referimos aquí a las organizaciones de base que se encuentran en las comunidades o aldeas se encuentran aglutinados y representados en el Patronato y/o Consejo Desarrollo Comunal (CODECO). Existe la figura de la coordinadora de sociedad civil que en esencia busca que se den los niveles de participación y representatividad en los patronatos y CODECOS.



El nivel municipal. Se da en el espacio geográfico del municipio representado en el gobierno municipal que además de su estructura administrativa cuenta con los Consejos de Desarrollo Municipal CODEM.

El nivel intermunicipal. La asociación de municipios ha surgido por diversas razones y en el departamento de Lempira vemos que la estructura poblacional distribuida en los municipios y aldeas presentan condiciones de gobiernos locales muy pequeños, con poca capacidad productiva, con escasa capacidad de negociación, con problemas comunes, compartiendo recursos naturales y muchas afinidades lo que ha conducido a que la propuesta de organizarse en mancomunidades de municipios sea una idea que ha tenido buena acogida. En el departamento existen cinco mancomunidades

El nivel departamental. Después de algún tiempo de venir funcionado de manera informal, en el año 2002 se constituye de una manera oficial la Comisión de Desarrollo del Departamento de Lempira (CODELEM), integrada por representantes del gobierno central, de los gobiernos locales y de la sociedad civil.

5.1.11. Seguridad ciudadana

Al vivir en condiciones de aislamiento como en el caso de Lempira, las manifestaciones de la seguridad ciudadana tiene algunas características muy particulares que cuando nos referimos a zonas más desarrolladas donde hay centro poblados plenamente urbanizados.

En las ciudades en las casas levantan muros y cercas, sistemas de alarma y vigilancia, para protegerse de la delincuencia y para proteger sus bienes, en los campos de pobreza casi no hay nada que perder y las condiciones de violencia se dan por las mismas causales de la pobreza.

El 100% de las mancomunidades han manifestado que las causas de muertes por armas de fuego y arma blanca se dan principalmente por el alcoholismo y uso de otras drogas, muchas otras manifestaciones de violencia como las violaciones y la violencia familiar (acoso físico y psicológico de la mujer) se deben a condiciones de pobreza como el hacinamiento, la falta de educación y patrones culturales como el machismo. En cuanto a la seguridad de los bienes la manifestación más frecuente de la población en las mancomunidades es principalmente la pérdida de animales domésticos como vacas y bestias.

En general se acusa a la presencia de violencia a la escasez de oportunidades de empleo. Solamente en la mancomunidad Norte se ha reportado la presencia de una pandilla juvenil y la causa fundamental la asocian con la falta de oportunidades de estos jóvenes de conseguirse un trabajo.

5.2. Resumen de la estrategia para la reducción de la pobreza

5.2.1. Visión, Misión y Principios

1. Nuestra visión.

"Seremos un departamento en donde todos sus habitantes habrán mejorado sus condiciones de vida actuales, desarrollando la capacidad productiva, con una institucionalidad fortalecida, capaz de gestar su propio desarrollo dentro de un marco de principios éticos y morales, en armonía con el medio ambiente, en paz y tranquilidad, conservando nuestra identidad cultural"

2. Nuestra misión

"Mantendremos una coordinación permanente y eficaz para que los gobiernos locales y la sociedad civil debidamente capacitados elaboren planes de desarrollo, gestionen su financiamiento e implementación tomando en cuenta los recursos naturales y productivos existentes, actuando con responsabilidad y transparencia, brindando servicios de calidad, todo dentro de un marco de respeto al derecho y las buenas costumbres"



Los principios plasmados para el departamento surgen de la consolidación de principios establecidos por las mancomunidades y que son los motivadores para impulsar nuestra misión a fin de poder alcanzar la visión de departamento.

Estos principios son el respeto mutuo, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad, la transparencia, la libertad de expresión, la integración, la vocación de servicio, la justicia, la igualdad de derechos y la discreción.

5.2.2. Objetivo global y metas estratégicas

1. Objetivo global.

“Reducir de una manera significativa y sostenida los niveles de pobreza en el departamento de Lempira”

2. Metas estratégicas

Capital físico. Alrededor de un 90% de la población del departamento de Lempira realiza actividades agroforestales, por esta razón el acceso a capital físico va estar fuertemente orientado a este aspecto.

Capital humano. Las metas estratégicas para fortalecer el capital humano de la población estarán orientadas a mejoras en las condiciones de vida actuales en los aspectos más críticos, en el acceso a conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, garantizando la seguridad alimentaria y reduciendo las limitantes para que los ciudadanos gocen de una vida sana.

Capital social. Patronatos y CODECOS funcionando eficientemente en 90% de las comunidades. Coordinadoras de sociedad civil funcionando eficientemente a nivel de municipios, mancomunidad y departamento. Organizaciones del sector productivos consolidadas en sus estructuras administrativas y técnicas.

Capital político. Gobiernos locales con capacidad de gestión fortalecida, integrados con la sociedad civil organizada. Estructuras de mancomunidad consolidadas cumpliendo su rol en el fortalecimiento de la capacidades de los gobiernos locales. La Comisión de desarrollo del departamento de Lempira (CODELEM) es reconocida y funcionando como la entidad coordinadora del desarrollo del departamento.

Género. El Índice de Desarrollo Humano relativo a Género en el departamento alcanzará un 0.600 como mínimo.

5.2.3. Lineamientos estratégicos

1. Reducción sostenible de la pobreza.

Propiciar cambios positivos con un impacto significativo en la población y que este impacto debe ser duradero. Para ello será necesario:

La coordinación. La coordinación de acciones será un elemento primordial para alcanzar nuestros objetivos, ya que con ello evitamos duplicidades, se ahorra tiempo y se hace un uso racional de los recursos.

Generación de empleo. No será posible lograr que la estrategia sea sostenible sin que se incluyan acciones de generación de empleo que vengán a mejorar sustancialmente los ingresos de los hogares pobres de una manera continua.

Trabajo y dignidad. Incluye la condición del esfuerzo y trabajo que hay que realizar en los diferentes niveles operacionales de las estrategia y los beneficiarios mismos, se implementarán algunas medidas como la dotación de alimentos o bonos monetarios lo que debe entenderse como acciones transitorias y al hacerlo sin lesionar la dignidad de las personas.



Procesos. La estrategia no se ve como un fin en sí misma, es más bien un proceso que se inicia, que debe evolucionar y debe tener continuidad

Cooperación. Para la ejecución de la estrategia se requerirá de la cooperación institucional tanto local, gobierno central y cooperación externa.

2. Vulnerabilidad ambiental y pobreza.

Deterioro de la base de recursos. La estrategia considera el aprovechamiento racional de los recursos sin causar daños irreversibles.

Efectos externos. A nivel de políticas macro se debían establecer lineamientos de política para penarnos cuando se causan efectos negativos originados en el departamento pero también debemos ser premiados cuando estamos haciendo un manejo sostenible de los recursos.

3. Poder local.

La participación. Es una necesidad y una garantía de que estos procesos surgidos desde la base pueden ser sostenibles.

El voluntariado. Es algo que debe crecer en un proceso de esta naturaleza y está en consonancia con el principio de solidaridad.

Ordenamiento organizacional. Evitar la duplicidad en el accionar de diversas organizaciones para lograr una mayor efectividad de las mismas.

4. Gobernabilidad.

La democracia. No solo como la forma de gobierno sino como un comportamiento inherente a todo el conjunto de acciones que se ejecuten.

La descentralización. Concordante con el desarrollo de un poder local, la transferencia de responsabilidades y recursos será un quehacer en la implementación de la estrategia.

Transparencia. Se establece como un mecanismo necesario para desarrollar los niveles de confianza y credibilidad de los gobiernos locales ante la sociedad civil.

Auditoría social. Será un mecanismo participativo para evidenciar la transparencia con que se ejecutan las acciones.

5. Priorización.

El criterio de priorización se entenderá y aplicará tanto en términos geográficos como de grupos específicos de población. A nivel territorial las mancomunidades CAFEG y Colosuca muestran situaciones de pobreza que merecen atención prioritaria. La niñez es un grupo que merece ser privilegiado, otro grupo importante lo constituyen las mujeres.

5.2.4. Áreas prioritarias, programas y proyectos

1. Desarrollo económico local

El desarrollo económico local como el factor más importante para lograr el acceso y acumulación de capital físico por parte de los pobres se enfoca en la implementación de cuatro programas acompañados de un sistema de soporte.



1.1. Programas y proyectos

Reactivación del sector agrícola

Se han identificado tres líneas de acción que pueden constituirse en la base de proyectos para la reactivación del sector.

- a) Fortalecimiento del rubro café. La estrategia busca fortalecer la caficultura procurando que se produzca un mayor valor agregado del producto con participación de los productores, para lograrlo se plantean las siguientes acciones:

Fortalecimiento de las organizaciones de productores. Aquí nos estamos refiriendo principalmente a las cooperativas cafetaleras y agroforestales que están involucradas en el rubro

Mejoramiento de la calidad del grano. Uno de los mecanismos que se está implementando es la realización del beneficiado del café en centrales de beneficiado ubicadas en puntos estratégicos de las zonas cafetaleras

Comercialización. Los dos factores anteriores crean condiciones para desarrollar procesos de comercialización de una manera más directa.

Transformación del producto. La mancomunidad Norte ofrece condiciones de producción y productividad, accesibilidad y calidad de producto para realizar un proyecto piloto de transformación del café en producto final.

- b) Diversificación agropecuaria. se han identificado algunos rubros de diversificación tales como:

Cultivo de la caña. Una ventaja de este cultivo es que se realiza en suelos y zonas que no compite con el cultivo del café.

Cultivo de la papa. Existen muchos microclimas en el departamento donde la papa se adapta bien, tradicionalmente en la mancomunidad CAFEG se ha cultivado este rubro y desierta el interés de los productores.

Manzanilla. También en la mancomunidad CAFEG se está desarrollando un proyecto piloto del cultivo de la manzanilla tanto para consumo directo como su transformación en productos para la belleza.

Añil. El proyecto Lempira Sur realizó estudios de potencialidad de este cultivo que parece prometedor por la demanda en el mercado salvadoreño.

Hortalizas. Existe un interés en desarrollar productos hortícolas en zonas potenciales de riego.

Ganadería. Se refiere principalmente a un mejoramiento del sistema de crianza y engorde de novillos pasando de un sistema extensivo a uno menos extensivo.

Cerdos. También se han formulado proyectos para la crianza y engorde de cerdos bajo condiciones de manejo semitecnificado.

Seguridad alimentaria. En el marco de este proyecto se continuará apoyando la realización por parte de los productores la siembra de los cultivos que constituyen la base de su estrategia de sobrevivencia como lo son el maíz, frijol y maicillo. También se dará impulso al establecimiento y manejo por parte de los productores de los huertos familiares integrados con el propósito de diversificar y mejorar la dieta alimenticia.

Reactivación del sector forestal

El enfoque de aprovechamiento forestal dentro de la estrategia lleva implícito que se haga de una manera racional y de ninguna manera que el recurso se vaya en bruto sino con alguna transformación.

Aserrio y transformación de la madera. Mediante la creación y Fortalecimiento de las organizaciones de productores forestales, así como apoyo a la microempresa de la madera.

Resinación. Esta es una actividad que ya se viene realizando en el departamento, principalmente en la mancomunidad de Colosuca, la cual también será objeto de atención dentro de la estrategia.



Promoción y desarrollo de turismo rural

La importancia estratégica en el desarrollo de este rubro es la demanda de servicios de calidad que demandan los turistas, generando oportunidades de empleo.

- a) Ecológico. Existen dos grandes campos que pueden ser explotados y que están relacionados con la existencia del Parque Nacional Celaque y otras áreas protegidas.
- b) Étnico-cultural. En este campo el potencial radica en la presencia de la población Lenca con predominancia en las mancomunidades Norte, Colosuca y CAFEG.

Promoción y desarrollo de la microempresa

En la estrategia queremos impulsar dos líneas en la microempresa; una es la relacionada con la producción artesanal indígena y la otra que son las actividades tradicionales en la microempresa.

Producción artesanal indígena. Sobresale en este rubro el trabajo de alfarería, existiendo en la mancomunidad Colosuca una cooperativa de mujeres que realizan esta actividad. En la mancomunidad CAFEG existen varias minas de Opalo que no están siendo explotadas eficientemente.

Microempresa. En gran medida la actividad microempresarial está ligada con el aumento de los ingresos de parte de la mujer.

1.2. Sistemas de apoyo

Para la ejecución de los cuatro programas se requiere contar con una serie de servicios de apoyo:

Servicios financieros. De acuerdo a la población que dirigida la implementación de la estrategia encontramos dos tipos de fuentes que pueden prestar los servicios financieros que demanda los usuarios. Las institucionales (ONG's) y la fuentes alternativas (cooperativas de productores, bancos comunales, cajas municipales y rurales de ahorro y crédito).

Capacitación y asistencia técnica. En este sentido será necesario buscar un mecanismo apropiado para la prestación de estos servicios en donde la participación de los beneficiarios sea determinante en la contratación de dichos servicios (ONG's, Consultoras y Proyectos de desarrollo), cuando no los posea la institución responsable; en el área agrícola, forestal, turismo y microempresa.

Infraestructura. Se contempla el fortalecimiento de la infraestructura en:

Comercialización

Riego

Electrificación

Red vial

2. Gestión ambiental

Se incorporan acciones inmediatas que contribuyen al bienestar de la población como a la preservación del entorno (saneamiento y vivienda). Su vinculación con el ecoturismo es una de las expresiones más tangibles que valoramos en la estrategia.

2.1. Programas

Se han identificado cuatro programas que en su conjunto pueden contribuir a la realización de una gestión ambiental sostenible a largo en el departamento.

Manejo de microcuencas.

El nivel mínimo de intervención dentro de la estrategia será el de la microcuenca y que tiene connotaciones administrativas tanto a nivel de municipio como de mancomunidad.



Organización y funcionamiento microcuencas municipales. Cada municipio tiene identificadas la o las microcuencas que de una manera prioritaria es necesario organizar su funcionamiento para definir el tipo de intervenciones en cuanto al aprovechamiento forestal, producción de agua, usos turísticos, etc. En este sentido la estrategia propone el fortalecimiento de las Unidades de Manejo Ambiental (UMA) a nivel de los municipios y la creación de las mismas donde las hay.

Organización y funcionamiento microcuencas de mancomunidad. Existen algunas microcuencas que rebasan el ámbito municipal y su territorio es administrado por dos o más municipios de una misma mancomunidad o de diferente mancomunidad,

Manejo de áreas protegidas. Se propone realizar intervenciones para un desarrollo sostenible en las áreas de influencia consistentes en Organización y funcionamiento del Parque Nacional Celaque así como la Organización y funcionamiento del Refugio de Vida Silvestre Montaña de PUCA.

Educación ambiental. Vinculado con el desarrollo humano, la transferencia de conocimientos en el campo ambiental debe generar un cambio de actitudes en la población hacia los recursos naturales y medio ambiente en general en su relación con la calidad de vida. Las acciones estarán dirigidas a la población estudiantil y a las comunidades en general.

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a emergencias. La presentación de fenómenos naturales que provoquen situaciones de emergencia en los municipios deben ser oportunidades para la expresión de solidaridad a través del trabajo voluntario para ello se trabajará en Organización de la población y Capacitación

2.2. Sistemas de apoyo

Para la ejecución de los programas de gestión ambiental se consideran tres mecanismos de apoyo para realizarlos; la creación de un fondo social, la asesoría técnica y la investigación, así como una infraestructura mínima.

Fondo social. Se propone la creación de un fondo social a nivel de cada municipio y de mancomunidad, que inicialmente es con el aporte de los gobiernos locales pero de allí en adelante se convierte en el canal por donde fluirán recursos que estarán destinados específicamente para la ejecución de obras de infraestructura para el mejoramiento de la vivienda, para obras de saneamiento y para infraestructura requerida en las áreas protegidas.

Asesoría e investigación. Al igual que en la parte económica, se creará un mecanismo que permita brindar asesoría técnica y capacitación a las organizaciones de la sociedad civil, grupos de voluntariado y gobiernos locales en los diversos temas de la gestión ambiental.

Infraestructura. La infraestructura considerada en esta área está dirigida a contar con ciertas facilidades en las áreas protegidas y acciones bien específicas en mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

Instalaciones en parque nacional y áreas protegidas

Mejoramiento de la vivienda

Saneamiento básico

3. Desarrollo humano integral

3.1. Programas

Fortalecimiento de la calidad educativa

Con la implementación de estas cuatro acciones consideramos que estamos en el camino para iniciar un proceso para mejorar la calidad de la educación, porque si bien es cierto que existe un problema de cobertura sin embargo el problema de calidad mantiene estancado los indicadores de desarrollo en educación.

Capacitación a maestros



Merienda escolar
Material didáctico y bibliografía
Sistema de monitoreo y seguimiento

Ampliación de la cobertura en educación prebásica y media

La población del departamento entre las edades de 5 a 19 años es de alrededor de 100,500 habitantes, la Dirección Departamental de Educación de Lempira para el año 2003 en todas sus modalidades reportó una matrícula para el nivel prebásico de 7,789 alumnos, en básica 47,728 alumnos y 5,323 en media haciendo un total de 60,840 alumnos matriculados. Los evaluados en 2002 para primer grado suman 13,293 y para sexto grado apenas 3,688.

Participación de la sociedad civil
Educación prebásica
Educación media

Infraestructura educativa

El enfoque en lo referente a infraestructura humana y física está relacionada con la creación de ambientes favorables para el proceso de enseñanza aprendizaje y su uso eficiente.

Recursos humanos
Prebásica
Básica
Media

Fortalecimiento de la calidad de servicios en salud

El otro componente crucial en el desarrollo humano lo compone la salud del individuo, sobre lo cual planteamos lo siguiente:

Paquete básico de servicios.
Nutrición
Atención integral a la mujer

Prevención y tratamiento de la violencia contra la mujer

Capacitación
Promoción y divulgación

Infraestructura en salud

Recursos humanos
Equipamiento y medicinas
Materno infantil
Hospital departamental

4. Democracia participativa

La implementación de la estrategia bajo el marco de una democracia participativa descansa en la creación y fortalecimiento del poder de la ciudadanía que debe conducir a la gobernabilidad, esto es trabajar en pro del desarrollo en un ambiente de paz y tranquilidad. Sobre esos pilares se desarrolla nuestra estrategia que es la garantía de que las acciones directas hacia la reducción de la pobreza, son la legítima aspiración del pueblo, desarrollando la credibilidad en las instituciones locales y se constituyen en procesos sostenibles.

4.1. Programas y proyectos

1. Fortalecimiento del poder local y gobernabilidad

Aunque abarcan dos esferas diferentes ambos son complementarios, por tal razón los discutimos de manera integrada.



Descentralización
Sociedad civil
Gobierno local
Mancomunidad
Comisión Desarrollo Departamental (CODELEM)

2. Auditoría Social

5. Seguridad ciudadana

Este es un elemento transversal en toda la estrategia por la tanto reviste gran importancia, ya que todo el accionar que implica la ejecución de esta estrategia requiere que se haga dentro de un ambiente de tranquilidad y paz. De tal manera que se va convirtiendo en una cultura de comportamiento.

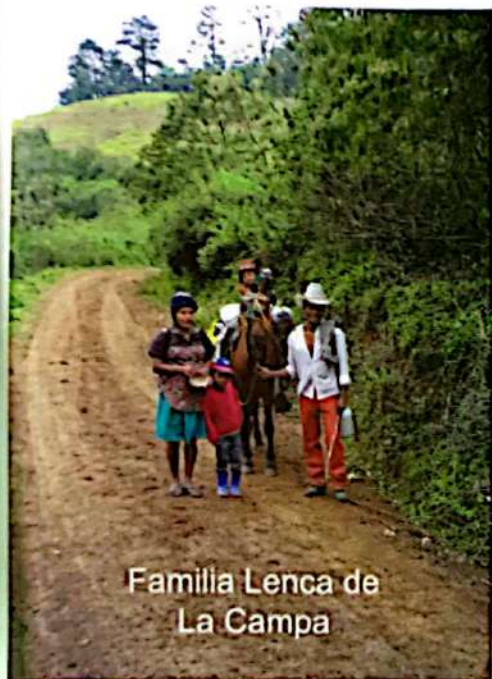
5.1. Programas y proyectos

1. Fortalecimiento del sistema judicial
 - Capacitación
 - Promoción y divulgación
2. Fortalecimiento de la policía nacional preventiva
 - Organización
 - b) Infraestructura



Presentación de Resultados del Diagnóstico

Información relativa al departamento de Lempira



Extensión superficial	4,228 Km ²
Población	243,971 habitantes
Densidad poblacional	57.8 habitantes/ Km ²
Cabecera departamental	Gracias
Fecha de fundación	28 de julio 1825
Municipios	28
Mancomunidades	Norte
Colосуca	
CAFEG	
SOL	
SEL	
Producción principal	Café y granos básicos
Índice de Desarrollo Humano	0.447
Índice de Desarrollo relativo a Género	0.339

6.1. Información general del departamento

El departamento de Lempira se encuentra ubicado en el occidente de Honduras, limitando al norte con el departamento de Copán y Santa Bárbara, al sur con la República de El Salvador, al este con el departamento de Santa Bárbara e Intibucá y al oeste con la República de El Salvador y los departamentos de Copán y Ocotepeque.

Dentro de sus características podemos mencionar:

6.2. Demografía

6.2.1. Estructura poblacional, etnias y costumbres

La estructura poblacional del departamento de Lempira posee características particulares que la diferencian del contexto nacional y que reafirman las condiciones para encontrar niveles de pobreza muy elevados. De acuerdo a la tabla No. 1 podemos apreciar que a nivel del país existe alrededor de un 55% de la población que vive en condiciones de ruralidad, mientras que en el departamento de Lempira es de un 88% de la población que vive bajo esas características.

En términos reales en todo el departamento solo encontramos dos centros poblados que reúnen características urbanas como lo son las cabeceras de los municipios de Lepaera y Gracias que llevan el mismo nombre que alcanzan en su casco urbano, poblaciones de 2,885 y 6,716 habitantes respectivamente.



Tabla No. 1 Comparación población urbana y rural a nivel del país y de Lempira

	País	%	Lempira	%
Urbana	2,722,243	44.80	28,195	11.56
Rural	3,354,642	55.20	215,776	88.44
Total	6,076,885	100.00	243,971	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, censo nacional población y vivienda 2001

La población urbana reportada para el departamento de Lempira, en el censo nacional de población y vivienda, está asentada en cada una de las cabeceras municipales. Para enfatizar que nos encontramos en un departamento eminentemente rural, en la tabla No.2 podemos apreciar la población de cada una de las cabeceras municipales en donde no existe ningún núcleo poblacional en todo el departamento que supere los 10,000 habitantes. De tal manera que solamente Gracias supera los 5,000 habitantes, 5 cabeceras poseen poblaciones arriba de 1000 habitantes y las restantes 22 cabeceras tienen poblaciones que se encuentran en un rango entre 221 y 938 habitantes.

También es importante mencionar que la población en Lempira muestra un leve tendencia hacia la presencia de un mayor número de hombres 50.94 % a nivel del departamento, sin embargo en los centros de población urbanizados un 51.90 % son mujeres.

En el departamento nos encontramos con una población predominante de descendencia de los Lencas, y la agrupación indígena Organización Nacional Indígena Lenca ONIL, agrupa gran parte de esta población, siendo los municipios del norte y centro de Lempira pertenecientes a las mancomunidades Norte, Colosuca y CAFEG, donde existe una mayor identificación étnica. Además tienen presencia en el departamento las organizaciones indígenas MIL y la COPINH.

Otra de las características de la población de Lempira es su arraigo a las costumbres y tradiciones vinculadas de alguna manera a su alto espíritu de religiosidad que han marcado patrones de conducta y actitudes muy bien marcados. La religión predominante es la católica sin embargo en las últimas décadas ha crecido la presencia de cristianos evangélicos.



Tabla No.2 Distribución población urbana por sexo

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Gracias	6,716	3,166	3,550	Piraera	474	208	266
Belén	332	160	172	San Andrés	229	117	112
Candelaria	767	336	431	San Francisco	490	235	255
Cololaca	938	482	456	San Juan Guarita	539	277	262
Erandique	1,740	796	944	San Manuel Colohete	677	346	331
Gualcince	345	164	181	San Rafael	1,138	587	551
Guarita	565	259	306	San Sebastián	792	411	381
La Campa	253	120	133	Santa Cruz	291	134	157
La Iguala	267	147	120	Talgua	672	333	339
Las Flores	860	420	440	Tambla	406	200	206
La Unión	2,824	1,416	1,408	Tomalá	797	393	404
La Virtud	1,216	566	650	Valladolid	645	292	353
Lepaera	2,885	1,355	1,530	Virginia	323	149	174
Mapulaca	793	378	415	San Marcos de Caiquín	221	115	106
Poblacion Total	28,195	Total Hombres		13,562	Total Mujeres		14,633

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, censo nacional población y vivienda 2001

6.2.2. Distribución espacial

Este es un aspecto muy importante de conocer ya que si bien es importante saber cuantos somos, reviste igual importancia saber los patrones de concentración, en este sentido la población presenta patrones de agregación bien dispersos aún cuando existe una estructura que parte del caserío, la aldea, el municipio, departamento y país; en Lempira la dispersión de la población es bastante alta, como podemos apreciar en la tabla No.3 existe un total de 2,132 núcleos poblacionales donde se congrega la población del departamento del cual un 14.45% son aldeas y el restante 85.55% son caseríos.



Tabla No. 3 Aldeas y caseríos, población por sexo en Lempira

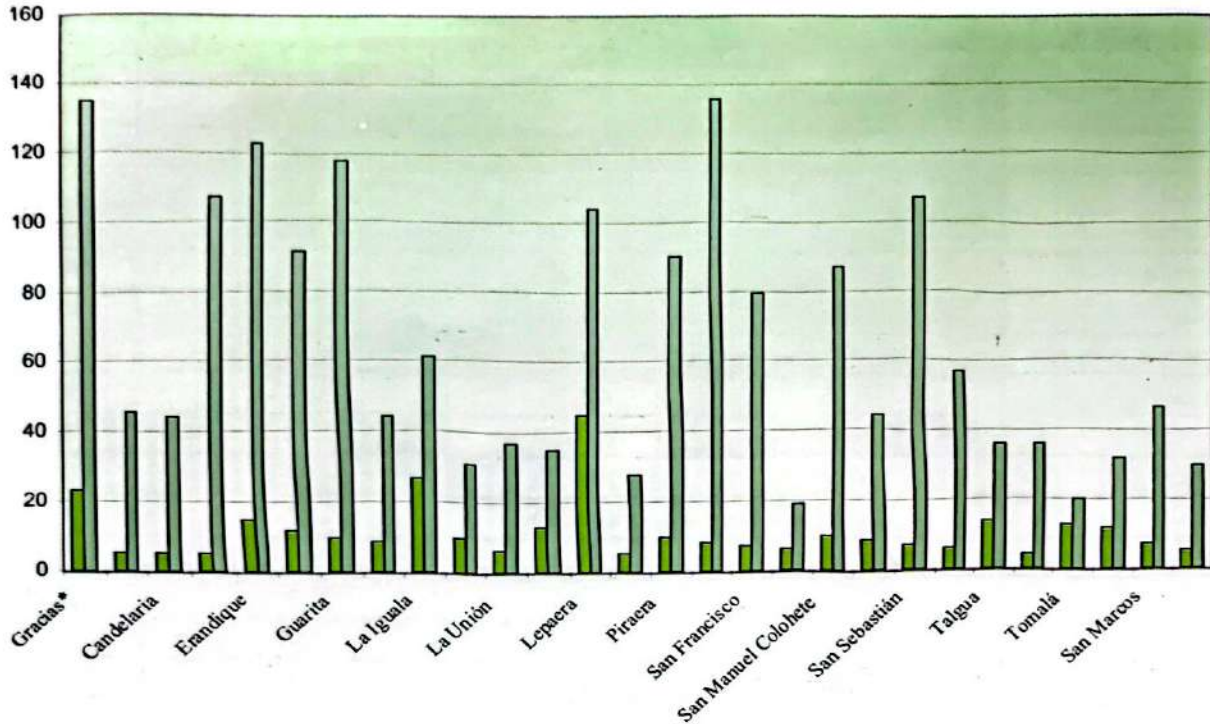
Municipio	Aldeas	Caseríos	Total	Total	Hombres	Mujeres
Gracias*	23	135	158	31,422	15,908	15,514
Belén	5	46	51	4344	2217	2127
Candelaria	5	44	49	5,992	2,951	3,041
Cololaca	5	107	112	5401	2807	2594
Erandique	15	123	138	11426	5794	5632
Gualcinco	12	91	103	9308	4715	4593
Guarita	10	118	128	7769	3970	3799
La Campa	9	44	53	4139	2116	2023
La Iguala	27	61	88	17618	9191	8427
Las Flores	10	31	41	7335	3713	3622
La Unión	6	37	43	9565	4923	4642
La Virtud	13	35	48	5978	2946	3032
Lepaera	45	104	149	28448	14484	13964
Mapulaca	5	28	33	3772	1884	1888
Piraera	10	90	100	11145	5652	5493
San Andrés	8	136	144	10224	5264	4960
San Francisco	7	79	86	7895	3918	3977
San Juan Guarita	6	19	25	2771	1396	1375
San Manuel Colohete	10	87	97	10655	5419	5236
San Rafael	9	44	53	10222	5201	5021
San Sebastián	7	107	114	7835	4098	3737
Santa Cruz	6	57	63	4815	2501	2314
Talgua	14	36	50	8200	4166	4034
Tambla	4	36	40	2257	1142	1115
Tomalá	13	20	33	5176	2673	2503
Valladolid	12	32	44	3553	1777	1776
San Marcos	7	47	54	4040	2112	1928
Virginia	5	30	35	2666	1340	1326
Total	308	1824	2132	243,871	124,278	119,693

*12 barrios

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, censo nacional población y vivienda 2001



Gráfico No. 1 Aldeas y caseríos por municipio



El gráfico No.1 nos ilustra más claramente la disparidad que existe en los municipios, entre el número de aldeas y caseríos que a veces apenas son unas 4 viviendas, está condición de alta dispersión en concordancia con la problemática de la infraestructura vial, las condiciones orográficas y edafo-climáticas causan dificultades fuertes para la realización de intervenciones y la prestación de servicios básicos.

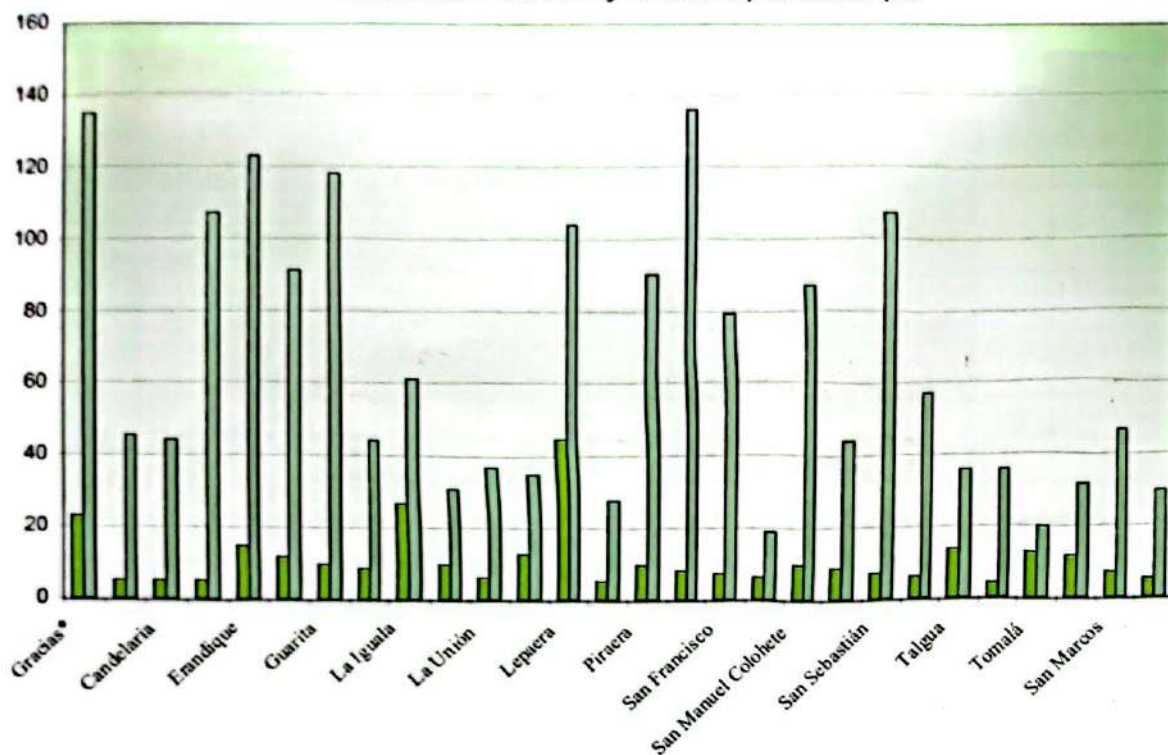
En términos de la densidad poblacional el departamento de Lempira presenta una densidad promedio de 57 habitantes por kilómetro cuadrado lo que es ligeramente superior al promedio nacional que es alrededor de 54 habitantes.

Sin embargo, como lo podemos apreciar en la tabla No.4, se presentan una serie de municipios que tienen baja densidad poblacional y otros con alta densidad. Los 12 municipios que por su orden ascendente tienen una densidad menor a 50 habitantes son: Belén, Cololaca, Santa Cruz, San Sebastián, Tambla, La Campa, Erandique, San Andrés, San Marcos, Valladolid, Guarita y La Iguala. Mientras que los restantes 16 municipios que poseen una densidad mayor a los 50 habitantes son: San Juan Guarita, Gualcince, San Francisco, San Manuel, Piraera, Virginia, La Virtud, Gracias, Lepaera, Talgua, San Rafael, Las Flores, La Unión, Tomalá, Mapulaca y Candelaria. En resumen podemos mencionar que los 2 municipios menos densamente poblados son Belén y Cololaca con 21 y 24 habitantes respectivamente, en contraste con Mapulaca y Candelaria que son los más densamente poblados con 111 y 120 habitantes respectivamente.

En este caso la alta densidad no guarda relación con patrones de agregación en centros poblados como las aldeas y ciudades, que es el patrón que se está dando en otras zonas del país como la zona metropolitana del valle de Sula por ejemplo.

Este patrón de dispersión aunado a las tasas de crecimiento poblacional predominantes en el departamento junto a los factores bióticos mencionados anteriormente representan una amenaza a la estabilidad ecológica en el departamento.

Gráfico No. 1 Aldeas y caseríos por municipio



El gráfico No.1 nos ilustra más claramente la disparidad que existe en los municipios, entre el número de aldeas y caseríos que a veces apenas son unas 4 viviendas, está condición de alta dispersión en concordancia con la problemática de la infraestructura vial, las condiciones orográficas y edafo-climáticas causan dificultades fuertes para la realización de intervenciones y la prestación de servicios básicos.

En términos de la densidad poblacional el departamento de Lempira presenta una densidad promedio de 57 habitantes por kilómetro cuadrado lo que es ligeramente superior al promedio nacional que es alrededor de 54 habitantes.

Sin embargo, como lo podemos apreciar en la tabla No.4, se presentan una serie de municipios que tienen baja densidad población y otros con alta densidad. Los 12 municipios que por su orden ascendente tienen una densidad menor a 50 habitantes son: Belén, Cololaca, Santa Cruz, San Sebastián, Tambla, La Campa, Erandique, San Andrés, San Marcos, Valladolid, Guarita y La Iguala. Mientras que los restantes 16 municipios que poseen una densidad mayor a los 50 habitantes son: San Juan Guarita, Gualcince, San Francisco, San Manuel, Piraera, Virginia, La Virtud, Gracias, Lepaera, Talgua, San Rafael, Las Flores, La Unión, Tomalá, Mapulaca y Candelaria. En resumen podemos mencionar que los 2 municipios menos densamente poblados son Belén y Cololaca con 21 y 24 habitantes respectivamente, en contraste con Mapulaca y Candelaria que son los más densamente poblados con 111 y 120 habitantes respectivamente.

En este caso la alta densidad no guarda relación con patrones de agregación en centros poblados como las aldeas y ciudades, que es el patrón que se está dando en otras zonas del país como la zona metropolitana del valle de Sula por ejemplo.

Este patrón de dispersión aunado a las tasas de crecimiento poblacional predominantes en el departamento junto a los factores bióticos mencionados anteriormente representan una amenaza a la estabilidad ecológica en el departamento.



Tabla No. 4 Area geográfica de los municipios y densidad poblacional

Municipio	Población	Densidad	Km ²	Ha
Gracias*	31,422	72.65	432.5	43,250
Belén	4344	20.98	207.1	20,710
Candelaria	5,992	119.84	50	5,000
Cololaca	5401	24.07	224.4	22,440
Erandique	11426	39.44	289.7	28,970
Gualcince	9308	57.28	162.5	16,250
Guarita	7769	45.33	171.4	17,140
La Campa	4139	39.42	105	10,500
La Iguala	17618	48.51	363.2	36,320
Las Flores	7335	102.59	71.5	7,150
La Unión	9565	104.19	91.8	9,180
La Virtud	5978	69.75	85.7	8,570
Lepaera	28448	89.26	318.7	31,870
Mapulaca	3772	111.93	33.7	3,370
Piraera	11145	62.33	178.8	17,880
San Andrés	10224	42.07	243	24,300
San Francisco	7895	59.18	133.4	13,340
San Juan Guarita	2771	52.78	52.5	5,250
San Manuel Colohete	10655	61.59	173	17,300
San Rafael	10222	100.71	101.5	10,150
San Sebastián	7835	34.49	227.2	22,720
Santa Cruz	4815	32.34	148.9	14,890
Talgua	8200	96.81	84.7	8,470
Tambla	2257	35.71	63.2	6,320
Tomalá	5176	108.06	47.9	4,790
Valladolid	3553	44.08	80.6	8,060
San Marcos	4040	42.89	94.2	9,420
Virginia	2666	63.78	41.8	4,180
Total	243,971	57.03	4277.9	427,790

Fuente: Elaboración propia en base a datos diagnósticos municipales y de mancomunidad

6.2.3. Población y vivienda

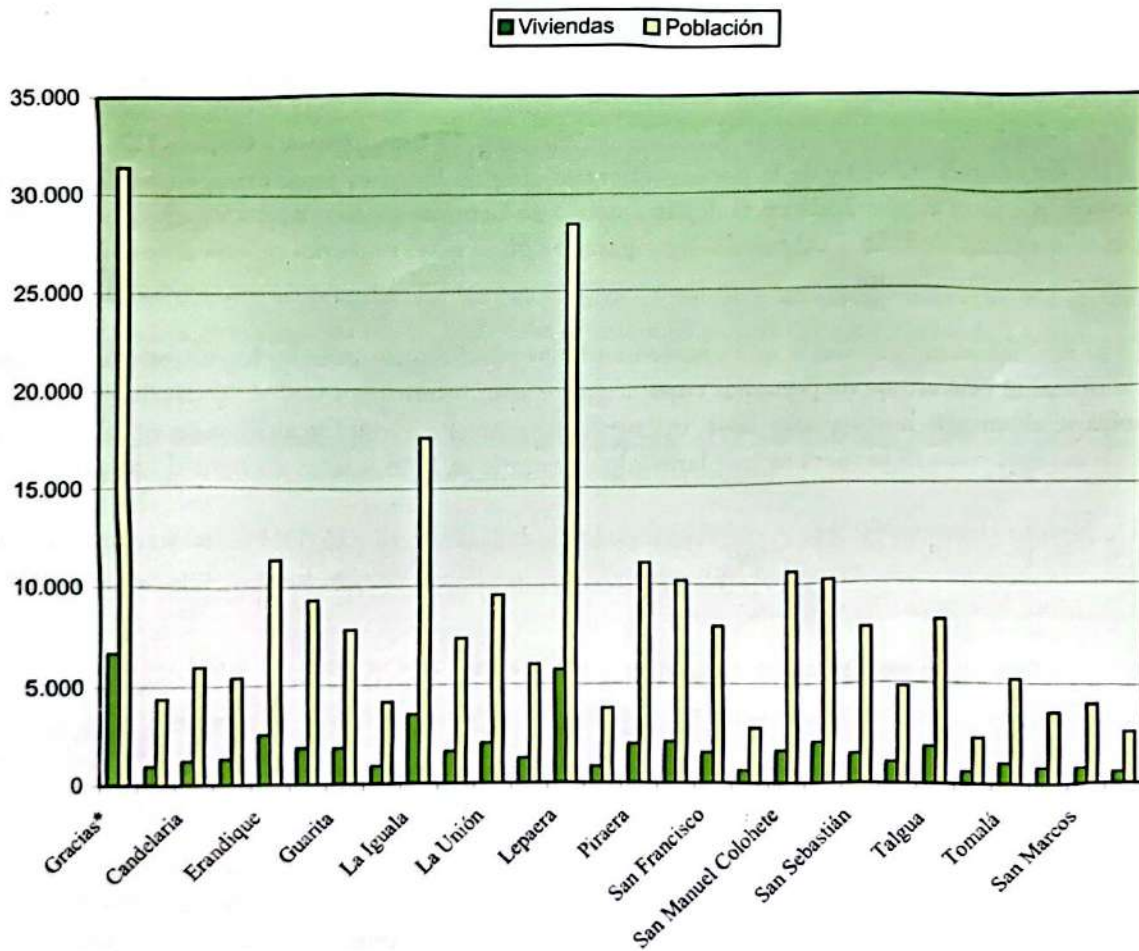
Finalmente en el aspecto demográfico queremos hacer una relación entre la vivienda y la población en su totalidad y en el gráfico No.2 podemos apreciar la disparidad en esta relación demostrando claramente la presencia de condiciones de hacinamiento en que vive dicha población.

A nivel del departamento hay una relación de 4.9 habitantes por vivienda, los municipios con una relación mayor a 5 habitantes corresponden a Candelaria, San Manuel Colohete, Gualcince, Piraera, San Francisco, San Sebastián, Tomalá, San Marcos y Virginia, siendo el más alto el municipio de San Manuel con 6.5 habitantes por vivienda y el más bajo lo encontramos en el municipio de Tambla con 3.9 habitantes por vivienda.



Candelaria, Lempira

Gráfico No. 2 Viviendas y población por municipio



6.3. Pobreza

Las condiciones de pobreza encontradas en el departamento podemos cuantificarlas mediante diversas metodologías así como también las calificamos de la manera como la percibe la población.



6.3.1. Metodologías

Cuando nos referimos al tema de la pobreza a nivel del departamento de Lempira en esencia estamos hablando de encontrarnos con una gran proporción de condiciones de extrema pobreza. Se han desarrollado una serie de medidas para diferenciar los niveles de pobreza en un determinado país o región. Es importante mencionar que la mayoría de los métodos consideran la participación de una serie de parámetros como determinantes de la pobreza, dentro de los métodos podemos mencionar; la Línea de la Pobreza, Índice de Pobreza Humana, Índice de Desarrollo Humano y el de las Necesidades Básicas Insatisfechas. A continuación presentamos la situación de pobreza en el departamento de Lempira, utilizando información aplicando las diferentes medidas.

6.3.2. Las mediciones de pobreza

1. La Línea de la pobreza. Esta es una forma de medición mundial y que se fundamenta en los niveles de ingreso per cápita, definiendo como población en condiciones de pobreza aquellas personas que en promedio perciben un ingreso diario de más de US\$ 2.00, arriba de este nivel se consideran como no pobres. Dentro de los niveles de pobreza encontramos otro grupo de personas que tienen ingresos diarios de menos de US\$ 1.00, estos pobres se catalogan como muy pobres o indigentes.

En el documento de análisis de contexto del departamento de Lempira para el cumplimiento de los objetivos del milenio, basado en información de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC), del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y de la encuesta permanente de Hogares para Propósitos Múltiples (EPHPM), encontramos que para el año 2001 en el departamento de Lempira existía un 56.9% de la población viviendo con ingresos menores de US\$ 1.00 por día, comparado con el nivel nacional que es de un 32.9% de hondureños viendo en esas condiciones.

También se realizaron proyecciones que manteniendo las condiciones actuales los objetivos del milenio de reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a US\$ 1.00 diario en el departamento de Lempira se alcanzaría hasta el año 2041, mientras que a nivel nacional se alcanza en el 2031 lo que significa 10 años de rezago, cuando la meta se ha planteado alcanzarla al 2015 o sean 26 años de atraso.

2. Índice Desarrollo Humano (IDH). A diferencia de la medición anterior el IDH considera varios componentes para medir el adelanto de la capacidad humana básica de un país o región. Estos componentes están relacionados con la salud, la educación y los ingresos.

La mejorías en cada uno de los componentes antes mencionados se traducen las expectativa de una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que capacitan a la persona para el desarrollo de las actividades profesionales y el alcance de un nivel de vida decoroso por medio del incremento de los ingresos.

El departamento de Lempira presenta el IDH más bajo en el país con 0.447 y que ha mostrado una tendencia de deterioro pues ha disminuido en 6 puntos respecto al IDH alcanzado en 1998 que era de 0.453. En la Tabla No. 5 podemos apreciar una comparación espaciada de cuatro años de los componentes del IDH para el departamento de Lempira y también comparado con los otros dos departamentos de la región y el país.

Es muy fácil apreciar el rezago que muestra la región y el departamento en los tres componentes respecto a los logros en cada uno de ellos en el país, el componente que ha mostrado algunos logros es el de educación mientras que la salud se ha mantenido estancado, atribuyéndose las causas a la prevalencia de altas tasas de desnutrición infantil.

Tabla No.5 Componentes IDH región de Occidente

Educación	1998		2002					
	Salud	PIB	Educación	Diferencia	Salud	Diferencia	PIB	Diferencia
0.454	0.430	0.470	0.477	0.023	0.430	0.000	0.430	-0.040
0.517	0.530	0.480	0.559	0.042	0.533	0.000	0.460	-0.017
0.593	0.620	0.480	0.576	-0.017	0.613	-0.003	0.470	-0.012
0.667	0.730	0.500	0.682	0.015	0.732	0.002	0.500	-0.003

Fuente: Elaboración propia en base Informe Desarrollo Humano Honduras 2002

Mucho más preocupante es lo que sucede con los ingresos, la disminución de los ingresos se presenta tanto a nivel de país como de la región. En el departamento de Lempira el decrecimiento del ingreso es relativamente mucho mayor que en la región y el país.

Observando de una manera más general los valores de IDH de los municipios del departamento en el contexto nacional y regional, comenzaremos por mencionar que en el país solamente el municipio José Santos Guardiola del departamento de Islas de la Bahía es catalogado poseedor de un IDH alto o sea mayor 0.8, en el resto del país existen 214 municipios con un IDH medio con un índice mayor a 0.5 y 83 municipios tienen un IDH definido como bajo lo que significa un índice menor a 0.5.

De acuerdo a los datos presentados en las Tablas No.6 y 7 del total de municipios clasificados con un IDH bajo, en la región de occidente se encuentra un 46% de esos municipios y en el departamento de Lempira se encuentra el 23%.

Analizando el departamento mismo de Lempira observamos que el 67.86% de sus municipios se encuentran en la categoría de IDH bajo y solamente un 32.14% muestra un IDH medio.

En 1998, Lempira tenía 18 municipios con IDH bajo y en el 2002 subió a 19 municipios, lo cual se traduce en que un 69.6% de la población (171,000 personas) que viven con un IDH bajo.

Tabla No.6 Comparación número de municipios de la región según IDH

Departamento	No. Municipios		Total
	IDH medio	IDH bajo	
Lempira	9	19	28
Copán	10	13	23
Ocotepeque	10	6	16
Total	29	38	67

Fuente: Elaboración propia en base Informe Desarrollo Humano Honduras 2002



Analizando en mayor detalle el comportamiento del IDH por cada uno de los municipios del departamento, nos encontramos que al igual que en el país se presenta una brecha enorme de desigualdad en el desarrollo humano entre los departamentos, entre los municipios de Lempira se presenta la misma tendencia lo que es más grave considerando que estamos hablando del departamento con el menor IDH en el país.

La brecha de desigualdad en IDH entre los municipios de Lempira es una de las más altas en el país, ya que alcanza los 29.6 puntos que es la diferencia que existe el municipio de Valladolid (el más alto) y San Manuel Colohete el más bajo, es también interesante observar que Valladolid alcance este valor en relación a la cabecera departamental Gracias donde se encuentra el centro urbanizado más grande del departamento, lo que puede significar que la periferia de aldeas y caseríos viven en suma pobreza.

Otra tendencia que podemos apreciar es que en los municipios que conforman lo que se conoce como el sur de Lempira se encuentran la mayoría de municipios que cuentan con un IDH medio 7 de 9 municipios corresponden a ese corredor.

En el departamento existen 5 mancomunidades de municipios y en la Tabla No.8 apreciamos la distribución de municipios por nivel de IDH. La Mancomunidad CAFEG en comparación a las otras agrupa el mayor número de municipios igualmente tiene el mayor número de municipios con IDH bajo; junto con las mancomunidades de Colosuca y la Norte agrupan el mayor número de municipios con IDH bajo.

Tabla No.7 Clasificación según IDH por municipio

Desarrollo humano medio			Desarrollo humano bajo			
Puesto	Municipio	IDH	No.	Puesto	Municipio	IDH
135	Valladolid	0.585	1	219	San Juan Guarita	0.496
157	La Virtud	0.557	2	244	San Francisco	0.473
164	Guarita	0.549	3	247	Belén	0.471
167	Tomalá	0.545	4	248	Lepaera	0.468
178	Virginia	0.538	5	249	Erandique	0.467
188	Gracias	0.529	6	255	Tambla	0.461
209	Candelaria	0.506	7	257	Talgua	0.459
210	Las Flores	0.506	8	263	San Rafael	0.453
212	Mapulaca	0.503	9	264	San Marcos Caiquín	0.453
			10	271	La Campa	0.445
			11	279	Gualcince	0.430
			12	289	Piraera	0.384
			13	290	La Unión	0.368
			14	292	Cololaca	0.361
			15	293	La Iguala	0.359
			16	294	San Sebastián	0.358
			17	295	Santa Cruz	0.338
			18	297	San Andrés	0.316
			19	298	San Manuel Colohete	0.290

Fuente: Elaboración propia en base Informe Desarrollo Humano Honduras 2002

De los 10 municipios más pobres 9 se encuentran las mancomunidades de CAFEG, Colosuca y Norte; y de estos, 7 se encuentran en las mancomunidades de CAFEG y Colosuca siendo ellos; San Andrés, Santa Cruz, Piraera y Gualcinco para la primera mancomunidad y San Manuel Colohete, San Sebastián y La Campa para la segunda

Tabla No.8 Distribución municipios por mancomunidad según nivel de IDH

Mancomunidad	IDH Bajo	IDH Medio	Total
Puca	5	1	6
Colosuca	5	1	6
CAFEG	6	1	7
SOL	3	3	6
MocaLempa	0	3	3
Total	19	9	28

Fuente: Elaboración propia en base Informe Desarrollo Humano Honduras 2002

3. Índice de pobreza.

Esta forma de medición utiliza los mismos componentes que el Índice de Desarrollo Humano en términos porcentuales significando que entre más altos son los valores encontrados mayor es la situación de pobreza de la población.

Como se puede apreciar en la Tabla No.9 el Índice de Pobreza Humana en el departamento de Lempira es claramente mayor comparado con el índice nacional así como dentro de la región occidental. Aquí se puede apreciar que con respecto a las mujeres se encuentran índices de mayor pobreza entre los hombres.

Tabla No.9 Índice de Pobreza Humana en la región

Tabla No.9 Índice de Pobreza Humana en la Región

Departamento	Hombres	Mujeres	Total
Lempira	37.1	36.2	36.6
Copán	33.3	27.7	30.5
Ocatepeque	34.2	29.9	32.1
País	23.9	22.2	23.1

Fuente: Elaboración propia en base Informe Desarrollo Humano Honduras 2002

4. Índice de Desarrollo relativo a Género (IDG). Para realizar esta medición se utiliza tanto Índice de Desarrollo relativo a Género (IDG) como el Índice de Potenciación de Género (IPG). El IDG contiene los mismos componentes del IDH, haciendo la separación entre hombres y mujeres, Mediante la utilización del IPG podemos tener una idea de la participación activa de las mujeres en la vida económica y política de una nación, utilizando los componentes del Índice de Potenciación de Género.

De acuerdo a las cifras presentadas en la Tabla No.10 podemos apreciar que en país este índice creció levemente y a nivel departamento de Lempira el crecimiento es apenas perceptible. El crecimiento obtenido en el IDG se debe principalmente a los logros alcanzados en materia de educación y salud, mientras que las disparidades se originan principalmente por las grandes diferencias en los ingresos percibidos por hombres y mujeres según informe desarrollo humano 2002.



Tabla No.10 Comparación IDG departamentos de la región y país

Departamento	IDG 1998	IDG 2002	Diferencia
Lempira	0.426	0.433	0.007
Copán	0.496	0.511	0.015
Ocotepeque	0.554	0.548	-0.006
País	0.600	0.633	0.033

Fuente: Elaboración propia en base Informe Desarrollo Humano Honduras 2002

Similar al comportamiento del IDH, en las mancomunidades CAFEG, Colosuca y Norte se encuentran los índices más bajos de IDG y los más altos siempre los encontramos en el corredor denominado sur de Lempira. La brecha entre el municipio con menor IDG que es San Manuel Colohete y La Virtud que posee el IDG más alto del departamento es bastante amplia ya que alcanza los 0.243 puntos (Tabla 11).

Tabla No.11 Índice de Desarrollo relativo a Género por municipio 2002

Municipio	IDG	Municipio	IDG
San Manuel Colohete	0.312	Lepaera	0.429
Santa Cruz	0.321	Erandique	0.431
La Iguala	0.338	Las Flores	0.440
La Unión	0.342	San Francisco	0.441
San Andrés	0.343	Tambla	0.473
San Sebastián	0.348	Gracias	0.476
San Rafael	0.387	Tomalá	0.476
San Marcos Caiquín	0.390	Candelaria	0.483
La Campa	0.402	Mapulaca	0.490
Cololaca	0.409	San Juan Guarita	0.492
Belén	0.415	Virginia	0.529
Talgua	0.422	Guarita	0.536
Piraera	0.424	Valladolid	0.549
Gualcince	0.427	La Virtud	0.555

Fuente: Elaboración propia en base Informe Desarrollo Humano Honduras 2002

Relacionado con el Índice de Potenciación de Género también podemos apreciar la diferencia comparado con lo que ocurre a nivel nacional en sus diferentes componentes, en Lempira apreciamos que no existe participación parlamentaria y la brecha entre los ingresos PIB (PPA) del hombre y la mujer son enormes ya que los de éstas solamente representan un 23.46% del de los hombres comparado con un 42% a nivel nacional que sigue siendo bajo (Tabla No.12).

Tabla No.12 Componentes IPG departamentos de la región en porcentajes

Departamento	IPG	Participación Parlamentaria		Puesto administrativo y ejecutivo		Puesto profesional y técnico		Ingreso PIB (PPA)	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Lempira	0.339	100	0	46.4	53.5	45.1	54.9	2779	652
Copán	0.296	100	0	44.2	55.8	23.7	76.3	2726	962
Ocotepeque	0.344	100	0	48.4	51.5	44.3	55.7	2589	1113
Pais	0.449	91.4	8.6	45.6	54.4	43.4	56.6	3207	1347

Fuente: Elaboración propia en base Informe Desarrollo Humano Honduras 2002

5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esta medición se toma a partir de la información derivada de la Encuesta Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples (EPHPM), en donde se pueden apreciar la carencia de necesidades humanas para llevar una vida decorosa.

Para analizar la realidad de Lempira bajo esta óptica en primera instancia hacemos una comparación a nivel departamental con el nacional diferenciando la población urbana y rural.

De acuerdo a las cifras de la Tabla No.13 podemos apreciar que insatisfacción de necesidades básicas en el área rural son mayores que en la urbana, por ende siendo el departamento de Lempira eminentemente rural existen muchas necesidades insatisfechas. Aquí se puede apreciar que a nivel de país la proporción de gente con NBI va disminuyendo a mayor número de necesidades, mientras que en Lempira podemos ver el número de personas con 3 o más NBI supera levemente al número de personas con una NBI.

Haciendo una estimación de que en el departamento existen unas 39,070 que tienen NBI, esto significa que aproximadamente un 79% de los hogares de Lempira viven en condiciones de pobreza por tener más de una necesidad básica insatisfecha.

Tabla No.13 Comparación número NBI departamento y país

Población	%		Vivienda colectiva	%	Sin NBI	%	1NBI	%	2NBI	%	3NBI	%
Pais												
Urbana	2,722,243	45	19,662	58	1,420,729	52	735,423	27	348,298	13	198,131	7
Rural	3,354,642	55	14,339	42	866,909	26	957,773	29	770,312	23	745,209	22
Total	6,076,885	100	34,001	100	2,287,638	38	1,693,196	28	1,118,610	18	943,340	16
Lempira												
Urbana	28,195	12	538	90	12,654	45	8,644	31	4,025	14	2,334	8
Rural	215,776	88	59	10	35,371	16	56,926	26	58,710	27	64,710	30
Total	243,971	100	597	100	48,025	20	65,570	27	62,735	26	67,044	27

Fuente: Elaboración propia basado en datos del INE 2001

Por otra parte al revisar los tipos de NBI que afectan a la población de Lempira, de acuerdo a la Tabla No.14 vemos que observan el mismo patrón de importancia que a nivel nacional, pero la agudeza con que se presenta en Lempira es mucho mayor.



En Lempira, el problema número uno en cuanto a NBI se refiere, lo constituye el saneamiento, tanto por su valor absoluto en término del número de personas que sufren esta carencia como por la interrelación que existe con las demás NBI, podríamos entenderla de alguna manera como una consecuencia de los otras NBI aquí apuntadas. Es decir si el hogar dispone de agua, si no hay hacinamiento, si hay educación y si está garantizada la subsistencia, entonces tendremos condiciones para resolver el saneamiento.

Tabla No.14 Comparación NBI por tipo en el país y departamento

	Población NBI	Agua	%	Sanea- miento	%	Educación	%	Subsis- tencia	%	Hacina- miento	%
País	3,755,146	1,163,332	31	1,974,996	53	910,525	24	1,654,558	44	1,438,943	38
Lempira	195,349	64,443	33	120,457	62	63,439	32	88,267	45	86,664	44

Fuente: Elaboración propia basado en datos del INE 2001

6. La percepción de la pobreza desde lo local. El proceso metodológico para la elaboración del plan incluye un momento reflexivo de los actores locales sobre la conceptualización de la pobreza y aquí rescatamos las expresiones planteadas por la asamblea de mujeres, las mancomunidades en sus planes estratégicos y diversos actores dentro del marco de talleres para el análisis de las metas del milenio.

6.1. La asamblea de mujeres.

Desde la perspectiva de las mujeres el concepto de pobreza está directamente relacionado con la carencia de habilidades y conocimientos que propicien el desarrollo de la creatividad e iniciativas así como también con la carencia de recursos de toda índole (económicos, bienes y servicios, necesidades espirituales, etc.) todo ello para llevar una vida digna.

Las determinantes de la pobreza, para las mujeres tiene que ver con el comportamiento de la institucionalidad (gobierno central, gobierno local, proyectos, ONG's, la familia y la persona misma); en este sentido se menciona que no hay racionalidad en la priorización en la atención a los más pobres ya que intervienen factores como la centralización, el caciquismo, el favoritismo la discriminación hacia la mujer focalizando la atención en los hombres en el acceso a los recursos como la tierra y financiamiento, la falta de transparencia y la corrupción; también se apunta que no existe una adecuada organización de la población para hacer frente a esta situación.

Por otra parte se hace bastante énfasis en el elemento de educativo como un factor determinante en el comportamiento de la pobreza, mezclado con aspectos culturales, falta de autoestima, conformismo lo que hace que se acentúen problemas como la falta de empleo, el paternalismo, la desinformación y la aplicación inapropiada de las leyes.

6.2. Las mancomunidades.

En la socialización con las mancomunidades se vertieron conceptos de pobreza tanto como los grupos de trabajo se organizaron en cada una de ellas, pudiéndose agrupar en cuatro grandes aspectos.

El acceso limitado a recursos y servicios de diversa índole como la tierra, recursos financieros, educación, salud, infraestructura, etc. Es una característica de la pobreza en las mancomunidades. El deterioro de la calidad de vida como un efecto en la creación de condiciones infrahumanas. La falta de conocimientos visto como una barrera para superar las condiciones de pobreza al mismo tiempo visualizado como un elemento alternativo en la solución del problema y por último la falta de espiritualidad tanto de los actores locales como de los externos.



Mientras que las causales de la pobreza en las mancomunidades están relacionadas con falta de decisiones políticas a nivel del gobierno central, los gobiernos locales y las instituciones locales para que se produzcan los cambios en la calidad de la educación, en el acceso a los recursos productivos y no productivos, causando bajos ingresos, servicios de mala calidad, inequidad en el acceso a los recursos y de género.

También se manifiestan situaciones en la población como la falta de interés, conformismo, alcoholismo y drogadicción, falta de fe en Dios, emigración, paternidad irresponsable y otras que pueden tomarse como efecto de todas estas condiciones de pobreza.

Por último podemos mencionar que además de la falta de voluntad institucional, también prevalecen condiciones de corrupción, falta de transparencia y burocracia en las intervenciones que se realizan.

6.3. El análisis de las metas del milenio.

Bajo este proceso de revisión de las metas del milenio para la reducción de la pobreza en Lempira, se realizaron tres talleres apoyados por el PNUD y JICA donde se analizaron varios ejes temáticos incluyendo la pobreza y el hambre, este análisis estuvo más orientado a ver las causales en vez de reflexión sobre el concepto de la pobreza y dichas causas orientadas a enfocar aspectos productivos como la baja producción, falta de incentivos a la producción, falta de asistencia técnica y acceso a la tierra.

En el aspecto institucional, sobresale la falta de apoyo gubernamental así como del conjunto de instituciones que apoyan el desarrollo, predominando una inequidad en la asignación de recursos para el departamento.

También se mencionó la falta de oportunidades para la generación de empleo para la mayoría de la población, pero al mismo tiempo se ha expresado las condiciones de fatalismo que hacen mella en el desarrollo de actitudes positivas para hacer frente más enérgicamente a la situación de pobreza imperante en el departamento.

6.4 Salud

La salud es un componente muy importante en las condiciones de pobreza que puedan darse en un país o región, siempre reconociendo que todos los componentes están íntimamente relacionados, el diagnóstico de la situación de salud lo abordamos analizando los problemas centrales, los servicios que se brindan en salud y la infraestructura existente para la prestación de dichos servicios.

6.4.1. La problemática central

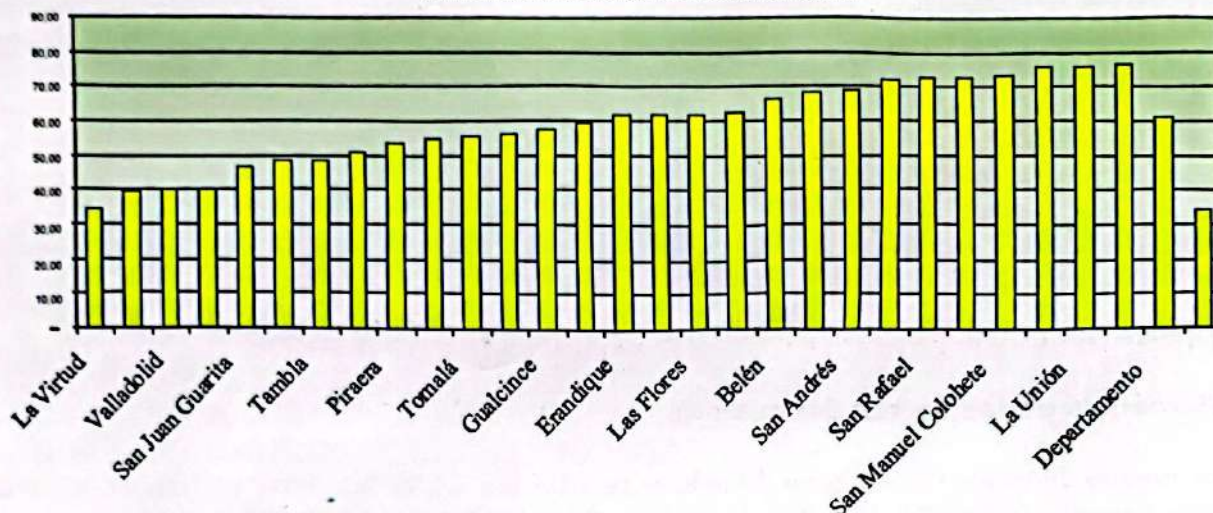
Cuando analizamos el capítulo de pobreza se discutió que la razón fundamental para que los logros en salud se encuentren estancados provocando descenso en los índices desarrollo humano, se debe a la presencia de tasas elevadas en la nutrición de la población y particularmente en la niñez.

Como se puede apreciar en el gráfico No.3 lo elevado que es la desnutrición en el departamento y lo crítico que es para muchos municipios. Nuevamente los municipios de las mancomunidades del Norte, CAFEG y Colosuca muestran índices de desnutrición arriba del 61% hasta un 77%. Por el contrario en el sur de Lempira los problemas nutricionales son menores.

La desnutrición como un fenómeno causal de muchas situaciones que crean o facilitan la entrada y prevalencia de otras enfermedades, es el problema central que debe ser atacado con energía en el departamento, radicando principalmente en el tratamiento preventivo pero al mismo tiempo el curativo por la dimensión del problema.



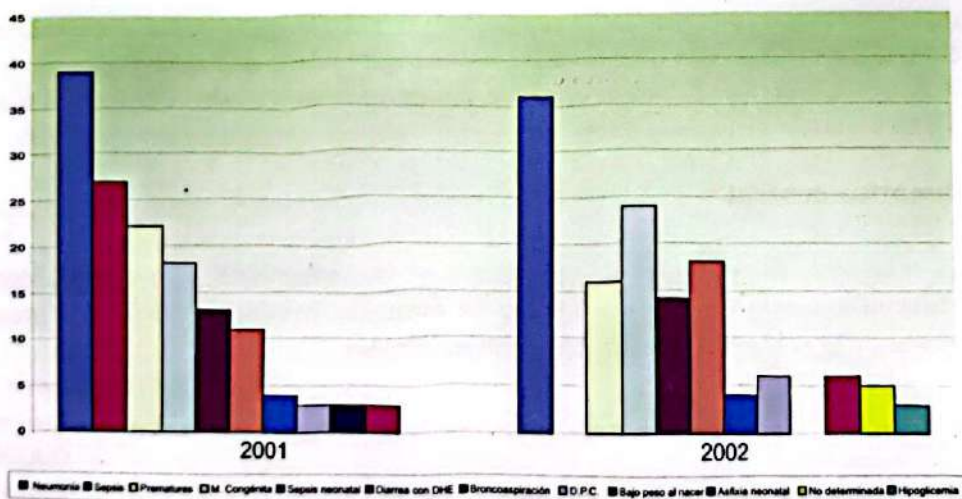
Gráfico No.3 Tasas de desnutrición infantil



Partiendo de esta premisa podemos ver otro aspecto sobre el estado de salud de la población en Lempira, revisando el gráfico No.4 podemos apreciar las principales causas de mortalidad infantil, en donde apreciamos que durante dos años consecutivos la neumonía ha ocupado el primer lugar como causal de muerte, de allí se presentan otras causas como sepsis, prematuros, diarreas, otras enfermedades respiratorias.

Nuevamente el conjunto de factores determinantes de la pobreza están interrelacionados y podemos decir que todas estas causales de mortalidad infantil de una u otra manera están relacionadas con causas como la desnutrición, saneamiento básico, bajos niveles de educación, bajos niveles de ingreso, etc.

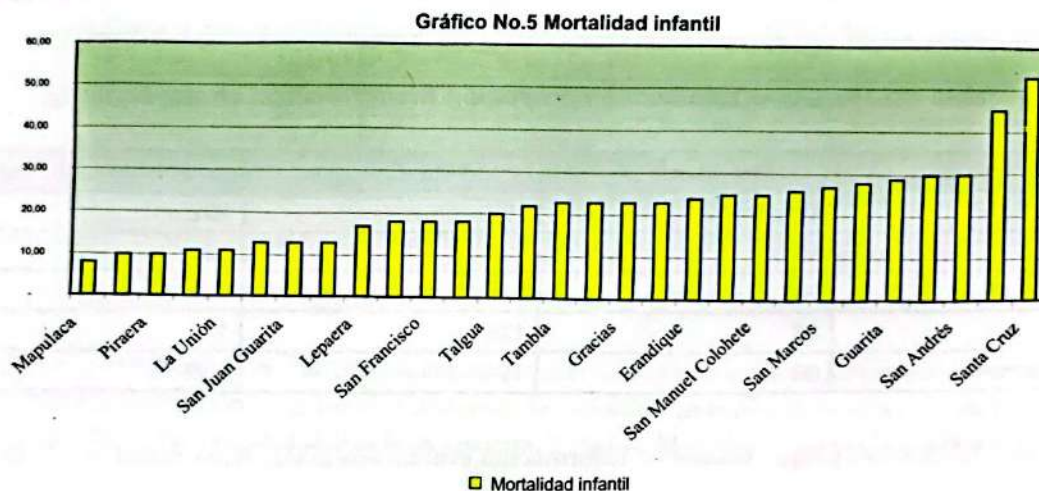
Gráfico No.4 CAUSAS MORTALIDAD INFANTIL





A nivel de tasas de mortalidad infantil, los datos registrados por el Area No.2 de la Región No.5 de Salud, durante 2002 y que pueden apreciarse en el gráfico No.5 muestran a nivel de departamento una tasa de 28 por cada mil niños vivos y entre los municipios encontramos un rango amplio que va desde 8 por mil en Mapulaca hasta 53 por mil en Santa Cruz.

A nivel de las mancomunidades nos encontramos que la mayoría de los municipios de las mancomunidades CA-FEG, Norte y Colosuca presentan las tasas más altas de mortalidad infantil.



6.4.2. Los servicios brindados

El análisis de los servicios en materia de salud en el departamento de Lempira lo haremos desde la perspectiva de la oferta que presenta el Ministerio de Salud Pública a través de la Región No.5 de Salud con su Area de Salud No.2, esto en vista de que la prestación de servicios privados en el departamento no es significativa.

1. Estrategia. Para la atención de la población y definición de sus prioridades el Area de Salud la ha dividido en cuatro estratos (ver Tabla No.15) de acuerdo a las características predominantes en los municipios agrupados en cada uno de ellos y los datos corresponden a la evaluación de actividades del año 2002.

Tabla No.15 Agrupación de municipios por estrato de atención

ESTRATO	MUNICIPIOS
I	Gracias, San Rafael, Tomalá, Guarita, Las Flores.
II	Lepaera, Tambla, Cololaca, Erandique, Talgua, Valladolid.
III	San Juan Guarita, La Iguala, Caiquín, La Campa, La Unión, San Sebastián, La Virtud, San Manuel, Virginia.
IV	Mapulaca, Candelaria, Belén, San Francisco, San Andrés, Gualcinco, Santa Cruz, Piraera

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región5



2. Enfoque y cobertura. De lo que podemos apreciar de las tablas No. 16 y 17, podemos decir que hay un enfoque apropiado en cuanto a destinar los recursos y los esfuerzos en la atención a la población menor de 5 años que es un núcleo de población muy vulnerable.

Los datos de cobertura de acceso en las tabla antes mencionados se refiere a la cobertura brindada a las personas por primera vez y no a la totalidad, de esta manera en términos generales los porcentajes de cobertura de acceso son altos, sin embargo cabe mencionar que en la población menor de 5 años existen municipios que reciben menor cobertura como ser; Las Flores, Guarita y San Rafael en el estrato I, Tambla, Talgua y Valladolid en el estrato II, La Unión, La Virtud, San Juan Guarita, San Marcos Caiquín y La Campa en el estrato, mientras que en el estrato IV los que reciben menos cobertura son San Andrés y San Francisco

Tabla No.16 Cobertura acceso población menor 5 años en porcentajes

Estrato	Menores 1 año	1 a 4 años	Menores 5 años
I	106	135	152
II	101	113	134
III	90	115	131
IV	88	126	141
Departamento	96	121	139

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región5

Respecto a la población mayor de 5 años presenta porcentajes de cobertura mucho menores que la población menor de 5 años, de igual informa existen unos municipios que reciben menor cobertura encontrándose entre ellos en el estrato I los municipios de Gracias (principalmente los más viejos) y Las Flores, en el estrato II se encuentra Tambla, Talgua y Erandique, en el estrato III están La Virtud, San Marcos Caiquín, San Sebastián y La Campa, mientras que en el estrato IV la población que recibe menos cobertura se encuentra en los municipios de Piraera, Gualcinco y Mapulaca.

Reiteradamente aquí también aparecen la mayoría de municipios de las mancomunidades CAFEG, Norte y Colosuca en donde predominan porcentajes de cobertura inferiores a otras áreas del departamento.

Tabla No.17 Cobertura acceso población mayor 5 años en porcentajes

Estrato	5 a 14 años	5 a 49 años	Menores 50 años
I	107	65	70
II	127	67	90
III	108	71	77
IV	115	70	69
Departamento	114	68	77

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región5



Otro aspecto relacionado con cobertura son las atenciones que se brindan a la población, en la Tabla No.18 vemos que las atenciones a menores de 5 años representan el 34.97% del total de atenciones a la población en general. También podemos apreciar que en el estrato III se presentan el menor número de atenciones, y los municipios que más adolecen de ello son La Virtud, San Juan Guarita y San Sebastián. En este estrato la relación de atenciones a los menores de 5 años respecto a los mayores apenas alcanza el 27.56%.

Tabla No.18 Atenciones a la población menor 5 años

Estrato	Menores 1 año	1 a 4 años	Menores 5 años	Total población
I	11,110	27,018	38,128	102,518
II	12,648	26,037	38,721	104,039
III	8,443	17,361	25,804	93,639
IV	12,796	23,832	36,628	98,089
Departamento	45,033	94,248	139,281	398,285

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región 5

Respecto a las atenciones a los mayores de 5 años no se aprecian diferencias significativas por estratos y estas representan el 65% de la atenciones a la población en general. Este sector de la población recibe menos atenciones en los municipios de Tomalá, Guarita, Tambla, Valladolid, San Juan Guarita, Virginia, Mapulaca, Santa Cruz y Belén (Tabla No.19)

Tabla No.19 Atenciones a la población mayor de 5 años

Estrato	5 a 14 años	5 a 49 años	50 y más	Total mayor 5	Total población atendida
I	18,994	38,903	6,493	64,390	102,518
II	21,133	36,558	7,627	65,318	104,039
III	20,348	40,659	6,828	67,835	93,639
IV	19,698	35,969	5,794	61,461	98,089
Departamento	80,173	152,089	26,742	259,004	398,285

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región 5

Los resultados obtenidos en el año 2002 en relación a la cobertura de enfermedades respiratorias y atención a la mujer se pueden apreciar en la Tabla No.20, donde se ve claramente porque la causa principal de mortalidad infantil es la neumonía por los bajos porcentajes de cobertura en ella, habiendo municipios como Tambla que solo hay una cobertura del 17%. Las acciones en cuanto a inmunizaciones han dado resultados muy satisfactorios y la atención a la mujer es aceptable, sin embargo se debe considerar que la información incluye las atenciones del personal comunitario.



Tabla No.20 Porcentajes de atención y cobertura

Estrato	Neumonía <5 años	FEA <5años	Vacunación niños < 1 año y mujer edad fértil				Atención puerperal	Atención de parto*
			SABIN	PENTA	SRP	BCG		
I	60	10	105	105	100	97	80	89
II	49	11	103	100	101	95	78	97
III	40	6	103	103	105	88	70	90
IV	63	18	94	95	106	93	88	97
Departamento	53	11	101	102	103	93	79	93

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región 5

*Incluye atención institucional y comunitaria

Respecto a la enfermedad del VIH/SIDA, de acuerdo a las cifras presentadas en la Tabla No.21 nos encontramos con la presencia de esta enfermedad en 20 de los municipios lo cual representa un 71%, sin embargo es importante destacar que el 67% de los casos se encuentran concentrados en tres municipios que son Gracias (60), Candelaria(16) y Lepaera(11) que son centros más urbanizados con mayores concentraciones de población.

Aunque las cifras para el departamento no son alarmantes, dadas las características de la enfermedad los esfuerzos de Salud se orientan hacia el monitoreo y seguimiento de casos divulgación y consejería.

Tabla No.21 Situación pacientes afectados por VIH/SIDA

Estrato	Casos acumulados	Muertos
I	70	42
II	16	5
III	18	12
IV	25	17
Departamento	129	76

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región 5

Al observar la Tabla No.22 sobre los resultados en agua y saneamiento se puede apreciar una falta de cobertura a nivel de los municipios para el caso del agua encontramos rangos de cobertura que van de apenas 29% en el municipio de San Andrés a un 88% en el municipio de San Juan Guarita, mientras que en la parte de saneamiento la cobertura va de un 23% en el municipio de San Francisco a un 88% en el municipio de Gracias, sin embargo hay que tomar en cuenta que cuando analizamos las NBI en base a la población encontramos 79% de hogares en esas condiciones y saneamiento representa a un 62% de esa población.

Tabla No.22 Abastecimiento de agua y letrinas

Estrato	Municipio	% Cobertura agua	Letrinización	Estrato	Municipio	% Cobertura de Agua	% Letrinización
Estrato I	Gracias	69	88	Estrato III	La Campa	73	83
	San Rafael	75	39		La Unión	69	42
	Tomalá	80	61		San Sebastián	63	48
	Guarita	82	43		La Virtud	85	52
	Las Flores	69	36		San Manuel	75	56
Estrato II	Lepaera	73	49	Estrato IV	Virginia	30	30
	Tamblá	87	74		Mapulaca	41	46
	Cololaca	82	39		Candelaria	46	46
	Erandique	67	51		Belén	71	60
	Talgua	56	27		San Francisco	15	23
Estrato III	Valladolid	43	64	San Andrés	29	31	
	San Juan Guarita	88	64	Gualcince	52	37	
	La Iguala	62	62	Santa Cruz	42	41	
	Caiquín	67	66	Piraera	45	43	

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región 5

6.4.3. Atención a la mujer

De acuerdo a las cifras de la Tabla No.23, el porcentaje de mujeres atendidas durante las primeras 20 semanas en relación a las captadas apenas alcanza el 53% a nivel del departamento, siendo más crítico en el estrato II, donde los municipios de Lepaera y Cololaca presenta porcentajes de atención muy bajos 11% y 22% respectivamente.

Tabla No.23 Captación oportuna de embarazadas

Estrato	% Captación
I	60
II	30
III	61
IV	59
Departamento	53

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región 5

En lo relacionado a la atención de partos, de acuerdo a la Tabla No.24 vemos que a nivel de departamento la atención institucional apenas llega al 30%, predominando los valores más bajos en la mancomunidad CAFEG, Colosucay Norte, en donde los municipios más afectados son Piraera, Santa Cruz, San Andrés, San Manuel Colohete, La Campa y La Unión.



Tabla No.24 Comparación parto Institucional y comunitario

Mancomunidad/ Municipios	Partos esperados	Porcentajes Partos Atendidos						
		Institucionales		Partera		Otros		Otros
		No.	%	No.	%	No.	%	
Mancomunidad Norte	2588	926	35.78	1366	52.78	86	3.32	91.89
Las Flores	222	119	53.60	111	50.00	9	4.05	107.66
Talgua	220	111	50.45	82	37.27	8	3.64	91.36
Lepaera	1003	449	44.77	493	49.15	29	2.89	96.81
La Unión	305	50	16.39	130	42.62	6	1.97	60.98
San Rafael	348	79	22.70	197	56.61	12	3.45	82.76
La Iguala	490	118	24.08	353	72.04	22	4.49	100.61
Mancomunidad Colosuca	2042	563	27.57	1183	57.93	84	4.114	89.62
Gracias	962	414	43.04	382	39.71	25	2.599	85.34
Belén	160	33	20.63	76	47.5	2	1.25	69.38
La Campa	171	24	14.04	116	67.84	2	1.17	83.04
San Marcos Caiquín	187	38	20.32	183	97.86	5	2.674	120.86
San Manuel Colohete	325	38	11.69	243	74.77	43	13.23	99.69
San Sebastián	237	16	6.75	183	77.22	7	2.954	86.92
Mancomunidad CAFEG	2059	455	22.1	1547	75.13	47	2.283	99.51
San Francisco	206	28	13.59	195	94.66	0	0	108.25
Erandique	416	128	30.77	273	65.63	0	0	96.39
San Andrés	334	37	11.08	286	85.63	0	0	96.71
Santa Cruz	138	12	8.696	114	82.61	0	0	91.30
Piraera	396	24	6.061	323	81.57	4	1.01	88.64
Gualcince	325	141	43.38	182	56	43	13.23	112.62
Candelaria	244	85	34.84	174	71.31	0	0	106.15
Mancomunidad SEL	875	343	39.20	371	42.4	113	12.91	94.51
Cololaca	180	149	82.78	21	11.67	53	29.44	123.89
Guarita	172	85	49.42	63	36.63	6	3.488	89.53
San Juan Guarita	77	52	67.53	10	12.99	0	0	80.52
Tambla	60	10	16.67	32	53.33	4	6.667	76.67
Tomalá	286	27	9.44	208	72.73	37	12.94	95.10
Valladolid	100	20	20.00	37	37	13	13	70.00
Mancomunidad SOL	400	110	27.50	208	52	9	2.25	81.75
La Virtud	171	59	34.50	73	42.69	1	0.585	77.78
Mapulaca	147	39	26.53	74	50.34	7	4.762	81.63
Virginia	82	12	14.63	61	74.39	1	1.22	90.24
Departamento	7964	2397	30.10	4675	58.7	339	4.257	93.06

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Área Salud No.2, Región 5

Relacionado a la atención de la mujer después del parto podemos apreciar en la Tabla No.25 que en el estrato III se encuentran los porcentajes más bajos siendo particularmente los municipios de San Manuel Colohete y La Virtud los que presentan las cifras más bajas.

Tabla No.25 Cobertura de atención puerperal

Estrato	% Atención
I	80
II	78
III	70
IV	88
Departamento	79

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Área Salud No.2, Región 5

6.4.4. La infraestructura en salud

Para la prestación de los servicios de Salud el Área de Salud ha contado con el personal que se muestra en la Tabla No.26, prácticamente el mayor volumen de población que es atendida es realizada por Enfermeras Auxiliares que tienen una amplia carga de trabajo llegando a una relación de casi 5 por cada 10,000 habitantes, los médicos están a una relación de 1.14 (Tomalá, Tambla, Belén, San Andrés y San Marcos Caiquín no cuentan con Médico), las enfermeras profesionales la tienen de 0.53 y los Odontólogos y promotores es poco significativa.

La prestación de los servicios de salud descansan ampliamente en la utilización de personal comunitario voluntario, que es capacitado por el ministerio existiendo un total de 2,753 personas que realizan este tipo de trabajo. Es fácilmente percibir la necesidad de personal profesional para mejorar la calidad de los servicios en salud.

Tabla No.26 Recursos Humanos

Estrato	Médicos	Enfermera Profesional	Odontólogos	Promotores	Auxiliar Enfermería
I	6	7	3	5	28
II	7	2	1	1	29
III	6	1	1	0	20
IV	9	3	0	1	31
Departamento	28	13	5	7	108

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Área Salud No.2, Región 5

La falta de infraestructura física tanto pública como privada es una determinante muy importante para tener los resultados de cobertura y calidad de los servicios de salud en el departamento, no existe por lo menos un CESA-MO por municipio, 1 solo hospital para todo el departamento, de los centros privados existentes 9 han cerrado, en los municipios de La Virtud y Santa Cruz todo lo que hay es 1 CESAR en cada uno (Tabla No.27).



Tabla No.27 Infraestructura

Estrato	PUBLICA					PRIVADA		
	Hospital	CMI	CESAMO	CESAR	Total	Hospital	Clínica	Total
I	1	0	4.00	15	20	0	7	7
II	0	1	3.00	12	16	0	4	4
III	0	0	5.00	15	20	0	1	1
IV	0	1	4.00	19	24	0	1	1
Departamento	1	2	16	61	80	0	13	13

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No. 2, Región 5

Un sistema de apoyo para la vigilancia epidemiológica lo constituyen las Unidades Prestadoras de Servicios, desafortunadamente como se aprecia en la Tabla No.28 mas de un 9% han dejado de funcionar y existen un buen número que no informa adecuadamente en cuanto a calidad y oportunidad de la información que es requerida en este tipo de actividades.

Tabla No.28 Vigilancia epidemiológica

Estrato	UPS	Cerradas	% Cierre
I	874	86	9.84
II	680	67	9.85
III	891	69	7.74
IV	1047	106	10.12
Departamento	3492	328	9.39

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región 5

6.5. Educación

6.5.1. Desarrollo educacional

Para definir el índice del logro educacional como componente del Índice de Desarrollo Humano se utilizan los parámetros de tasa de alfabetismo de la matrícula combinada de básica y media. Al analizar estos parámetros podemos apreciar en la Tabla No.29 y gráfico No.6 que el comportamiento del departamento en comparación con el país tanto en alfabetismo como en matrícula combinada presenta niveles bajos que representan más de 20 puntos porcentuales de diferencia.

La situación es más crítica cuando se analizan los municipios encontrándose tasas de alfabetismo tan bajas como de 9.7% y 10.8% en los municipios de San Manuel Colohete y Cololaca respectivamente. En términos generales los municipios de la mancomunidad CAFEG presentan las tasas más bajas de alfabetismo.

En cuanto a las tasas de matriculación a nivel de los municipios, por su orden los que presentan las tasas más bajas son Tambla, San Andrés, Santa Cruz, San Sebastián, La Campa, Virginia y Cololaca.

En el gráfico No.6 podemos apreciar que en los municipios de; San Manuel, Piraera y Cololaca se presentan tasas de matrícula mucho más altas que las tasas de alfabetismo encontradas, lo que puede significar tasas altas de



deserción, falta de personal, tasas altas de reprobados, etc. El municipio de Tomalá presenta tasas más altas de matrícula que su tasa de alfabetismo, sin embargo su tasa de alfabetismo es de un 66.80% entonces aquí si estaría teniendo efecto esas tasas altas de matrícula.

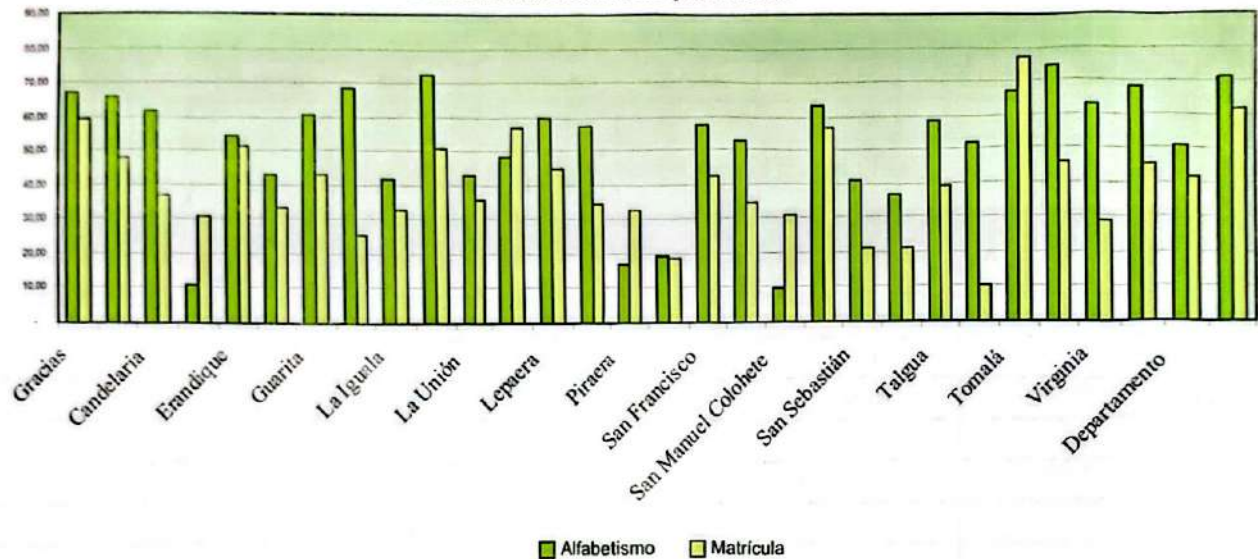
Tabla No.29 Logro educacional por municipio

Municipio	Alfabetismo	Matrícula combinada	Logro educacional
Gracias	67.30	59.10	0.646
Belén	65.90	47.60	0.598
Candelaria	61.70	36.90	0.534
Cololaca	10.80	30.70	0.174
Erandique	54.30	51.60	0.534
Gualcince	42.80	33.40	0.397
Guarita	60.40	42.60	0.545
La Campa	68.10	25.50	0.539
La Iguala	41.60	32.50	0.385
Las Flores	72.50	50.80	0.653
La Unión	43.10	35.90	0.407
La Virtud	48.30	56.90	0.512
Lepaera	60.10	44.40	0.549
Mapulaca	57.20	34.20	0.495
Piraera	16.90	32.80	0.222
San Andrés	19.20	18.90	0.191
San Francisco	57.60	42.00	0.524
San Juan Guarita	52.60	34.60	0.466
San Manuel Colohete	9.70	30.60	0.167
San Rafael	63.60	56.80	0.613
San Sebastián	41.20	21.30	0.346
Santa Cruz	36.90	20.90	0.316
Talgua	58.30	39.40	0.520
Tambla	51.90	10.50	0.381
Tomalá	66.80	77.20	0.703
Valladolid	74.40	45.70	0.648
Virginia	63.00	29.20	0.518
San Marcos	68.10	45.60	0.606
Departamento	50.70	41.60	0.477
País	71.40	61.90	0.682

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Desarrollo Humano 2002



Gráfico No.6 Alfabetismo y matrícula



En términos generales en el departamento de Lempira encontramos un 41% de la población entre las edades de 5 a 19 años, que es un rango de edad en donde tienen su acción los programas de educación básica y media (Tabla No.30). Hablando de cifras absolutas esto significa un total de 100,544 personas. Si tomamos en cuenta que la matrícula de 2003 fue de 60,840, estaríamos hablando de una cobertura del 60.51%.

Tabla No.30 Población menor 19 años por municipio

Municipio	5 a 19	%	% 0 a 19	Municipio	5 a 19 años	%	% 0 a 19 años
Gracias	12,828	40.82	57.52	Piraera	4,599	41.26	59.29
Belén	1,791	41.21	59.35	San Andrés	4,223	41.31	59.49
Candelaria	2,439	40.70	57.91	San Francisco	3,220	40.79	59.57
Cololaca	2,199	40.71	57.60	San Juan Guarita	1,150	41.50	57.74
Erandique	4,618	48.40	57.63	San Manuel Colohete	4,486	42.10	58.76
Gualcinco	3,739	40.17	58.71	San Rafael	4,109	40.20	57.56
Guarita	3,263	42.00	57.63	San Sebastián	3,292	42.02	60.65
La Campa	1,768	42.72	59.51	Santa Cruz	1,895	39.35	57.36
La Iguala	7,413	42.07	60.38	Talgua	3,412	41.61	58.38
Las Flores	2,919	39.79	56.07	Tambla	893	39.56	55.78
La Unión	3,771	39.42	57.51	Tomalá	2,154	41.62	59.72
La Virtud	2,693	45.05	59.62	Valladolid	1,484	41.76	58.06
Lepaera	11,819	41.55	58.90	Virginia	1,052	39.48	54.84
Mapulaca	1,580	41.88	57.95	*San Marcos de Caiquin	1,687	41.76	59.58
Departamento	100,544	41.19	58.49				

Fuente: Elaboración propia en base información INE 2001

**6.5.2. Análisis de los rendimientos del sistema educativo**

Haciendo una revisión a los resultados de la evaluación del 2002 del nivel de educación básica en la Tabla No.31 se observa que hubo un total de reprobados de 6,543 alumnos, el 100% de ellos no aprobaron las asignaturas de Matemáticas y Español, un 50% se aplazaron en Estudios Sociales Ciencias Físicas y Naturales. Esto concuerda con lo presentado en el resumen de contexto relacionado con la calidad de la educación. El porcentaje de reprobados en educación básica es del 15.13%

Tabla No.31 Comportamiento rendimiento educación básica según modalidad

Modalidad	Matrícula inicial	Matrícula final	Reprobados
Básica oficial urbana	4459	4442	564
Básica oficial rural	33690	34834	5349
Subtotal	38149	39276	5913
Básica privada urbana	48	47	0
Básica urbana y rural PROHECO	3928	3819	626
Básica rural CELAQUE	114	106	4
Subtotal	4090	3972	630
Departamento	42239	43248	6543
Centros de educación básica			
C.E.B. Urbana y rural (1-6)	2634	2609	317
C.E.B. Urbana y rural (7-9)	876	858	144
Total	3510	3467	461

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Departamental Educación 2002



Promoción Social ISAMA



Alumnos ISAMA

Analizando todos los niveles y modalidades del sistema educativo en el departamento de Lempira que es eminentemente del sector público, según la Tabla No.32 en el campo de educación media presencial en el 2002 existió un porcentaje de reprobados del 22.62% y todo media en sus diversas modalidades alcanza un porcentaje del 19.77. A nivel de educación prebásica no existen reprobados.



Tabla No.32 Comportamiento rendimiento sistema educativo según nivel

Nivel	Matrícula inicial	Matrícula final	Reprobados
Prebásica oficial	5212	5212	0
Prebásica PROHECO	350	350	0
Prebásica privada	56	56	0
CEPENF	866	866	0
Básica oficial	38149	39276	5913
Básica privada	48	47	0
Básica PROHECO	3928	3819	626
Proyecto Celaque	114	106	4
Centros de Educación Básica	3510	3467	461
Educación continua	74	53	2
Centros de alfabetización	180	180	0
Maestro en casa	240	140	8
Educadores (Norte y Sur)	4714	4785	372
Media (presencial)	4076	3947	893
ISEMED (c.c. Distancia)	995	916	81
ISEMED (Diversificado)	93	93	6
Departamento	62605	63313	8366

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Departamental Educación 2002

6.5.3. La infraestructura en educación

En el departamento un total de 829 centros de enseñanza en donde de acuerdo a las consultas hechas por la CODELEM a través de eventos participativos en los municipios y mancomunidades, para análisis de la problemática para una eventual elaboración de estrategias de desarrollo, los planteamientos estuvieron orientados a que existe una baja cobertura de la infraestructura física en educación, adicionalmente se menciona escuelas en mal estado, falta de aulas, falta de escuelas, falta de maestros, ausentismo de maestros, falta de material didáctico entre otros aspectos que se debe mejorar el sistema educativo en el departamento de Lempira.



Tabla No.33 Infraestructura educativa por niveles

Municipio	Jardines o?ciales	Jardines privados	Jardines PROHECO	CEPENF	Escuelas o?ciales	Escuelas privadas	Escuelas PROHE- CO	Colegios	Total
Gracias	26	2	0	5	44	2	7	3	89
Belén	5	0	0	0	7	0	3	0	15
Candelaria	11	0	1	0	17	0	0	1	30
Cololaca	2	0	0	0	11	0	0	0	13
Erandique	12	0	3	0	19	0	1	1	36
Gualcinco	6	0	0	0	25	0	3	0	34
Guarita	6	0	0	0	24	0	1	1	32
La Campa	3	0	1	1	8	0	7	1	21
La Iguala	4	0	0	13	33	0	5	0	55
Las Flores	9	0	1	0	16	0	3	1	30
La Unión	7	0	0	1	16	0	2	1	27
La Virtud	6	0	0	0	16	0	0	1	23
Lepaera	13	0	2	3	53	0	12	1	84
Mapulaca	4	0	0	0	8	0	0	1	13
Piraera	5	0	1	0	25	0	6	1	38
San Andrés	5	0	0	0	17	0	3	0	25
San Francisco	7	0	3	0	15	0	4	1	30
San Juan Guarita	4	0	0	0	10	0	0	0	14
San Manuel Colohete	4	0	0	8	30	0	0	0	42
San Rafael	7	0	0	6	18	0	3	1	35
San Sebastián	4	0	1	0	23	0	0	0	28
Santa Cruz	3	0	0	0	9	0	0	0	12
Talgua	6	0	1	0	17	0	3	1	28
Tambla	3	0	0	0	5	0	0	0	8
Tomalá	3	0	0	0	16	0	2	1	22
Valladolid	4	0	0	0	16	0	0	0	20
Virginia	4	0	0	0	7	0	0	0	11
San Marcos	2	0	0	2	10	0	0	0	14
Departamento	175	2	14	39	515	2	65	17	829

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Departamental de Educación matrícula 2003

De acuerdo a los datos de las Tablas No.32 y 33 podemos mencionar que del total de centros educativos, un 27.74% corresponde a centros para educación prebásica bajo las diversas modalidades, la mayor cobertura la presentan los municipios de Gracias y Lepaera en el resto de municipios la existencia de este tipo de centros es baja. En cuanto a centros de educación básica alcanzan el 70.20% y para educación media únicamente el 2.05%. En términos generales, dentro de los municipios con menor cobertura con infraestructura educativa están Belén, Cololaca, Mapulaca y santa Cruz.



Tabla No.34 Centros educación media y cobertura espacial y poblacional

No.	Nombre	Municipio	Niveles educativos	Población
1	Técnico Dr. Ramón Rosa	Gracias	Ciclo Básico Técnico	867
			Ciclo Básico Técnico a distancia	
			Educación Comercial	
			Bach. Admón. Empresas	
			Bach. Admón. Empresas a distancia	
			Bach. Técnico Agropecuaria	
			Bach. Técnico Electricidad	
			Bach. Técnico Estructuras Metálicas	
2	Normal Justicia y Libertad	Gracias	Maestros de Educación Primaria	701
3	Liceo Graciano	Gracias	Ciclo común	130
			Promoción Social	
			Bach. Ciencias y Letras	
4	José María Medina	Candelaria	Ciclo Común Orientado	229
			Ciclo Común a distancia	
			Bach. Ciencias Agropecuarias	
5	Salomón Sorto Zelaya	Piraera	Ciclo Común	165
			Bach. Ciencias Agropecuarias	
6	Alberto Galeano	Lepaera	Ciclo Común	295
			Ciclo Común a distancia	
			Bach. Administración Agropecuaria	
7	San Matías	La Campa	Ciclo Común	117
			Bach. Promoción Social	
8	San Rafael	San Rafael	Ciclo Común	217
			Educación Comercial	
9	Unión y Esfuerzo	La Unión	Ciclo Común	213
			Bach. Promoción Social	
10	Lempira	Erandique	Ciclo Común Orientado	230
			Bach. Ca?cultura	
			Bach. Admón. Empresas	
11	Jacobo Orellana	San Francisco	Ciclo Común Orientado	216
			Bach. Ciencias Agropecuarias	
12	David Hércules Navarro	Guarita	Ciclo Básico técnico	137
			Bach. Ciencias Agropecuarias	
13	Juan Manuel Gálvez	Tomalá	Ciclo Común Orientado	126
			Bach. Ciencias Forestales	
14	Mapulaca	Mapulaca	Ciclo Común	156
15	La Virtud	La Virtud	Ciclo Común Orientado	161
			Ciclo Común a distancia	
			Bach. Ciencias Agropecuarias	
16	Manuel Canelo Perdomo	Las Flores	Ciclo Común	150
			Bach. Admón. Empresas	
17	San Ramón	Talgua	Ciclo Común	157

Fuente: Elaboración propia en base a datos matrícula 2003 Dirección Departamental Educación.

Relacionado con la cobertura poblacional y de acuerdo a las cifras plasmadas en la Tabla No.35 podemos decir que la población atendida a nivel prebásico representa un 16.32% de la población matriculada en el nivel básico para el año 2003 o sea que se esperaba que de la población que llega a la básica solo este 16% ha pasado por la educación prebásica. La sumatoria de la matrícula de prebásica y básica alcanza un 75.5% de la población comprendida entre las edades de 5 a 14 años.

Respecto a la educación media en sus diversas modalidades representa solo un 11.15% de la población matriculada en el nivel básico para 2003, lo que puede significar que de la población matriculada en básica solo un 11% llega a matricularse en educación media.

De acuerdo a estas mismas cifras, la relación maestro-alumno para el sistema oficial, en el nivel prebásico es de 1 maestro por cada 29.77 alumnos y en el nivel básico alcanza los 37.5 alumnos por maestro.

Tabla No.35 Cobertura poblacional por niveles

Municipio	Prebásica	Maestros	Prebásica	Maestros	Básica	Maestros	Básica	Maestros	Media	C.E.B.	C.E.B.
	o?cial		PROHECO		o?cial		PROHECO			1 A 6	7 A 9
Gracias	833	24	232	11	4938	117	681	31	1698	386	154
Belén	98	4	72	3	583	15	205	11	0	156	77
Candelaria	328	12	52	2	1281	39	77	5	229	0	0
Cololaca	118	3	19	1	588	14	31	2	0	199	71
Erandique	389	16	285	16	1912	62	625	32	230	0	0
Gualcinco	199	5	75	3	1684	38	93	6	0	224	84
Guarita	166	8	31	1	1243	41	72	5	137	66	37
La Campa	51	2	115	7	647	23	234	16	117	0	0
La Iguala	161	4	119	4	2732	66	305	13	0	114	35
Las Flores	207	8	77	4	1218	35	161	11	150	0	0
La Unión	300	8	40	1	1647	42	116	7	213	0	0
La Virtud	235	8	37	1	1081	30	0	0	161	114	48
Lepaera	539	16	252	12	5430	138	653	39	295	0	0
Mapulaca	168	5	20	1	790	20	25	2	156	0	0
Piraera	163	6	225	9	1820	54	386	18	165	0	0
San Andrés	128	5	0	0	1085	34	277	9	0	228	70
San Francisco	249	9	73	3	1349	45	234	10	216	0	0
San Juan Guarita	96	4	0	0	439	16	0	0	0	0	0
San Manuel Colohete	140	4	127	9	1536	40	259	16	0	175	122
San Rafael	295	10	50	3	1659	40	183	8	217	202	36
San Sebastián	118	5	105	8	976	17	138	8	0	168	97
Santa Cruz	72	3	46	4	809	18	133	8	0	0	0
Talgua	146	4	33	2	1433	34	115	6	157	177	33
Tambla	123	4	0	0	214	8	0	0	0	166	47
Tomalá	106	4	0	0	1010	26	136	8	126	0	0
Valladolid	94	4	0	0	554	20	23	2	0	166	113
Virginia	117	4	0	0	336	10	0	0	0	132	32
San Marcos	47	2	18	2	832	20	67	4	0	0	0
Departamento	5686	191	2103	107	39826	1062	5229	277	4267	2673	1056

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Departamental de Educación matrícula 2003



A manera de resumen sobre este capítulo queremos compartir la información publicada en la edición de Diario La Prensa del domingo 28 de diciembre 2003, con el título "Hambre ausenta a los escolares de occidente".

De acuerdo a una encuesta realizada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), las causas del ausentismo escolar en Lempira son:

Causa	Porcentaje
Falta dinero para cuadernos y lápices	20
Falta dinero para ropa y calzado	15.5
Falta de alimentos	16
Ayudan en labores del hogar	9
Trabajan por un salario	3
Otros factores	25

El mismo artículo hace referencia a una evaluación del gasto del gobierno en la niñez, realizado por el Foro Social de la Deuda Externa (FOSDEH) y Save The Children de Reino Unido, en donde confirman el ausentismo de maestros, el no cumplimiento del contenido de los programas, resaltando también que en pruebas de español y matemáticas en tercero y cuarto grado Honduras aparece en último lugar entre 12 países de América Latina.

En un estudio de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán aplicó test standard de español y matemáticas en los departamentos de Lempira e Intibucá y los rendimientos anduvieron entre 30% y 40% muy inferiores a los requerimientos para la aprobación de las asignaturas.

6.6. Economía, producción y empleo

Siendo el departamento de Lempira de extracción meramente rural, por lógica la base de la economía lo constituye el sector agrícola. El sector forestal cuenta con un alto potencial pero hay una ausencia de políticas que permita que la extracción forestal permita dejar un valor agregado en el departamento. La microempresa rural prácticamente no está desarrollada ya que la generación de ingresos aparte de la agricultura es el comercio. Dentro de las actividades microempresariales que se realizan de manera incipiente podemos mencionar pequeñas carpinterías, talleres de teja y ladrillo, elaboración de dulce de panela, panaderías y en el sur de Lempira se encuentran algunas herrerías. En la parte de servicios lo más común es encontrar pequeños comedores en las cabeceras municipales. Únicamente en las cabeceras municipales de Gracias y Lepaera es donde se encuentra un mayor porcentaje de actividad en la microempresa.





Molienda



Envasados de Jalea de Mora



La generación de empleo propiciado por el sector agrícola se caracteriza por ser altamente estacional, donde se presentan picos altos de ocupación normalmente en períodos cortos quedando espacios largos de tiempo donde la desocupación es bastante alta.

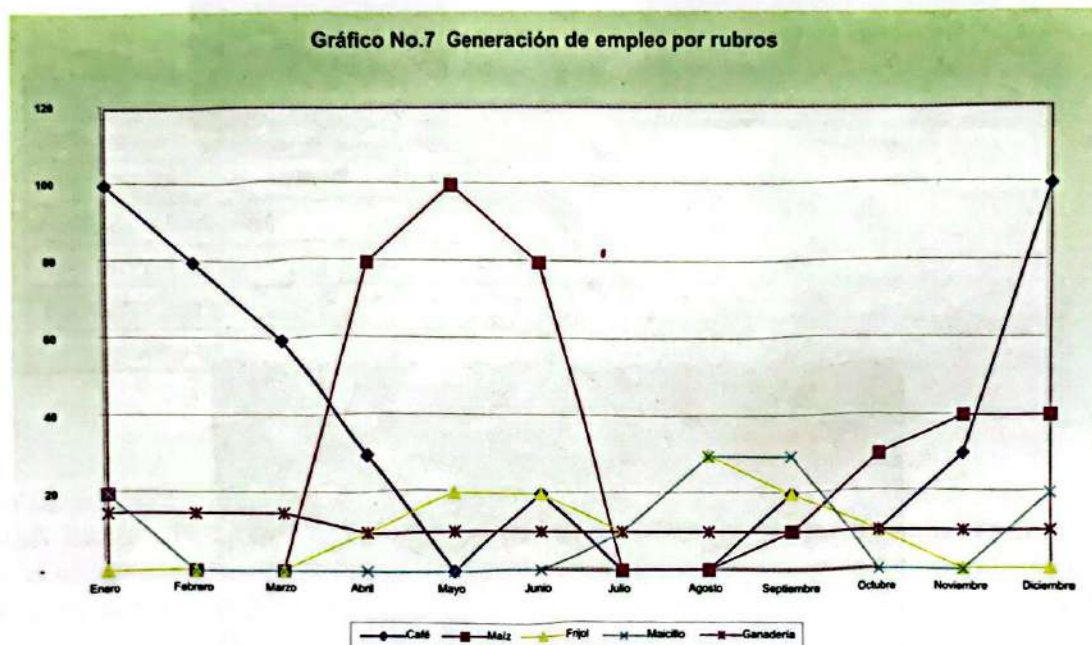
Según nos muestra el gráfico No.7 en el departamento de Lempira los dos rubros que presentan los niveles más altos de ocupación son el maíz y el café, siendo este último el que presenta un abanico más amplio que alcanza unos 4 meses de ocupación significativa mientras que el maíz apenas alcanza unos dos meses y medio. Se estima que de acuerdo a la producción actual de café 6,179 familias fundamentan sus ingresos en el rubro café y que generan unos 16,000 empleos directos adicionales durante el ciclo de cosecha (temporales) y una gran cantidad no estimada de empleos indirectos generados por el rubro (servicios de bodegas, transporte, alimentación, etc).

Esto significa que en el departamento se presenta un período de cuatro meses de julio a noviembre con niveles altos de desocupación y en los municipios con poca actividad cafetalera este período se extiende hasta el mes de marzo, la generación de empleo que produce el maicillo y frijol es complementario ya que es bastante común la práctica de cultivo en asocio o relevo por la escasez de tierra por falta de acceso y calidad de la misma.

La actividad ganadera aunque presenta un comportamiento bastante estable de ocupación durante todo el año, no incide en la generación de empleo por el pequeño número de personas involucradas en esta actividad, la que se



realiza de manera extensiva por lo que se requiere mayor cantidad de tierra y ya hemos mencionado que el acceso a la tierra, es una limitante para la mayoría de la población de Lempira. De acuerdo a los diagnósticos de mancomunidad los que tienen acceso a la tierra cuentan con explotaciones de menos de 3 manzanas y una máximo de 10 manzanas. Algunos municipios como Caiquín tienen definidas zonas agrícolas donde en el invierno se hace agricultura y en el verano la misma tierra se usa para pastoreo.



Fuente: Elaboración propia en base a datos diagnósticos de mancomunidades y municipios 2002-2003.

En cuanto a la aportación del sector agrícola a la economía del departamento podemos apreciar en las tablas No. 36, a la 38, existen dos grandes grupos de rubros que por un lado están los granos básicos y por otro está el café, vamos a analizarlos por separado por sus características inherentes.

La producción de granos básicos está dirigida eminentemente para el autoconsumo, los niveles de rendimiento de producción andan por abajo del promedio nacional. A pesar de la aseveración de que los granos básicos se cultivan para el autoconsumo, la presenta la situación de que por las mismas condiciones de pobreza donde imperan las relaciones de dependencia, el comercio de granos se da de una manera significativa debido a que los pequeños productores se ven obligados a vender parte de su producción no porque tengan grandes excedentes después de cubrir sus necesidades familiares, la venta se da por necesidad de vender ya sea para satisfacer otras necesidades alimentarias, de salud o de vestuario, pero también por compromisos previos con intermediarios o coyotes que dan adelantos monetarios o en especie por cosecha y el productor se ve obligado a entregar buena parte de su cosecha a los precios que imponen los intermediarios, cuando se han agotado las reservas vuelven a sacar prestado para comprar el mismo grano a precio más caro y así continúa un ciclo que no ha sido posible romperlo. En este sentido podemos decir que la contribución de los granos básicos a la economía del departamento es muy significativo pero que existe una enorme inequidad en los beneficios que genera esta actividad.



Tabla No.36 Producción de maíz primera y postrer

País / Departamento	TOTAL				
	Area Mz	Producción qq	Rendimiento qq/Mz	Valor producción*	% producción
HONDURAS	560,980.14	11,008,012.40	20	1,651,201,860.00	100
COPAN	31,040.80	680,633.80	22	102,095,070.00	6
LEMPIRA	31,132.36	553,286.80	18	82,993,020.00	5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CNA 1993

*Estimación actualizada a valores de mercado 2003

Tabla No.37 Producción de frijol primera y postrera

País / Departamento	TOTAL				
	Area Mz	Producción qq	Rendimiento qq/Mz	Valor producción*	% producción
HONDURAS	137,609.93	952,067.60	7	285,620,280.00	100
COPAN	8,961.68	76,863.60	9	23,059,080.00	8
LEMPIRA	8,754.06	49,005.00	6	14,701,500.00	5

Fuente: Elaboración propia en base a datos memoria anual 2001-2002 IHCAFE

En cuanto al rubro café tiene un comportamiento diferente ya que su producción está eminentemente dirigida al mercado, el valor de la producción es casi cinco veces el valor de la producción juntos el maíz y el frijol. El impacto del café en la economía regional y en Lempira es muy significativo, a nivel nacional la región produce el 31.75% del café que se exporta (Tabla No.38) del cual Lempira representa el 10.26%. Los rendimientos de café oro por manzana superan el promedio nacional que es de 12.62 quintales y en Lempira llega a un promedio de 19.49 quintales oro por manzana.

Tabla No.38 El café en la economía regional

Departamento	Productores No.	Area Mz.	Quintales oro	Producción Nacional %	Valor producción
Copán	6,809	30,942.14	593,133.10	15.36	693,965,727.00
Lempira	6,179	20,320.41	396,112.50	10.26	463,451,625.00
Ocatepeque	3,333	9,363.23	236,658.63	6.13	276,890,597.10
País	70,465	305,863.83	3,860,598.84	100	4,516,900,642.80

Fuente: Elaboración propia en base a datos memoria anual 2001-2002 IHCAFE



A lo interno del departamento y de acuerdo a las cifras de la Tabla No.39 podemos apreciar que en el 89.28% de los municipios hay actividad cafetalera siendo de una manera significativa en el 82.14% de ellos. Al agrupar los municipios por mancomunidad se aprecia que la mancomunidad norte ostenta el 72.05% de la producción del departamento y los municipios de Lepaera, La Iguala, La Unión y San Rafael son los mayores productores, en la mancomunidad Colosuca sobresalen por su producción los municipios de Gracias y belén, en la mancomunidad CAFEG los municipios de Gualcinco y San Andrés tienen la mayor producción y en la mancomunidad SEL es el municipio de Cololaca donde se produce más café.

Tabla No.39 Producción de café por municipios y mancomunidad

Mancomunidad Municipio	Productores No.	Area Mz.	Quintales oro	Producción de- partamento %	Valor producción
Mancomunidad Puca	4,544	15,228.83	285,394.96	72.05	333,912,103.20
La Iguala	930	2,958.00	67,140.55	16.95	78,554,443.50
Las Flores	403	1,654.05	26,305.03	6.64	30,776,885.10
La Unión	697	2,138.50	36,148.49	9.13	42,293,733.30
Lepaera	1381	5,114.57	104,752.13	26.45	122,559,992.10
San Rafael	680	2,014.51	28,884.51	7.29	33,794,876.70
Talgua	453	1,349.20	22,164.25	5.60	25,932,172.50
Mancomunidad Colosuca	893	3,146.42	72,334.29	18.26	84,631,119.30
Gracias	499	1,889.11	41,316.37	10.43	48,340,152.90
Belén	205	694.25	17,867.11	4.51	20,904,518.70
La Campa	106	430.44	9,064.73	2.29	10,605,734.10
San Manuel C.	9	15.00	530.78	0.13	621,012.60
San Sebastián	45	48.00	1,541.81	0.39	1,803,917.70
San Marcos C.	29	69.62	2,013.49	0.51	2,355,783.30



Tabla No.39 Producción de café por municipios y mancomunidad

Mancomunidad CAFEG	433	1,062.86	18,106.36	4.57	21,184,441.20
Candelaria	1	13	29.60	0.01	34,632.00
Erandique	85	165	2,659.11	0.67	3,111,158.70
Gualcince	150	420.25	6,117.44	1.54	7,157,404.80
Piraera	44	144.75	2,710.47	0.68	3,171,249.90
San Andrés	114	214.56	4,499.96	1.14	5,264,953.20
Santa Cruz	39	105.30	2,089.78	0.53	2,445,042.60
Mancomunidad SOL	309	882.30	20,276.89	5.12	23,723,961.30
Cololaca	227	581.10	15,904.55	4.02	18,608,323.50
Guarita	41	166.70	2,837.65	0.72	3,320,050.50
San Juan Guarita	1	2.00	10.24	0.00	11,980.80
Tambla	22	77.50	959.53	0.24	1,122,650.10
Tomalá	18	55.00	564.92	0.14	660,956.40
Departamento	6,179	20,320.41	396,112.50	100	463,451,625.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos memoria anual 2001-2002 IHCAFE

El comportamiento del comercio del café a nivel local tiene el mismo comportamiento que los granos básicos en donde por relaciones fuertes de dependencia el productor tiene por anticipado comprometida parte de la cosecha, a nivel de la economía departamental tiene un agravante que es la extracción de una mayor parte de la riqueza que genera el café principalmente hacia San Pedro Sula donde tienen la base la mayoría de las exportadoras del café. En este sentido la inequidad en la distribución de la riqueza generada por el rubro hacia quienes lo producen es mucho mayor que en el caso de los granos básicos. Aquí hay un reto para generar una mayor actividad en la preparación y transformación del café a nivel del departamento.

En la Tabla No.40 podemos apreciar que las seis empresas exportadoras que realizan compras en la región y particularmente el café de Lempira, controlaban en la cosecha 2001-2002 el 43.30% de la producción nacional.

De estas exportadoras solamente una de ellas que es Exportadores y Productores de Occidente EXPROCCI, tiene su base social constituida por productores de café y en la cosecha 2003-2004m a través de la Fundación Jicatuyo ha establecido vínculos con cooperativas de caficultores para brindar servicios para la exportación directa tratando de romper la intervención de los intermediarios.

Como lo ha manifestado la totalidad de la población de Lempira en el contexto de la producción agrícola, la comercialización es una limitante muy grande en términos de los márgenes de utilidad para los productores ya que los productos encuentran mercado pero en un estrecho margen con los costos de producción.



Tabla No.40 Exportadoras de café presentes en la región 2001-2002

Exportadora	Compras	% Participación
BECAMO	629,172.41	16.2
Molinos de Honduras	391,968.63	10.1
INAGINSA	235,652.54	6.1
COMAZA	214,287.00	5.5
COEX Honduras	135,293.03	3.5
EXPROCCI	74,418.00	1.9

Fuente: Elaboración propia en base a datos memoria anual 2001-2002 IHCAFE

6.6.2. Sector forestal

La situación del sector forestal es mucho más grave ya que el mayor impacto en la economía del departamento lo tiene en que es la fuente principal de energía para cocinar los alimentos y el medio principal para alumbrarse. La explotación de que se hace del bosque en el departamento es exclusivamente extractiva de la riqueza del departamento ya que la generación de empleo es mínima ya que la mayor parte de la producción sale del departamento y sin ningún procesamiento, es decir vemos las rastras cargadas de madera en rollo.

Sin embargo de acuerdo a las cifras que nos presenta la Tabla No.41 podemos ver el enorme potencial que representa el recurso forestal, si pusiéramos un valor a los 13 millones de metros cúbicos madera a una tasa anual de extracción sostenible del 5% para un ciclo de 20 años representa un valor anual de L 1,699,556,109.12. Por otra parte existe otra valor que está tomando auge y es el aprovechamiento de la biodiversidad que va desde el turismo ecológico hasta su explotación en la farmacopea.

Existe un conjunto de leyes y normativas en el sector forestal y del medio ambiente, que muy poca aplicación práctica tiene porque se continúa con el aprovechamiento irracional del recurso. Sin embargo las mancomunidades y la CODELEM tienen un reto para aprovechar la riqueza en que estamos sentados sin necesidad de ser depredadores.

Tabla No.41 Volumen madera miles de m³

Departamento	(miles de Ha.)	Coníferas	Latifoliado	Mixto	Total
Total	910.0	11,340.9	10,779.2	5,423.3	27,543.4
Copán	324.2	3,570.0	5,225.2	954.7	9,749.9
Lempira	422.8	5,427.0	3,812.3	3,759.2	12,998.5
Ocatepeque	163.0	2,343.9	1,741.7	709.4	4,795.0

Fuente: Elaboración propia en basinformación
AFE - COHDEFOR. C.I.E.F. 2002.



6.6.3. Estructura organizativa del sector

Existe a lo largo del departamento una red de organizaciones en el sector agroforestal cuya base social parte de organizaciones locales, que están en un proceso de desarrollo institucional que las hace ver con potencial para la planificación de estrategias en donde puedan junto con las instituciones del sector desenvolverse como actores importantes.

De acuerdo con la Tabla No.42 estas organizaciones por su tipo las podemos agrupar en tres grandes sectores; el rubro café, en el rubro agroforestal y en el rubro financiero. La cobertura de estas organizaciones es más amplia en las mancomunidades Norte, Colosuca y CAFEG, mostrándose alguna debilidad en las mancomunidades SEL y SOL. La cooperativa de distinta índole y las cajas rurales son la institucionalidad de base predominante en el sector productivo. Es importante mencionar que las cooperativas relacionadas con el sector café cuenta con una infraestructura centralizada de beneficiado de café con una capacidad de procesar 80,000 quintales.

Tabla No.42 Organizaciones de productores conformando el sector

Municipio	Tipo de organización
Belén	Cooperativa Cafetalera Belén Ltda. COCABEL
Candelaria	Cooperativa de Ahorro y Crédito Bienestar Ltda.. COAREBIL
Sistema Financiero Local (ahorro y crédito)	
Erandique	Cooperativa Regional Agroforestal Erandique Ltda. COPRAFEL
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cuna de Lempira. CAMACUL	
Gualcince	Cooperativa Sostenible Agroforestal Gualcince Ltda.. COSAGUAL
Sistema Financiero Local (ahorro y crédito)	
La Campa	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Celaque (24 cajas rurales) CAMACCE
Cooperativa Regional Agroforestal San Matías Ltda..	
Cooperativa de Alfareros	
La Iguala	Cooperativa Mixta San Miguel Ltda. COMISAMIL
Las Flores	Cooperativa Cafetalera Mercedes Ltda. COCAMEL
La Unión	Cooperativa Cafetalera Quiscamote Ltda. COCAQUIL
Cooperativa Regional Agroforestal La Unión COPRAFUL	
Lepaera	Cooperativa Productores de Café La Libertad Ltda. COCPROCAL
Cooperativa Cafetalera Flor del Café Ltda. COCAFCL	
Cooperativa Productores Café El Aguacatal Ltda. COPRACAAL	



Municipio	Tipo de organización
Cooperativa Regional Agroforestal Lepaera Ltda. COPRAFOL	
Cooperativa Cafetalera Lepaera Ltda. COCALEL	
Cooperativa Productores Café en Marcha Ltda. COCAPROCAM	
Piraera	Asociación de Ganaderos
San Andrés	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Congolón (23 cajas rurales) CAMACCO
San Francisco	Cooperativa Local Desarrollo del Valle Ltda. COADEVAL Sistema Financiero Local (ahorro y crédito)
San Manuel Colohete	Cooperativa Regional Agroforestal Celaque Ltda. COPRACEL
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Nueva Vida CAMACRENUVIL	
San Sebastián	Cooperativa Regional Agroforestal Desarrollo del Valle Ltda. COADEVAL
Santa Cruz	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Santa Cruz (15 cajas rurales) CAMACIN
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Congolón CAMACCO	
Talgua	Cooperativa Regional Agroforestal Talgua Ltda.. COPRATAL
Tambla	Bancos Comunales
Tomalá	Cajas Rurales de Ahorro y Crédito
Valladolid	Bancos Comunales
Virginia	Asociación de Ganaderos de Virginia Lempira AGAVIL
San Marcos Caiquín	Cooperativa Regional Agroforestal Caiquín Ltda. COPRACAL
Caja Municipal Ahorro y Crédito Santa Elena (23 cajas rurales) COMACSE	

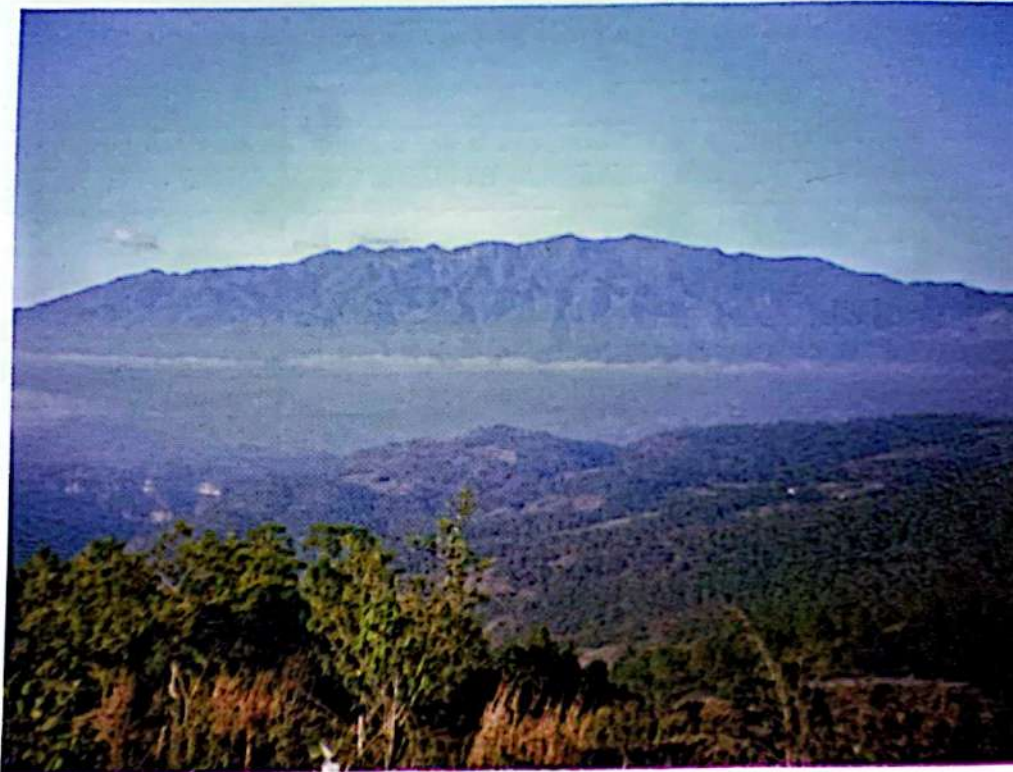
Fuente: Elaboración propia según datos del IHCAFE, Proyecto Jicatuyo y diagnósticos mancomunidades 2003

6.7. Ambiente y riesgo

6.7.1. Areas boscosas

De acuerdo a los datos en la Tabla No.43 el departamento de Lempira representa un 46.46% del territorio de la región de occidente (Copán, Lempira y Ocotepeque), teniendo una cobertura boscosa del 42.17%. La composición de dicho bosque es predominantemente de coníferas, seguido de bosque mixto y un menor porcentaje de bosque latifoliado.

La cobertura con coníferas representa el 50.64% del total del área boscosa, un fenómeno tomar en cuenta es que dentro de esta cobertura de coníferas apenas un 4.43% lo constituye un bosque de coníferas denso y que se encuentra en su mayoría concentrado en el parque nacional Celaque.



Parque Nacional Celaque

Tabla No.43 Distribución boscosa región occidente(miles Ha.)

Departamento	Conífera denso	Conífera ralo	Total	Latif.	Mixto total	Bosque total	Otros usos	Area total
Total	12.9	175.8	188.7	88.5	81.8	359	551	910.0
Copán	4.3	55.1	59.4	42.9	14.4	116.7	207.5	324.2
Lempira	7.9	82.4	90.3	31.3	56.7	178.3	244.5	422.8
Ocotepeque	0.7	38.3	39.0	14.3	10.7	64.0	99.0	163.0

Fuente: Elaboración propia en base a información AFE - COHDEFOR. C.I.E.F. 2002.



El territorio del departamento de Lempira es predominantemente quebrado, con suelos rocosos muy frágiles, las precipitaciones alcanzan rangos de 1,400 a 2,600 mm de lluvia anuales en el sur de Lempira, entre 1,600 a 2,400 mm en la mancomunidad CAFEG, 1,800 a 2,400 mm en la mancomunidad Colosuca y 1,000 a 1,800 mm en la mancomunidad Norte, distribuidas en un periodo de 6 a 8 meses. Todas estas características biofísicas hacen que los ecosistemas predominantes en el departamento de Lempira sean bastante frágiles a las perturbaciones significativas causadas por el hombre o fenómenos naturales.

Para analizar las consecuencias que tiene un manejo inadecuado de las áreas boscosas de la región es importante resaltar que las aguas del departamento de Lempira fluyen directamente a dos grandes cuencas; a la cuenca del Río Ulúa y a la cuenca del Río Lempa. Las dos cuencas son de gran importancia estratégica para Honduras y El Salvador.

La primera es afectada recurrentemente por inundaciones lo que ha obligado a hacer fuertes inversiones en infraestructura para la prevención de inundaciones a fin de proteger los asentamientos humanos y la infraestructura productiva del Valle de Sula

La segunda su importancia radica en que el río Lempa es la única fuente de energía limpia para El Salvador, la preservación de la cuenca alta significa más durabilidad a las plantas hidroeléctricas o la posibilidad de construir nuevas represas.

A lo interno del departamento podemos resaltar dos grandes riesgos; el primero significa un altísimo costo de mantenimiento de la endeble red de carreteras de tierra con que se comunica el departamento, debido principalmente a los derrumbes y la alta capacidad erosiva que destruye dichas vías, consonante con esta situación también hay un deterioro de las tierras dedicadas a la agricultura por los mismos fenómenos de erosión.

El segundo aspecto tiene que ver con la capacidad de retención del agua lluvia mediante la cobertura vegetal, un acelerado deterioro de la cobertura boscosa tiene una incidencia directa con el mantenimiento de las fuentes de agua de que se sirve la población afectando tanto la cantidad como la calidad del agua.

6.7.2. Contaminación

Los desechos de la actividad humano es una de las fuentes principales de contaminación, en la Tabla No.44 vemos que en el departamento existe un porcentaje alto de la población en sus municipios que arroja la basura a la calle. En términos generales vemos que en la mancomunidad Norte se presentan municipios con porcentajes altos de basura en la calle, si consideramos que esta mancomunidad también es la más alta productora de café que lleva implícito un porcentaje significativo de contaminante en su procesamiento, los problemas sanitarios en la mancomunidad son inminentes.



Alcantarillado en construcción. La Campa

Por su orden los municipios que más alto porcentaje tienen que su población arroja la basura a la calle son; Santa Cruz (85.92), Valladolid (65.46), Cololaca (55.61), San Francisco (38.59), Mapulaca (33.67), Las Flores (30.99), La Virtud (29.67), San Rafael (27.37), La Unión (26.88) y Lepaera (24.82).

Tabla No.44 Disposición de la basura

Mancomunidad/Municipio	Tira a la calle	Quema/entierro
Norte		
La Iguala	12.45	39.43
Las Flores	30.99	57.78
La Unión	26.88	39.25
Lepaera	24.82	55.46
San Rafael	27.37	49.36
Talgua	16.99	29.26
Colosuca		
Gracias	10.50	20.00
Belén	8.71	48.42
La Campa	10.62	41.66
San Manuel	4.85	93.31
San Sebastián	18.89	76.31
San Marcos Caiquín	11.94	46.51
CAFEG		
Candelaria	4.46	33.43
Erandique	2.64	13.44
Gualcinco	6.44	20.55
Piraera	11.99	13.18
San Andrés	10.99	12.17
San Francisco	38.59	53.33
Santa Cruz	85.92	13.09
SOL		
Cololaca	55.71	36.94
Guarita	0.34	12.12
San Juan Guarita	23.09	71.62
Tambla	0.67	16.78
Tomalá	4.29	25.48
Valladolid	65.46	17.82
MOCALEMPA		
La Virtud	29.67	41.99
Mapulaca	33.67	60.32
Virginia	12.45	70.60

Fuente: Elaboración propia en base información INE 2001



La población de las mancomunidades también manifestó su preocupación como fuente contaminante el uso indiscriminado que se hace los agroquímicos que se utilizan en la producción agrícola.

Ya lo habíamos mencionado en el capítulo de la pobreza sobre el alto porcentaje de la población que vive en condiciones precarias de saneamiento, y que es la necesidad básica que más se encuentra insatisfecha. A nivel del departamento un promedio de 49% de la población tiene problemas de saneamiento comparado con el país que es del 33% (Tabla No.45).

A nivel de los municipios, Cololaca es el que presenta el porcentaje más elevado falta de saneamiento, a nivel de las mancomunidades son la CAFEG y Norte que presentan los porcentajes más elevados con 54.84% y 54.80% respectivamente.

En total existen 12 municipios que representan el 42.86% del departamento que presentan problemas de saneamiento arriba de un 50%, que se encuentran agrupados cuatro en la mancomunidad CAFEG y son los más altos cuatro en la mancomunidad Norte, dos en la mancomunidad SEL y uno respectivamente en las mancomunidades SOL y Colosuca.

Los riesgos que conllevan la predominancia de condiciones de saneamiento adversas están ligados directamente a problemas de salud y nutrición, disminuyendo la capacidad productiva de la población en términos del aprendizaje y de la fuerza laboral.

Tabla No.45 Población en riesgo por condiciones de saneamiento

Mancomunidad/ Municipio	Total población	Saneamiento 1 NBI	Saneamiento 2 NBI	Saneamiento 3 NBI	Total saneamiento
Puca	58,918	6,317	10,962	15,006	32,285
La Iguala	17,618	1,756	2,996	5,135	9,887
Las Flores	7,335	973	1,556	1,283	3,812
La Unión	9,565	1,472	2,065	2,774	6,311
Lepaera	5,978	713	921	1,201	2,835
San Rafael	10,222	890	1,917	2,243	5,050
Talgua	8,200	513	1,507	2,370	4,390
Colosuca	62,435	5,187	8,424	11,137	24,748
Gracias	31,422	2,508	3,992	5,077	11,577
Belén	4,344	470	712	1,006	2,188
La Campa	4,139	418	365	320	1,103
San Manuel	10,655	786	1,500	2,425	4,711
San Sebastián	7,835	773	1,339	1,575	3,687
San Marcos Caiquín	4,040	232	516	734	1,482
CAFEG	60,805	3,561	9,195	20,588	33,344
Candelaria	5,992	345	822	1,382	2,549
Erandique	11,426	1,106	1,653	2,713	5,472
Gualcince	9,308	198	1,250	3,485	4,933
Piraera	11,145	768	1,952	4,814	7,534
San Andrés	10,224	416	1,587	4,325	6,328
San Francisco	7,895	592	1,167	2,119	3,878
Santa Cruz	4,815	136	764	1,750	2,650
SOL	26,927	3,220	4,285	4,615	12,120
Cololaca	5,401	1,235	1,613	1,029	3,877
Guarita	7,769	698	1,129	1,601	3,428
San Juan Guarita	2,771	139	217	357	713
Tambla	2,257	176	266	402	844
Tomalá	5,176	276	531	747	1,554
Valladolid	3,553	696	529	479	1,704
Mocalempa	12,416	1,022	1,963	2,826	5,811
La Virtud	5,978	713	921	1,201	2,835
Mapulaca	3,772	109	650	1,179	1,938
Virginia	2,666	200	392	446	1,038
Departamento	243,971	22,087	38,760	59,610	120,457
País	6,076,885	525,636	655,239	794,121	1,974,996

Fuente: Elaboración propia en base información INE 2001



6.8. Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde se desenvuelven los hogares y es en ella donde se encuentran las expresiones más claras de las condiciones de pobreza en una región. Para analizar las condiciones de vivienda en el departamento de Lempira hemos considerado dos grandes aspectos; por una parte vemos las condiciones físicas y por otra las condiciones en que se desenvuelven los hogares en ese espacio físico.

6.8.1. Tipología de la vivienda

En la Tabla No.46 y Gráfico No.8 fácilmente podemos apreciar que una vivienda típica en Lempira es la expresión de pobreza y a veces de extrema pobreza. En este sentido lo más común de encontrar sería una vivienda con piso de tierra, con paredes de adobe, techo de teja, de 1 o 2 piezas, sin facilidades para saneamiento básico, alumbrándose con ocote o candil, con servicio de agua afuera de la casa o sin servicio de agua.

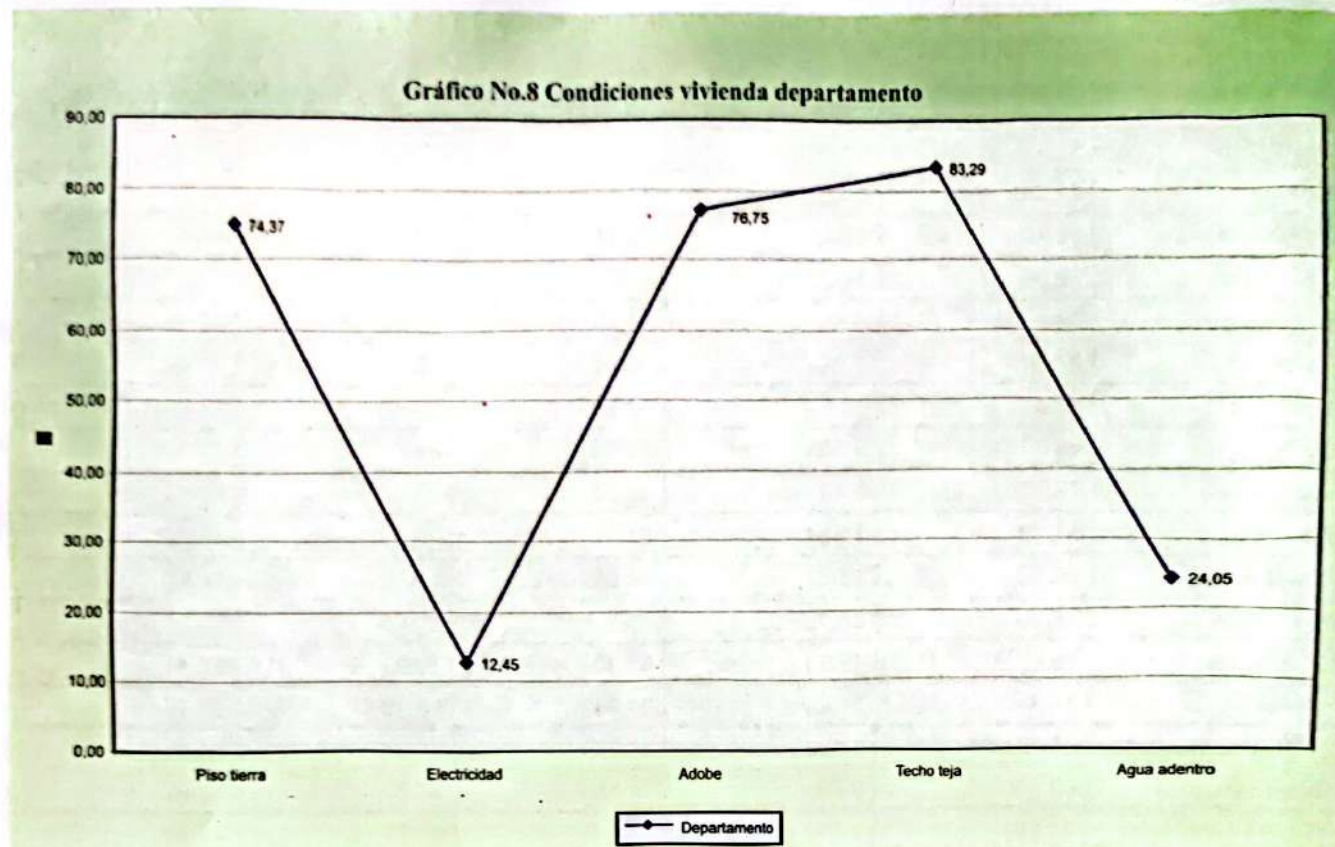
Las condiciones más precarias en cuanto a vivienda las encontramos en la mayoría de los municipios que conforman las mancomunidades CAFEG, Colosuca Y Norte con mayores problemas en el piso de la vivienda y acceso a servicios de agua

1. **Piso de la vivienda.** El piso de tierra es la condición predominante en el departamento ya que un 74.37% de las viviendas presentan esta situación. Los municipios que presentan los porcentajes más bajos son Gracias y Las Flores con 52.39% y 51.19% respectivamente aunque siguen siendo altos. La condición más crítica se aprecia en los municipios de Piraera, San Andrés, Santa Cruz, San Francisco, San Sebastián y Tomalá donde las casas con piso de tierra representan más del 90%.
2. **Electricidad.** A nivel del departamento solo un 12.26% de las viviendas poseen electricidad que es básicamente servicios públicos (11.90%), el resto de las viviendas se alumbran en un 45.49% con ocote y un 34.77% se alumbran con candil o lámpara de kerosene. Los municipios del sur de Lempira y algunos de la mancomunidad Norte tienen porcentajes de cobertura entre un 15% y 20%, solamente la cabecera departamental Gracias cuenta con 30% de electricidad en sus casas.
3. **Paredes.** La predominancia del material de construcción de las paredes de las casas de Lempira es el adobe en un 76.75%. El problema principal de esta condición es que dichas paredes en su mayoría no se encuentran repelladas lo manifiesta problemas de higiene por la penetración de humedad y facilita la presencia de insectos y roedores en la vivienda. En segundo lugar las paredes de las casas son de bahareque.
4. **Techo.** Un 83.29% de las viviendas están cubiertas con techo de teja, un 10.96% de los techos son de lámina de zinc principalmente en los municipios de La Iguala, Las Flores, La Unión, Lepaera, San Rafael y Talgua. Solamente un 1.96% de los techos son de paja con predominancia en los municipios de San Andrés y Santa Cruz.
5. **Tubería adentro.** Aunque a nivel comunitario la cobertura de servicio de agua es mayor, a nivel de la vivienda la situación es bastante crítica ya que solo un 24.05% de las viviendas del departamento tienen agua adentro. Una situación aguda se presenta en los municipios de La Campa, San Manuel, San Rafael, Santa Cruz y Talgua que este servicio no llega ni al 10% de sus viviendas.

Tabla No.46 Condiciones de la vivienda en porcentajes

Municipio	Piso tierra	Electricidad	Adobe	Techo teja	Agua adentro
Gracias	52.39	30.00	77.32	83.87	21.81
Belén	77.18	5.80	70.44	73.00	14.25
Candelaria	82.46	18.41	91.31	95.34	41.47
Cololaca	72.39	18.27	91.65	95.32	33.17
Erandique	79.84	0.85	84.74	89.72	29.57
Gualcince	87.00	4.81	86.80	92.72	31.40
Guarita	67.47	14.07	93.23	92.45	53.74
La Campa	63.86	0.55	70.25	86.93	8.55
La Iguala	77.92	0.88	62.74	80.37	10.64
Las Flores	51.19	13.54	81.41	72.61	15.79
La Unión	76.65	18.67	60.06	56.00	14.68
La Virtud	75.36	34.98	88.38	90.60	53.36
Lepaera	65.63	15.34	63.90	79.31	23.61
Mapulaca	75.84	29.28	94.94	98.10	42.17
Piraera	91.40	1.19	88.20	95.24	26.92
San Andrés	93.15	0.68	76.98	87.81	18.97
San Francisco	93.19	1.35	87.14	93.01	42.26
San Juan Guarita	60.08	18.20	88.96	89.97	57.73
San Manuel Colohete	84.78	0.92	82.45	91.96	9.02
San Rafael	73.51	19.16	49.88	33.63	5.61
San Sebastián	93.98	1.98	83.30	92.55	18.20
Santa Cruz	97.69	0.33	39.57	77.77	5.17
Talgua	60.92	10.35	80.32	80.43	8.03
Tambla	85.68	20.13	96.02	97.58	53.47
Tomalá	90.95	13.69	95.89	96.09	41.55
Valladolid	84.70	14.98	94.37	93.72	33.60
Virginia	73.18	13.73	88.30	96.60	30.90
San Marcos	88.84	0.62	70.39	88.06	19.69
Departamento	74.37	12.26	76.75	83.29	24.05

Fuente: Elaboración propia en base a información INE 2001



6.8.2. El hacinamiento.

Adicionalmente a las carencias o limitantes que presentan las viviendas en Lempira, se suman las condiciones de hacinamiento que suma a una gran parte de la población. Este fenómeno se produce tanto por el tamaño de las viviendas como por la estructura poblacional predominante. A nivel de las mancomunidades de CAFEG y Colosuca se presentan la mayoría de municipios con altos índices de hacinamiento en las viviendas.

En la Tabla No.47 podemos ver que a nivel del departamento un 56.28% de las viviendas solo tienen de 1 a 2 piezas, los municipios que cuentan con más de un 60% de viviendas con 1 a 2 piezas por su orden son Santa Cruz, San Francisco, La Iguala, Piraera, San Andrés, San Rafael y La Virtud siendo esta una condición que propicia el hacinamiento.

La tasa promedio de hacinamiento del departamento de 35.52% el cual es alto comparado con el promedio nacional que es de 23.68% de viviendas en condiciones de hacinamiento. Sin embargo a niveles de municipios encontramos tasas más altas, es así como existen 9 municipios con tasas de hacinamiento superiores al 40% y por su orden son; San Francisco, Piraera, Santa Cruz, San Manuel, San Marcos Caiquín, La Iguala, Tomalá, San Andrés y San Rafael.

Sumando estos dos factores; viviendas en condiciones precarias más el factor de hacinamiento, dentro de un marco de pobreza generalizado es previsible las condiciones de insalubridad que se presentan en la población de Lempira.

Tabla No.47 Condiciones de hacinamiento en la vivienda

Municipio	% 1 a 2 piezas	Población hacinamiento	% hacinamiento	Población
Gracias	52.21	9553	30.40	31,422
Belén	56.33	1429	32.90	4344
Candelaria	54.07	2144	35.78	5,992
Cololaca	25.72	534	9.89	5401
Erandique	58.54	4288	37.53	11426
Gualcinco	56.76	3708	39.84	9308
Guarita	57.78	2567	33.04	7769
La Campa	54.62	1285	31.05	4139
La Iguala	68.35	7293	41.40	17618
Las Flores	40.55	1475	20.11	7335
La Unión	54.91	3023	31.60	9565
La Virtud	60.28	2343	39.19	5978
Lepaera	53.27	10025	35.24	28448
Mapulaca	55.93	1095	29.03	3772
Piraera	66.69	5249	47.10	11145
San Andrés	63.14	4156	40.65	10224
San Francisco	71.58	3845	48.70	7895
San Juan Guarita	57.53	909	32.80	2771
San Manuel Colohete	55.25	4730	44.39	10655
San Rafael	60.69	4118	40.29	10222
San Sebastián	54.38	2739	34.96	7835
Santa Cruz	75.80	2197	45.63	4815
Talgua	48.85	1973	24.06	8200
Tambla	53.24	506	22.42	2257
Tomalá	57.26	2135	41.25	5176
Valladolid	43.06	818	23.02	3553
Virginia	48.50	827	31.02	2666
San Marcos	56.74	1700	42.08	4040
Departamento	56.28	86664	35.52	243,971

Fuente: Elaboración propia en base a información INE 2001



6.9. Infraestructura

6.9.1. Red vial

El departamento de Lempira cuenta con cuatro entradas y salidas una para cada uno de los 4 departamentos colindantes, al mismo tiempo existe una carretera troncal que vincula estas entradas y salidas haciendo un circuito pasando por la ciudad de Santa Rosa de Copán. También es importante recordar que existe una cadena de montañas que se constituyen en un parte aguas dividiendo el departamento en dos grandes sectores; uno conocido el sur de Lempira y el otro corresponde al centro y norte de Lempira.

La conexión con el departamento de Ocotepeque se alcanza saliendo desde Cololaca al municipio de San Marcos de Ocotepeque, con el departamento de Copán la conexión se hace por dos vías una saliendo del municipio de Las Flores a conectarse con el municipio de San Juan de Opoa y continuando por esta misma ruta vía Santa Rosa de Copán y San Marcos de Ocotepeque se accesa al municipio de Cololaca. Con el departamento de Santa Bárbara se comunica saliendo del municipio de Lepaera hacia el municipio de Atima en Santa Bárbara y con el departamento de Intibucá la comunicación es saliendo del municipio de Belén hasta llegar a San Juan de Intibucá.

Esa carretera troncal que comunica desde Las Flores a Cololaca o viceversa hace un recorrido por carretera de tierra secundaria permitiendo el acceso durante casi todo el año, excepto en las etapas más críticas del invierno que se requiere de vehículos de doble tracción, únicamente el tramo de Las Flores a Gracias se encuentra pavimentado.

El departamento solo cuenta con alrededor un 32 km de carretera pavimentado de Las Flores a Lepaera y a Gracias. El tramo de Gracias a San Juan de Intibucá está en planes de pavimentación.

El acceso al resto de las cabeceras municipales es a través de carreteras de tierra secundarias permitiendo el acceso durante casi todo el año en vehículos sencillos, pero en algunas épocas del invierno se requiere la doble tracción. Hacia la mayoría de los caseríos el acceso es a través de caminos de herradura a pie o en bestia.

El transporte público es muy favorable para los municipios de Las Flores, Lepaera y Gracias pues hay servicio de bus diario con varias salidas. Por el lado del centro norte, los municipios de las mancomunidades Colosuca y CAFEG salen hacia Gracias donde trasbordan para salir a Santa Rosa o San Pedro Sula. Por el lado Cololaca hay un bus que sale de La Virtud y otro de Guarita hacia Santa Rosa donde se conectan con Gracias y San Pedro Sula. Es necesario mencionar que el transporte de personas en carros de paila es una necesidad en todo el interior del departamento de Lempira.

Esta situación de una red vial insuficiente y de mala calidad impone grandes limitantes al desarrollo del departamento para el transporte de bienes servios, desplazamiento de la población para sus necesidades básicas y para la comercialización de la producción.

6.9.2. Educación

La infraestructura con que cuenta el departamento para llevar la educación a la población es eminentemente pública ya que solo en la cabecera departamental existen 2 centros de tipo privado. Esta infraestructura suma un total de 829 centros educativos que se desglosa de la manera siguiente:

Jardines de niños oficiales:	175
Jardines de niños privados:	2
Jardines de niños PROHECO:	14
CEPENF:	39



Escuelas oficiales:	515
Escuelas privadas:	2
Escuelas PROHECO:	65
Colegios:	17

Un porcentaje de la población para acceder a la educación media sale a la cabecera del departamento de Copán. En el departamento no hay centros de educación universitaria por lo que los que pueden lo hacen en Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula o Tegucigalpa.

6.9.3. Salud

Los servicios de salud que se reciben en el departamento se logra principalmente a través de la infraestructura con que cuenta la Secretaría de Salud Pública. El sector privado no se ha desarrollado pues de 13 clínicas que operaban en 2002, 9 han sido cerradas. Existe un total de 80 centros de salud que por tipología se desglosan en:

Hospitales:	1
Clinica Materno Infantil:	2
CESAMO:	16
CESAR:	61

La población que cuenta con algunos recursos, de la parte norte y centro de Lempira salen a Santa Rosa de Copán para acceder a servicios públicos al hospital o privados. De la parte del sur de Lempira accesan a San Marcos de Ocotepeque o a la vecina República de El Salvador.

6.9.4. Productiva

Desde la perspectiva de los productores se encuentran una serie de organizaciones de apoyo al sector productivo que suman 122 organizaciones y que podemos resumir de la manera siguiente:

Cooperativas cafetaleras:	8
Cooperativas agroforestales:	9
Cooperativas de ahorro y crédito:	1
Cajas municipales ahorro y crédito:	7
Cajas rurales ahorro y crédito:	86
Sistemas financieros locales:	2
Bancos comunales:	2
Cooperativa alfareros:	1
Cooperativa Mixta:	1
Asociaciones de Ganaderos:	5

Dentro de las cooperativas cafetaleras y agroforestales se encuentran instaladas y funcionando centrales de beneficiado del café, con una capacidad de beneficiado de 80,000 quintales.

Adicionalmente tienen presencia en el departamento, a través de bodegas de compradoras xx empresas dedicadas a la comercialización de café para la exportación siendo ellas Beneficio de Café Montecristo (BECAMO), Inversiones Agroindustriales S.A. (INAGINSA), Exportadores y Productores de Occidente (EXPROCCI) y Molinos de Honduras S.A. Dos de ellas están vinculadas con empresas transnacionales del rubro café y una de ellas está constituida por capital estrictamente de productores de la región de occidente.



6.9.5. Comunicación

1. Telefonía, telégrafo y correo

En todo el departamento solamente dos comunidades cuentan con telefonía domiciliaria, que son Gracias y Lepaera, con 348 y 237 líneas telefónicas respectivamente, en todo el departamento solo hay 726 líneas que significa el 1.66% de las necesidades. Hay presencia de telefonía comunitaria en 25 de los 28 departamentos y los municipios del sur de Lempira tienen acceso a la telefonía celular de El Salvador.

En cuanto a telégrafo y correo la mayoría de los municipios cuentan con este servicio, además los municipios del sur de Lempira están cubiertos por servicios de correo rápido internacional como el Gigante Express dada el flujo de emigrantes de pobladores de esa zona a los Estados Unidos y utilizan este servicio para comunicarse con sus familiares.

Tabla No.48 Presencia de servicios en comunicación

Municipio	Telefonía domiciliaria	Telefonía comunitaria	Telégrafo	Correo
Gracias	X	X	X	X
Belén		X	X	X
Candelaria		X	X	X
Cololaca		X	X	X
Erandique		X	X	X
Gualcince		X	X	X
Guarita		X	X	X
La Campa			X	X
La Iguala		X	X	X
Las Flores		X	X	X
La Unión		X	X	X
La Virtud		X	X	X
Lepaera	X	X	X	X
Mapulaca		X	X	X
Piraera		X	X	X
San Andrés		X	X	X
San Francisco		X	X	X
San Juan Guarita		X	X	X
San Manuel Colohete			X	
San Rafael		X	X	X
San Sebastián		X	X	X
Santa Cruz			X	X
Talgua		X	X	X
Tambla		X	X	X
Tomalá		X	X	X
Valladolid		X	X	X
Virginia		X	X	X
San Marcos		X	X	

Fuente: Elaboración propia en base a información de diagnósticos mancomunidades e INE 2001



2. Radio, periódicos y T.V.

En el departamento existen tres emisoras radiales locales que tienen cobertura limitada, de las emisoras nacionales Radio América y HRN se captan principalmente en el norte y centro de Lempira. En el sur de Lempira se escuchan principalmente emisoras de El Salvador. Lo mismo sucede con la televisión.

En el departamento circulan principalmente, dos de los periódicos nacionales que son los que se editan en San Pedro Sula y con mayor afluencia en los municipios cercanos a Copán y Ocotepeque.

6.9.6. Institucional

En el departamento se da la presencia de una serie de organizaciones y proyectos que trabajan en pro del desarrollo del departamento, dentro de los que podemos mencionar:

Organizaciones de tipo gremial:

Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE)
Asociación Nacional de Caficultores de Honduras (ANACAFEH)
Central de Cooperativas de Honduras (CHC)
Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH)
COPINH
MIL

Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo:

Asociación de Organismos No Gubernamentales de Honduras ASONOG
Fundación PUCA
Solidaridad Internacional
Plan en Honduras
Organismo Cristiano Desarrollo Integral de Honduras OCDIH
Asociación PILARH
Comisión de Acción Social Menonita CASM
Hermandad de Honduras
Federación de Desarrollo Comunitario de Honduras FEDECOH
Comité Central Pro-agua y Desarrollo Integral de Lempira COCEPRADIL
Caritas
Consejo de Instituciones Evangélicas de desarrollo CONCEDE
CARE
Asociación Ecológica San Marcos AESMO
Instituto Eucoménico Hondureño de Servicios a la Comunidad INEHSCO

Proyectos de desarrollo:

Proyecto de Desarrollo Local PRONADEL
Proyecto MARENA
Proyecto de la Cuenca Alta del Río Lempa
Proyecto CHAYA
Proyecto Jicatuyo/ Fundación Jicatuyo



6.10. Participación ciudadana

6.10.1. Breve reseña

Es muy importante conocer la evolución que ha tenido la participación ciudadana en el desarrollo de la región, la década de los setentas y ochentas se caracterizó por una fuerte influencia de los militares en la vida de la región, debido a ser una región fronteriza y los fenómenos de la guerra con El Salvador en 1969 y la posterior guerra civil en ese país.

En esa época se crean las Juntas Regionales de Planificación que eran dirigidas por el Jefe Militar con sede en Santa Rosa de Copán y en la parte técnica el Consejo Superior de Planificación Económica CONSUPLANE apoyaba estas Juntas. Las características de estos procesos era la regionalización pero con una alta centralización del gobierno en la toma de decisiones y planes venidos desde la capital y la región.

Posteriormente el CONSUPLANE se transforma en la Secretaría de Coordinación Planificación y Presupuesto SECPLAN y mediante la constitución de Secretarios Técnicos busca mejorar los procesos planificación desagregándolos a nivel de departamento. En la práctica se observó un proceso sesgado donde sobresalió la coordinación en el sector agrícola mediante el funcionamiento del Comité Agrícola Regional CAR pero que no logró articularse con los otros sectores. Este periodo continúa siendo muy centralizado con una alta participación del estado en la creación y administración de empresas (Hondutel, ENEE, SANAA, COHDEFOR, BANASUPRO, IHMA, etc.)

Después de estos periodos de planificación centralizada surgen procesos de descentralización que van acompañados de momentos coyunturales como los procesos de privatización donde el Estado deja su rol de gran inversionista dando paso el sector privado. En este momento el municipio resurge con un papel protagónico así como el desarrollo de la sociedad civil participativa a nivel de organizaciones de base y de organismos no gubernamentales de diversa índole donde son más conocidas las ONG's. Las características de estos procesos es que hacen énfasis en el desarrollo local, la transparencia y la participación ciudadana como un medio indispensable para alcanzar mejores estadios de desarrollo.

6.10.2. Situación en Lempira

En este nuevo contexto de la planificación y el desarrollo bajo el marco denominado estrategia para la reducción de la pobreza hay un rol muy importante para la sociedad civil organizada que se ha ganado un espacio para poder incidir en la definición e implementación de políticas de desarrollo. Existen varios niveles y escenarios de participación de la ciudadanía que parte de lo local, al municipio, la mancomunidad y el departamento desde donde hacen las vinculaciones al nivel regional y nacional.

En la Tabla No.49 podemos apreciar las principales organizaciones de la sociedad civil presentes en las mancomunidades del departamento. A continuación describimos los niveles y roles de dichas organizaciones.

1. El nivel local. Nos referimos aquí a las organizaciones de base que se encuentran en las comunidades o aldeas en donde se busca que el conjunto de organizaciones de la sociedad se encuentren aglutinados y representados en una estructura local denominada Patronato y que en algunas comunidades se le denomina Consejo Desarrollo Comunal (CODECO). Se pretende que las iniciativas de desarrollo surjan desde este nivel o sean promovidas y concertados con estas organizaciones. Existe la figura de la coordinadora de sociedad civil que en esencia busca que se den los niveles de participación y representatividad en los patronatos y CODECOS. En los diferentes niveles también existen coordinadoras de sociedad civil que cumplen esta misma función.

Las instituciones no gubernamentales que integran la sociedad civil, conforman las coordinadoras de la sociedad civil en el nivel respectivo donde intervienen.



En las condiciones de pobreza que encontramos en el departamento y por los antecedentes históricos es normal que encontremos una serie de limitantes y debilidades en este tipo de organizaciones que es necesario fortalecerlos para poder obtener logros significativos en la estrategia de reducción de la pobreza. Tradicionalmente los políticos y organizaciones externas han abusado y utilizado de la figura del patronato para cumplir sus fines particulares, como ser la captación de votos, la realización una obra o actividad en particular, etc. Dejando al margen el papel de actor clave en el desarrollo local.

2. El nivel municipal. Se da en el espacio geográfico del municipio representado en el gobierno municipal que además de su estructura administrativa cuenta con los Consejos de Desarrollo Municipal CODEM que bajo la responsabilidades de sus regidores nombra integrantes de comisiones ciudadanas para apoyar los planes de trabajo del gobierno local. Dentro de este esquema existe el espacio de diálogo y concertación a través de los cabildos abiertos. En este sentido surgen algunas discrepancias por la forma como estas comisiones ciudadanas integran la sociedad civil de una manera representativa y democrática.

Como no ha sido una costumbre el informar, proponer, dialogar y concertar de una manera pública este es un proceso que tiene un largo camino por recorrer para su mejoramiento y efectividad.

3. El nivel intermunicipal. La asociación de municipios ha surgido por diversas razones y en el departamento de Lempira vemos que la estructura poblacional distribuida en los municipios y aldeas presentan condiciones de gobiernos locales muy pequeños, con poca capacidad productiva, con escasa capacidad de negociación, con problemas comunes, compartiendo recursos naturales y muchas afinidades lo que ha conducido a que la propuesta de organizarse en mancomunidades de municipios sea una idea que ha tenido buena acogida.

Aunque de reciente creación y con muchas debilidades, las mancomunidades presentan una potencialidad para la definición de políticas de desarrollo, para la priorización en la utilización de los recursos disponibles en el departamento, para la resolución de problemas de envergadura que superan las capacidades de un solo municipio, en general para facilitar procesos de desarrollo sostenible, son una opción para la recuperación de la credibilidad de la población en sus líderes e instituciones, para la canalización de recursos externos y para ordenar las acciones de desarrollo en su territorio y la vinculación con el departamento.

En el departamento existen cinco mancomunidades, dos en el sur de Lempira que son la Mancomunidad del Sur Este de Lempira SEL y la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira SOL. En el Norte y Centro de Lempira están las Mancomunidades Norte, Colosuca y el Consejo intermunicipal CAFEG.

La estructura de la Mancomunidad consiste en una asamblea de mancomunidad, una junta directiva integrada por los Alcaldes de los municipios que conforman la mancomunidad y se considera la existencia de Unidades Técnicas Intermunicipales. Las coordinadoras de sociedad civil velan por que la representatividad, equidad y democracia sean elementos importantes en el accionar de las mancomunidades.

4. El nivel departamental. Después de algún tiempo de venir funcionado de manera informal, en el año 2002 se constituye de una manera oficial la Comisión de Desarrollo del Departamento de Lempira (CODELEM), integrada por representantes del gobierno central, de los gobiernos locales y de la sociedad civil. La CODELEM ha tomado como responsabilidad inicial importante la coordinación de un proceso de planificación estratégica que partiendo de local, alcanza la mancomunidad para integrarse en un plan departamental tal como ha sido descrito en el capítulo de la metodología para llegar al plan departamental.

La CODELEM es vista como la instancia departamental que coordina, planifica, facilita y da seguimiento a las acciones de desarrollo en el departamento. Esta primera tarea de la planificación estratégica es un elemento



importante para que la CODELEM asuma el liderazgo en el departamento y obtenga el reconocimiento no solo el que le da la ley si no en la práctica diaria pueda conducir el departamento en proceso participativo hacia el desarrollo en la erradicación de la pobreza.

Tabla No.49 Organizaciones de la sociedad civil en Lempira

Mancomunidad	Organizaciones de base	Instituciones no gubernamentales
Puca	Patronatos	CARE (Cooperación Americana de remesas del exterior)
	Sociedad padres de familia	AMHON (asociación de Municipios de Honduras)
	Grupos religiosos	FINCA
	Sociedad de maestros	OCDIH
	AHPROCAFE	ASONOG (Asociación de organismos no gubernamentales)
	ANACAFE	PILARH
	Fundación PUCA	UNICEF
	Cooperativas	Gobernabilidad local de Lempira
	ONILH	FEDECOH
		APDI
		UNICEF
		UNITEC
		Fundación Jicatuyo
		ADRO
	Plan Internacional	
	SEDI	
	CENET	
	CONEANFO	
	CIPANAC	
	Proyecto Celaque	
	Hermandad de Honduras	
Colosuca	CODEM	ASONOG
	CODECOs	CARE
	Juntas de Agua	VISIÓN MUNDIAL-PDA
	Sociedad Padres de Familia	CIPANAC
	Comités de Iglesia	Solidaridad Internacional
	ONILH	Plan Internacional
		UNICEF
		PROMUR
		FEDECOH
		APDI
		Hermandad de Honduras
	Proyecto de Celaque	
	ADROH	



Mancomunidad	Organizaciones de base	Instituciones no gubernamentales
CAFEG	Patronatos (enlace municipal)	INHESCO (Instituto Ecueménico Hondureño de Servicio a la Comunidad)
	Sociedad padres de familia (Enlace escolar)	AMHON (asociación de Municipios de Honduras)
	Lactario amas de casa (preparación merienda escolar)	FUNDEMUN (Fundación para el Desarrollo Municipal)
	Junta de agua (Construcción financiera, mantenimiento)	AESMO (Asociación Ecológica san marcos de Ocotepeque)
	Comité de salud (Auxiliar al componente de salud, capacitación y distribución de medicinas.) Personal comunitario (prevención y consejos medicinales)	CONSEDE (Consejo de Instituciones Evangélicas de desarrollo)
	Grupos cristianos (Solidaridad familiar, motivación, mantenimiento de edificios.)	COHASA II
	ONILH (Organización nacional de Indígenas lenca de Honduras)	COCEPRADIL (Comité centro pro agua y desarrollo Integral Lempira)
	AHPROCAFE	CARE
	COPINH	AHDE (Asociación Hondureña de Desarrollo)
	Cooperativas	Gobernabilidad de Lempira
	Cajas Rurales	ECCODES (Empresa consultora Congolon de desarrollo sostenible)
		ASONOG (Asociación de Organismos No Gubernamentales)
SOL	CODECOs	CASM
	Juntas de agua	COCEPRADIL
	Sociedad Padres de Familia	Hermandad de Honduras
	Comités de Iglesia	ASONOG
	Sociedades de padres de familia	Gobernabilidad de Lempira
	Patronatos	CARITAS
	Equipos de Fútbol	
	AHPROCAFE	



Mancomunidad	Organizaciones de base	Instituciones no gubernamentales
Mocatepa	Juntas de Agua	Union Europea
	CODEM	GTZ/Componente occidente
	CODECO	ASONOG
	Patronatos	CARE
	Grupos Religiosos	COCEPRADIL
		PNUD
		Cooperación Española.

Fuente: Elaboración propia en base a diagnósticos mancomunidades y mapeo institucional PNUD 2002

Es relevante destacar la existencia de una red de mujeres que impulsadas por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y apoyadas por varias instituciones no gubernamentales de la sociedad civil existe una red de mujeres que se interesan por el trabajo con la mujer en el departamento y que han tenido una participación importante en la elaboración del plan estratégico a fin de que se visualice la problemática de la mujer y la realización de acciones concretas para enfrentar esa problemática que siempre viene a redundar en pobreza.

También es importante mencionar que el departamento el gobierno central se encuentra presente el departamento con diferentes niveles de cobertura a través de la presencia de instituciones como las Secretarías de Salud, Educación, Agricultura y Ganadería (proyectos de desarrollo como PRONADEL, JICATUYO, MARENA) e instituciones descentralizadas como PRAF, FHS, INFOP, CONADEH, HONDUTEL, INA, IHCAFE, HONDUCOR Y AFE-COHDEFOR.

6.11. Seguridad ciudadana

Al vivir en condiciones de aislamiento como en el caso de Lempira, las manifestaciones de la seguridad ciudadana tiene algunas características muy particulares que cuando nos referimos a zonas más desarrolladas donde hay centro poblados plenamente urbanizados.

En las ciudades en las casas levantan muros y cercas, sistemas de alarma y vigilancia, para protegerse de la delincuencia y para proteger sus bienes, en los campos de pobreza casi no hay nada que perder y las condiciones de violencia se dan por las mismas causales de la pobreza.

El 100% de las mancomunidades han manifestado que las causas de muertes por armas de fuego y arma blanca se dan principalmente por el alcoholismo y uso de otras drogas, muchas otras manifestaciones de violencia como las violaciones y la violencia familiar (acoso físico y psicológico de la mujer) se deben a condiciones de pobreza como el hacinamiento, la falta de educación y patrones culturales como el machismo. Bajo estas condiciones también es frecuente que las estadísticas solo captan un bajo porcentaje de las acciones de violencia sobre todo cuando se refieren a la violencia familiar, violaciones, violencia laboral, ya que la infraestructura policial, justicia, derechos humanos, instancias laborales son inexistentes en la gran mayoría de los municipios.

En cuanto a la seguridad de los bienes la manifestación más frecuente de la población en las mancomunidades es principalmente la pérdida de animales domésticos como vacas y bestias.

En general se acusa a la presencia de violencia a la escasez de oportunidades de empleo. Solamente en la mancomunidad Norte se ha reportado la presencia de una pandilla juvenil y la causa fundamental la asocian con la falta de oportunidades de estos jóvenes de conseguirse un trabajo.



De los datos de la Tabla No.50 podemos ver que las acciones de violencia en general son reportadas con mayor frecuencia en las mancomunidades Norte, Colosuca y CAFEG.

De acuerdo al tipo de violencia los casos mayormente reportados caen en la categoría de la violencia que se sucede en caminos y carreteras, seguida de la violencia con arma blanca, la violencia familiar, el uso de armas de fuego y la violencia laboral. La violación y el suicidio son escasamente reportados.

Las características de la violencia laboral están asociadas al mal trato de los patrones con los empleados, malas condiciones de trabajo, bajos salarios y falta de pago.

Tabla No.50 Casos de violencia por tipo

Manco- munidad	Vial		Laboral		Familiar		Suicidio		Violación		Arma fuego		Arma blanca	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Norte	16	18.4	24	35.8	16	21.6	4	28.6	3	60.0	20	28.6	30	38.0
Colosuca	39	44.8	9	13.4	32	43.2	3	21.4	2	40.0	34	48.6	16	20.3
CAFEG	31	35.6	29	43.3	23	31.1	6	42.9	0	0.0	13	18.6	28	35.4
SEL	1	1.1	1	1.5	2	2.7	1	7.1	0	0.0	1	1.4	2	2.5
SOL	0	0.0	4	6.0	1	1.4	0	0.0	0	0.0	2	2.9	3	3.8
Departa- mento	87	100.0	67	100.0	74	100.0	14	100.0	5	100.0	70	100.0	79	100.0

Fuente: Elaboración propia basada en información evaluación 2002, Area Salud No.2, Región 5

7. La Estrategia

Para la elaboración de nuestra estrategia partimos de la problemática descrita anteriormente, en base a la cual elaboramos los principios filosóficos que van a guiar nuestro quehacer para alcanzar los objetivos y metas en la reducción de la pobreza, así como también desarrollamos un conjunto programático que debidamente integrado apunta hacia el planteamiento de soluciones permanentes.

7.1. Visión, Misión y Principios

Estos tres elementos se constituyen en el espíritu que inspira y guía la estrategia para la reducción de la pobreza en el departamento de Lempira, en ellos encontramos los sueños y anhelos que deseamos alcanzar en un período de diez años, las tareas en que nos veremos involucrados para poder lograrlo y los valores éticos con que practicaremos todas nuestras acciones.

Al elaborar este capítulo de nuestra estrategia lo hacemos pensando en que para todos los habitantes de Lempira, será de mucha importancia llegar a compartir, internalizar y defender estos principios estratégicos. Para los externos, o sean organizaciones amigas que nos acompañan en este proceso, el gobierno y la cooperación, será nuestra carta de presentación para que todo el apoyo y acompañamiento que se de en esta lucha sean tomados en cuenta al momento de actuar en el territorio de Lempira.

A nivel de municipios y mancomunidades se han realizado ejercicios de planificación estratégica elaborando sus propias visiones, misiones y principios, es a partir de estas expresiones que se redacta la visión, misión y principios para el departamento.



7.1.1. Nuestra visión.

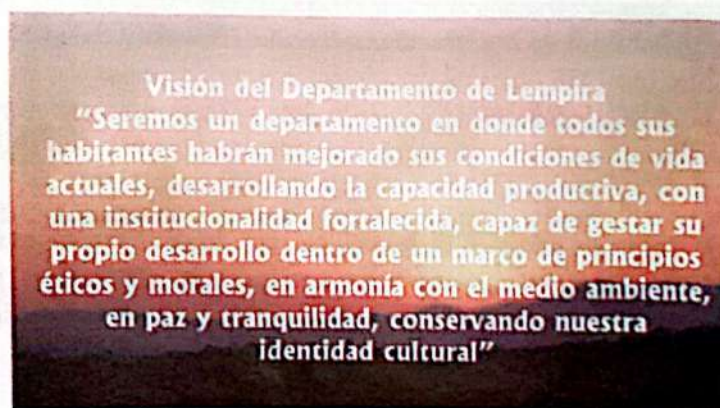
Dentro de las visiones definidas a nivel de las mancomunidades podemos distinguir tres elementos generales que constituyen dicha visión:

Un fin: Que está expresado en términos de mejoramiento de las condiciones de vida mediante el acceso a servicios, infraestructura y medios de producción para poder alcanzarlo.

Los medios: Aquí se habla de dos estrategias importantes como lo es el desarrollo del potencial de la capacidad productiva en donde se ponen como plataformas el desarrollo agropecuario, el aprovechamiento racional de los recursos, los tributos y la generación de empleo en otros rubros. El otro aspecto es la organización y participación de los gobiernos locales y la sociedad civil del departamento de una manera integrada; fortaleciendo sus capacidades para planificar y gestar el desarrollo.

Las características o condiciones: Para alcanzar el fin de la visión se procederá aplicando principios y valores éticos, en armonía con la naturaleza, bajo un marco de paz y tranquilidad, que en su conjunto refleje una imagen propia del departamento de acuerdo a nuestra identidad cultural.

En consonancia con estos elementos la redacción de la visión del departamento la planteamos así:



7.1.2. Nuestra misión

De igual que con la visión, las mancomunidades elaboraron sus misiones y dentro ellos agrupamos los elementos comunes en los mismos tres aspectos:

Un fin: El quehacer fundamental en el departamento consistirá en que el proceso de desarrollo se propicie de una manera coordinada, para lo cual será de mucha importancia contar con la institucionalidad del departamento; gobiernos locales, mancomunidades, comisión de desarrollo y sociedad civil, fortalecidas en sus capacidades.

Los medios: El reflejo de instituciones capaces se traducirá en el poder contar con planes de desarrollo coherentes, con las habilidades para gestionar su implementación, con la convicción de la necesidad de integrar los gobiernos locales con la sociedad civil, desarrollando el sector agropecuario y desarrollando la capacidad de la base de recursos naturales.

Las características o condiciones: Para que ese quehacer logre sus objetivos será necesario que las propuestas sean soluciones integrales, actuando siempre con responsabilidad y transparencia, brindando servicios de calidad, siempre actuando con respeto al derecho y las buenas costumbres. De esta manera podemos expresar nuestra misión de la manera siguiente:

Misión del Departamento de Lempira:
"Mantendremos una coordinación permanente y eficaz para que los gobiernos locales y la sociedad civil debidamente capacitados elaboren planes de desarrollo, gestionen su financiamiento e implementación tomando en cuenta los recursos naturales y productivos existentes, actuando con responsabilidad y transparencia, brindando servicios de calidad, todo dentro de un marco de respeto al derecho y las buenas costumbres"

7.1.3. Nuestros principios

Los principios plasmados para el departamento surgen de la consolidación de principios establecidos por las mancomunidades y que son los motivadores para impulsar nuestra misión a fin de poder alcanzar la visión de departamento. Estos principios los describimos de la manera siguiente:

Respeto mutuo. Para nosotros toda persona tiene dignidad humana y derechos que deben ser respetados, sin embargo consideramos que el derecho colectivo tiene supremacía sobre el derecho individual.

También consideramos que estamos fortaleciendo el principio de respeto mutuo cuando somos tolerantes para convivir con las ideas de otros y buscamos el diálogo y la concertación para alcanzar puntos de coincidencia bajo un ambiente democrático

Equidad. Este principio lo impulsamos bajo diversos ángulos como ser en la distribución de recursos, en cuanto a género, raza, edad, credo político y religión. En todos estos campos se considera que tanto los beneficios como las responsabilidades en el desarrollo del departamento sean distribuidos de manera igualitaria. Sin embargo, para la aplicación de este principio debemos reconocer que existen sectores más necesitados y vulnerables que deben recibir atención bajo criterios de priorización.

Solidaridad. El apoyo mutuo para resolver problemas de interés común es el elemento central que rige este principio en el departamento y que se manifiesta a todos niveles; de la población en general, de los territorios municipales y con las autoridades. También este principio lo aplicaremos en cuando a las necesidades individuales seremos solidarios apoyando a otras personas independientemente que sus necesidades nos afecten o no.

Responsabilidad. Nos inspira un alto espíritu de trabajo para el cumplimiento de obligaciones, deberes, tareas y compromisos establecidos. También realizándolos poniendo toda nuestra capacidad técnica y administrativa. Por otra parte seremos muy diligentes en la gestión del departamento.

Transparencia. Aquí consideramos dos elementos importantes como son la honradez como principio fundamental en el manejo de recursos y el suministro de información técnica y financiera de manera oportuna.

En cuanto a la información esta debe ser elaborada fehacientemente y contar con los espacios para la presentación y discusión de la misma. Somos impulsores de mecanismos de auditoría social que conduzcan a una eficiente funcionalidad de las estructuras operativas en el departamento.



Libertad de expresión. Lo entendemos no solo como el derecho constitucional de todo ciudadano si no también como un medio para alcanzar niveles de participación de la población a través de sus diversas instancias de tal manera que haya una contribución efectiva al proceso de reducción de la pobreza.

Integración. Creemos que una sociedad aislada y dividida no puede aspirar a lograr niveles de desarrollo de una manera efectiva, es por esos que propugnamos por una integración real de la sociedad civil y los gobiernos locales de una manera participativa en la toma de decisiones partiendo desde el nivel de las comunidades.

Vocación de servicio. Esto lo asociamos con el principio de voluntariado que debe animar a toda persona para actuar en beneficio de todos los ciudadanos del departamento. De igual forma para las personas que desempeñan cargos institucionales la voluntad se expresa en el servicio que se brinda más allá de la justificación por devengar un sueldo.

Justicia. El apego a las leyes y sus principios debe ser una norma en el comportamiento de los ciudadanos como tales y los que se ostentan la responsabilidad de aplicar la justicia. En el plano institucional, el comportamiento se expresará en el establecimiento de normas y reglamentos así como su aplicación sin parcialismos.

Igualdad de derechos. Seremos vigilantes de que no exista discriminación por motivos de genero, raza, religión, política partidaria, etc.

Discreción. La observancia de un comportamiento discrecional nos conduce a que los diversos temas relacionados con la gestión del desarrollo se abordan en los momentos y lugares oportunos, la prudencia con que se manejen los asuntos del departamento contribuye a mejorar las relaciones interpersonales separando lo institucional de lo estrictamente personal.

7.2. Objetivo global y metas estratégicas

7.2.1. Objetivo global.

Las condiciones de pobreza en el departamento son de tipo crónico y durante las últimas décadas se han venido realizando intervenciones que han sido únicamente paliativos ya que al finalizar las mismas la población atendida continúa en situación de pobreza.

Mediante la implementación de esta estrategia se pretende lograr tener efectos permanentes en la reducción de la pobreza que sean significativos tanto en el número de personas alcanzadas con en el mejoramiento de los índices de pobreza. En ese sentido nos hemos trazado como objetivo global el siguiente:

"Reducir de manera significativa y sostenida los niveles de pobreza en el departamento de Lempira"

7.2.2. Metas estratégicas

Estas representan los objetivos de mediano y largo plazo cuyo logro nos indicarán los efectos reales en la reducción de la pobreza. La definición de las metas estratégicas las hemos agrupado dentro de las cuatro formas de capital que de una manera integral conducen al logro de nuestro objetivo global. Es importante mencionar que mejorando el acceso a capital físico y humano estaremos incidiendo directamente en modificar las condiciones de pobreza, estratégicamente el capital social juegan dos papeles primordiales, el primero es que se constituyen en un medio efectivo para la implementación de la estrategia y el segundo es que contribuye grandemente a que los logros de la estrategia se alcancen de manera sostenible.



1. Capital físico.

Alrededor de un 90% de la población del departamento de Lempira realiza actividades agroforestales, por esta razón el acceso a capital físico va estar fuertemente orientado a este aspecto.

1. 70% de la producción de café se canaliza a través de centrales de beneficiado que involucra a un 60% de los productores de café en el departamento
2. 60% de los productores agroforestales tienen acceso a servicios financieros institucionales y alternativos.
3. 30% de la población participa en actividades de microempresa rural, teniendo acceso a servicios financieros, asistencia técnica y canales de comercialización.
4. 40% de los productores reciben asesoría técnica directa
5. 2,000 productores tienen acceso a sistemas de microriego diversificando la producción.
6. 60% de la población tiene acceso a electricidad.
7. 60% de los productores agroforestales y 90% de microempresarios participan en redes de comercialización.
8. 80% de la población tiene garantizada su seguridad alimentaria.

2. Capital humano.

Las metas estratégicas para fortalecer el capital humano de la población estarán orientadas a mejoras en las condiciones de vida actuales en los aspectos más críticos, en el acceso a conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, garantizando la seguridad alimentaria y reduciendo las limitantes para que los ciudadanos gocen de una vida sana.

1. 80% de las personas con problemas de saneamiento básico han mejorado esta situación.
2. 80% de las viviendas con piso de tierra han modificado a piso de barro o concreto.
3. 90% de las viviendas tienen acceso a agua y 60% de ellas con servicio adentro.
4. Reducir en un 50% la mortalidad materna.
5. Reducir en un 50% la mortalidad infantil.
6. Reducir a un 20% la tasa de desnutrición en niños menores de 5 años.
7. Se ha incrementado la cobertura a un 80% en nivel de educación prebásica.
8. Se ha incrementado la cobertura a un 80% en nivel de educación básica.
9. 90% de los matriculados en primer grado finalizan la educación primaria
10. Duplicar la cobertura en educación media.



3. Capital social.

1. Patronatos y CODECOS funcionando eficientemente en 90% de las comunidades.
2. Coordinadoras de sociedad funcionando eficientemente a nivel de municipios, mancomunidad y departamento.
3. Organizaciones del sector productivos consolidadas en sus estructuras administrativas y técnicas.

4. Capital político.

1. Gobiernos locales con capacidad de gestión fortalecida, integrados con la sociedad civil organizada.
2. Estructuras de mancomunidad consolidadas cumpliendo su rol en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales.
3. La Comisión de desarrollo del departamento de Lempira (CODELEM) es reconocida y funcionando como la entidad coordinadora del desarrollo del departamento.

5. Género.

El aspecto género dentro de la estrategia se considera como un eje transversal y estratégicamente planteamos como meta:

1. El Índice de Desarrollo Humano relativo a Género en el departamento alcanzará un 0.600 como mínimo.
2. Es impostergable la participación de los sectores vulnerables y tradicionalmente excluidos como las mujeres, niñez, juventud, grupos étnicos, aspiramos alcanzar un 50% de participación en las instancias de participación y beneficios directos.





Lineamientos estratégicos

Aquí nos estamos refiriendo a la implementación de medidas, políticas y enfoques con que se desarrollaran las diferentes intervenciones dentro de la estrategia. Hemos considerado cinco líneas estratégicas que guiarán la implementación de las acciones a favor de la reducción de la pobreza en el departamento, cada una de ellas contempla una serie de parámetros que son indispensables para lograr un desarrollo sostenible.

7.3.1. Reducción sostenible de la pobreza.

Hemos coincidido que los cambios positivos que se vayan alcanzando deben tener un impacto significativo en la población y que este impacto debe ser duradero, de igual manera la implementación de la estrategia debe considerar todos los factores para hacer lo menos complicado posible su implementación, para ello hacemos las consideraciones siguientes:

La coordinación.

Del diagnóstico elaborado y particularmente del análisis FODA, hemos comprobado que aunque todavía no son suficientes, existen en el departamento una gran cantidad de recursos físicos, humanos y económicos, así como también muchas potencialidades que se hace necesario su utilización eficiente para tener un mayor y mejor impacto, en ese sentido la coordinación de acciones será un elemento primordial para alcanzar nuestros objetivos, ya que con ello evitamos duplicidades, se ahorra tiempo y se hace un uso racional de los recursos.

Generación de empleo.

No será posible lograr que la estrategia sea sostenible sin que se incluyan acciones de generación de empleo que vengán a mejorar sustancialmente los ingresos de los hogares pobres de una manera continua. Los proyectos productivos encaminados a este fin deben ofrecer oportunidades de una manera equitativa tanto a hombres como a mujeres.

Dentro de este tema será imprescindible la formación del recurso humano que lo capacite tanto para ser un buen empleado como para dirigir su propia empresa o la empresa asociativa según sea el caso, en este sentido adicional a la educación formal, los proyectos deben incluir el componente de capacitación.

Trabajo y dignidad.

Dentro de la estrategia se considerarán una multiplicidad de acciones y en todas ellas estará incluido la condición del esfuerzo y trabajo que hay que realizar en los diferentes niveles operacionales de las estrategias y los beneficiarios mismos, sin embargo en algunos estratos muy vulnerables se implementarán algunas medidas como la dotación de alimentos o bonos monetarios lo que debe entenderse como acciones transitorias y al hacerlo sin lesionar la dignidad de las personas.

Procesos.

La estrategia no ser vista como un fin en si misma, es más bien un proceso que se inicia, que debe evolucionar y debe tener continuidad. Será lo suficientemente flexible para poder realizar los ajustes cuando se considere necesario.

Cooperación.

Es indudable que para la ejecución de la estrategia se requerirá de la cooperación institucional tanto local, gobierno central y cooperación externa, la misma se realizará dentro del marco de un acompañamiento al proceso y sin imposiciones, desde luego que esto para que funcione debe ser de doble vía entre los participantes.



7.3.2. Vulnerabilidad ambiental y pobreza.

Es muy importante para la sostenibilidad de la estrategia el conocimiento de parte nuestra sobre la capacidad productiva de los ecosistemas naturales de nuestro departamento y su vulnerabilidad, de esta manera sabemos hasta donde vamos a llegar y los mecanismos que debemos implementar para garantizar su sostenibilidad.

Deterioro de la base de recursos.

La estrategia considera el aprovechamiento racional de los recursos con que cuenta el departamento, sin embargo los sistemas de aprovechamiento deben considerar que ese aprovechamiento no cause daños irreversibles que disminuyan la capacidades de dichos recursos y a largo plazo ponga en precario la condición de vida de los ciudadanos y sobrevengan colapsos que los lleven a situaciones más difíciles que las prevaecientes.

En este sentido los trabajo de ordenamiento territorial serán una necesidad. La utilización del recurso agua tanto para consumo humano como para la actividad productiva debe ser regularizado, la tierra utilizada para fines productivos debe manejarse de tal manera que su capacidad productiva se mantenga en el largo plazo y la cobertura vegetal debe manejarse en los diferentes estratos de tal manera que los sistemas no pierdan su autorregulación.

Efectos externos.

En términos de país y región centroamericana la ubicación geográfica del departamento lo ubica en una posición estratégica de tal manera que un abuso y mal manejo en el aprovechamiento de los recursos naturales, al mismo tiempo que pone en precario la condiciones de los ciudadanos del departamento, también provoca algunas externalidades a otras áreas del país y países vecinos.

A nivel de políticas macro se debían establecer lineamientos de política para penarnos cuando se causan efectos negativos originados en el departamento pero también debemos ser premiados cuando estamos haciendo un manejo sostenible de los recursos y consecuentemente otros fuera del departamento se benefician de ello.

7.3.3. Poder local.

Partiendo desde lo local y aquí nos estamos refiriendo a las comunidades donde se realiza la acción final de la estrategia, hasta el nivel departamental se debe buscar una simplificación en cuanto a estructuras organizacionales y su funcionamiento a fin de no burocratizar el proceso.

La participación.

No solo por el hecho de ponernos a la moda de la democracia es que impulsamos proceso participativos en la toma de decisiones, es más bien una necesidad y una garantía de que estos procesos surgidos desde la base pueden ser sostenibles, sin embargo debemos tener mucho cuidado llegamos a la representatividad en la participación para evitar la manipulación y nuevamente la centralización.

El voluntariado.

Es algo que debe crecer en un proceso de esta naturaleza ya que de esta manera estaremos apoyando procesos en los cuales creemos y defendemos. Es te aspecto está en consonancia con uno de los principios que ha sido fuertemente enunciado en las mancomunidades como lo es la solidaridad, mediante el voluntariado podemos concretizar muchas acciones de solidaridad.

Ordenamiento organizacional.

Se hace necesario que se evite la duplicidad en el accionar de diversas organizaciones para lograr una mayor efectividad de las mismas. En este sentido los roles de cada organización y nivel deben estar claramente definidos, de esta manera podemos evitar la manipulación de todo tipo y la realización de un sinnúmero de acciones aisladas



llenas de buenas intenciones pero que tienen poco impacto. Se busca contar con una sociedad civil fortalecida, integrada por los diferentes sectores y articulada con los gobiernos municipales, las mancomunidades y el departamento.

7.3.4. Gobernabilidad.

La gobernabilidad es vista dentro de la estrategia como la existencia de condiciones para propiciar un escenario de desarrollo en donde los intereses de la colectividad están por encima de los intereses de particulares. La buena gobernabilidad estará sustentado en una sociedad civil participando en los diferentes niveles.

La democracia.

No solo como la forma de gobierno sino como un comportamiento inherente a todo el conjunto de acciones que se ejecuten. Los mecanismos diversos para compartir y alcanzar consenso serán puestos en práctica.

La descentralización.

Concordante con el desarrollo de un poder local, las transferencias de responsabilidades y recursos será un quehacer en la implementación de la estrategia. Acciones continuas de capacitación contribuirán al aceleramiento con responsabilidad de un proceso de descentralización. La eficiencia y calidad serán dos elementos importantes en este proceso.

Transparencia.

Se establece como un mecanismo necesario para desarrollar los niveles de confianza y credibilidad de los gobiernos locales ante la sociedad civil para que ejecuten las políticas de desarrollo al margen del caciquismo, compadrazgo y la política vernácula.

Auditoria social.

Será un mecanismo participativo para evidenciar la transparencia con que se ejecutan las acciones en su sentido más amplio, lo que significa que los recursos se están utilizando y dirigidos hacia los fines que se han solicitado.

7.3.5. Priorización.

Aunque reconocemos la presencia de una pobreza generalizada en el departamento y en base a estos lineamientos estratégicos, la priorización y focalización son dos elementos que se tomarán en cuenta en la implementación de las otras cuatro líneas estratégicas, es decir la priorización estará presente en todas ellas.

El criterio de priorización se entenderá y aplicará tanto en términos geográficos como de grupos específicos de población. A nivel territorial las mancomunidades CAFEG y Colosuca muestran situaciones de pobreza que merecen atención prioritaria, de igual manera en las mancomunidades existen municipios y aldeas que merecen mayor atención que otros.

Aniveldegruposentérminosgeneralespodemosmencionarquelaniñezesungrupoquemereceserprivilegiado,otrogrupoimportanteconstituyenlas mujeresen loscamposde la saludy los ingresos tendrán enfocarse muchos de los esfuerzos.



7.4 Areas prioritarias, programas y proyectos

7.4.1. Conjunto de Programas y proyectos

1. Desarrollo económico local

El desarrollo económico local como el factor más importante para lograr el acceso y acumulación de capital físico por parte de los pobres se enfoca en la implementación de cuatro programas acompañados de un sistema de soporte que viabiliza la ejecución de los mismos, hablamos del fortalecimiento del sector agrícola que ya constituye la base de la economía del departamento, del sector forestal que ofrece un alto potencial de desarrollo y de dos temas que no han tenido ningún desarrollo en el departamento como lo es el sector turismo y la microempresa rural.



Turismo Agroecológico

Como elementos condicionantes para el éxito de estos programas se hace necesario contar con sistema financiero que abra las oportunidades para la población hacia donde va enfocada la estrategia, un mecanismo que fortalezca el capital humano con las calificaciones que demanda el desarrollo como es la capacitación y la asistencia técnica, así como el soporte en la infraestructura física que requieren los programas.

1.1. Reactivación del sector agrícola

En el diagnóstico nos encontramos que la agricultura en la que brinda las oportunidades de empleo e ingreso en el departamento lo cual constituye una base para el desarrollo, sin embargo se encuentra en un nivel muy primario y se requiere de la toma de acciones inmediatas para dinamizarlo. Para ello se han identificado tres líneas de acción que pueden constituirse en la base de proyectos para la reactivación del sector.

a) Fortalecimiento del rubro café

Este es el rubro principal generador de ingresos y que de alguna manera se ha mantenido deprimido por la influencia de los precios en el mercado internacional. Esto ha obligado a los productores y el sector cafetalero en general a buscar alternativas para que la generación de riqueza derivada del café se quede en un mayor porcentaje en las zonas productoras del mismo.

En ese sentido la estrategia busca fortalecer la caficultura procurando que se produzca un mayor valor agregado del producto con participación de los productores, para lograrlo se plantean las siguientes acciones:

Fortalecimiento de las organizaciones de productores. Aquí nos estamos refiriendo principalmente a las cooperativas cafetaleras y agroforestales que están involucradas en el rubro, la mayoría de estas organizaciones son de reciente creación y están en etapas de crecimiento institucional por lo que enfrentan una serie de limitantes en los aspectos técnicos y gerenciales. Por otra parte sus membresías son relativamente pequeñas y se esperaría ampliarlas para mejorar la cobertura de productores.

Mejoramiento de la calidad del grano. Uno de los mecanismos que se está implementando es la realización del beneficiado del café en centrales de beneficiado ubicadas en puntos estratégicos de las zonas cafetaleras, con la ejecución de la estrategia se estará ampliando la capacidad de beneficiado ya ampliando las actuales o promoviendo la construcción de nuevas centrales donde sea requerido.

Comercialización. Los dos factores anteriores crean condiciones para desarrollar procesos de comercialización de una manera más directa. La existencia de una organización que desarrolle capacidades de negociación y teniendo volúmenes significativos de producto de buena calidad para ofertar, de cualquier forma ya sea exportando directamente o vendiendo en volumen se superan muchas desventajas que tiene el productor en el proceso de comercialización.

En la cosecha 2003-2004 la Fundación Jicatuyo, mediante la alianza con cooperativas de la región y el departamento en particular y una exportadora están realizando un experimento para acortar la cadena de comercialización maquilando el producto para una venta directa. Es una experiencia que habrá que valorarla.

Otra línea que ofrece oportunidades de mejorar las relaciones de comercialización es la producción de cafés especiales como el orgánico o amigable con el medio ambiente, esta también es una opción que impulsará la estrategia.

Transformación del producto. La mancomunidad Norte ofrece condiciones de producción y productividad, accesibilidad y calidad de producto para realizar un proyecto piloto de transformación del café en producto final. Es indudable que las ventajas que ofrece esta opción en cuanto a generación de empleo son innumerables.

b) Diversificación agropecuaria

Si bien es cierto que el café ha demostrado ser una oportunidad en la región, también ha demostrado su debilidad pues casi se ha convertido en monocultivo en el sentido que es el único rubro generador de excedentes de ingresos, esto obliga a buscar opciones y alternativas para no depender de un solo rubro. En este sentido en los diagnósticos territoriales que el PRONADEL ha realizado en las mancomunidades Colosuca y CAFEG se han identificado algunos rubros de diversificación que empezará a ser financiados en el 2004. Dentro de ellos mencionamos.



Cultivo de la caña. Una ventaja de este cultivo es que se realiza en suelos y zonas que no compite con el cultivo del café tanto por los terrenos como por la mano de obra. Aunque bastante estacional la transformación de la caña en dulce de panela está retomando auge en el departamento, con mejoramiento tecnológico en la producción y transformación los productores lo ven como una alternativa.

Cultivo de la papa. Existen muchos microclimas en el departamento donde la papa se adapta bien, tradicionalmente en la mancomunidad CAFEG se ha cultivado este rubro y desierta el interés de los productores.

Manzanilla. También en la mancomunidad CAFEG se está desarrollando un proyecto piloto del cultivo de la manzanilla tanto para consumo directo como su transformación en productos para la belleza.

Añil. El proyecto Lempira Sur realizó estudios de potencialidad de este cultivo que parece prometedor por la demanda en el mercado salvadoreño.

Hortalizas. Existe un interés en desarrollar productos hortícolas en zonas potenciales de riego.

Ganadería. Se refiere principalmente a un mejoramiento del sistema de crianza y engorde de novillos pasando de un sistema extensivo a uno menos extensivo.

Cerdos. También se han formulado proyectos para la crianza y engorde de cerdos bajo condiciones de manejo semitecnificado.

c) Seguridad alimentaria

En el marco de este proyecto se continuará apoyando la realización por parte de los productores la siembra de los cultivos que constituyen la base de su estrategia de sobrevivencia como lo son el maíz, frijol y maicillo. También se dará impulso al establecimiento y manejo por parte de los productores de los huertos familiares integrados con el propósito de diversificar y mejorar la dieta alimenticia.

1.2. Reactivación del sector forestal

En este programa estamos viendo el bosque como un recurso potencial para el desarrollo de la economía del departamento, tradicionalmente se ha hecho una explotación del recurso sin dejar huella en la economía local, con una extracción muy importante en su valor y con deterioro del recurso.

El enfoque de aprovechamiento forestal dentro de la estrategia lleva implícito que se haga de una manera racional y de ninguna manera que el recurso se vaya en bruto sino con alguna transformación, de otra manera el aprovechamiento deberá limitarse a lo planteado en la estrategia sobre la gestión del medio ambiente donde se da otro aprovechamiento a la cobertura vegetal que hasta ahora se ha hecho muy poco.

a) Aserrió y transformación de la madera

Creación y Fortalecimiento de las organizaciones de productores forestales. Si bien es cierto que hasta la fecha son pocas las organizaciones de productores forestales, este será el mecanismo bajo el se realice el aprovechamiento forestal, es decir se fortalecerán las organizaciones existentes y se estimulará la creación de nuevas organizaciones donde exista el potencial e interés de los productores.

Microempresa de la madera. Vinculado a las organizaciones de productores se promoverá la organización de la microempresa de la madera donde se realizará una transformación mínima de la misma.



b) Resinación

Esta es una actividad que ya se viene realizando en el departamento, principalmente en la mancomunidad de Colosuca, la cual también será objeto de atención dentro de la estrategia.

1.3. Promoción y desarrollo de turismo rural

Este es un rubro que muy poco ha sido explorado en el departamento, existe un potencial para el desarrollo de esta actividad principalmente en el campo ecológico y el étnico-cultural. La importancia estratégica en el desarrollo de este rubro es la demanda de servicios de calidad que demandan los turistas, generando oportunidades de empleo.

a) Ecológico

Existen dos grandes campos que pueden ser explotados y que están relacionados con la existencia del Parque Nacional Celaque y otras áreas protegidas. El Celaque ya es conocido a nivel internacional sin embargo hacen falta condiciones en el mismo parque para hacer un uso más intensivo y que derrame beneficios a la población circundante.

Las otras áreas como El Puca Opalaca son menos conocidas pero que tienen un alto potencial turístico sobre todo si lo vinculamos con la otra rama del turismo agroecológico y que estaría ligado a la actividad del cultivo de café, las faldas del Puca cuentan con un área significativa cubierta de café.

b) Étnico-cultural

En este campo el potencial radica en la presencia de la población Lenca con predominancia en las mancomunidades Norte, Colosuca y CAFEG, en esta última se encuentran los sitios más importantes donde vivió el héroe nacional Indio Lempira, alrededor del cual existen una serie de creencias con las cuales se identifica la población autóctona del departamento.

Otro aspecto es el que está vinculado a la vida colonial en el departamento donde hay una fuerte huella tanto en infraestructura física como en los patrones culturales de esa época, hay varios circuitos tanto en el centro norte como en el sur de Lempira.

1.4. Promoción y desarrollo de la microempresa

Este campo tampoco ha sido desarrollado por las mismas condiciones de pobreza prevalecientes, en la estrategia queremos impulsar dos líneas en la microempresa; una es la relacionada con la producción artesanal indígena y la otra que son las actividades tradicionales en la microempresa.

a) Producción artesanal indígena

De alguna manera se estaría vinculando esta producción con la actividad turística. Sobresale en este rubro el trabajo de alfarería, existiendo en la mancomunidad Colosuca una cooperativa de mujeres que realizan esta actividad.

En la mancomunidad CAFEG existen varias minas de Opalo que no están siendo explotadas eficientemente, de igual forma esto se puede ligar al turismo étnico.

b) Microempresa

En gran medida la actividad microempresarial está ligada con el aumento de los ingresos de parte de la mujer, de ahí la importancia del desarrollo de este programa. Hay varios factores dentro de la estrategia que pueden dinamizar la actividad de la microempresa, como son los productos del bosque y la actividad turística.



Dentro de los rubros existentes que pueden tener una ampliación en el departamento tenemos el trabajo en madera, panaderías, elaboración de papas, el trabajo de herrería bastante establecida en el sur de Lempira, la carbonería que está ligada a la herrería, los servicios de diversa índole (alimentos, alojamiento, transporte, etc.), el trabajo de macramé y la elaboración de jarcia a base de la planta de mezcal.

1.5. Sistemas de apoyo

Para la ejecución de los cuatro programas se requiere contar con una serie de servicios de apoyo en donde la población puede acudir para realizar de mejor manera las actividades en que está involucrado.

a. Servicios financieros

De acuerdo a la población que dirigida la implementación de la estrategia encontramos dos tipos de fuentes que pueden prestar los servicios financieros que demanda los usuarios. Las institucionales y las fuentes alternativas. Muy importante será conocer las políticas de los servicios que brindan estas organizaciones para estimularlas a participar en el desarrollo de la estrategia dentro de los lineamientos de sostenibilidad planteados anteriormente.

a.1. Institucionales

Principalmente nos referimos a cooperativas y ONG's que brindan servicios financieros en el departamento, dentro de las ONG's destacan la presencia de Hermandad de Honduras con presencia en el sur de Lempira y la Asociación PILARH con presencia en la mancomunidad Norte.

a.2. Alternativos

Aquí estamos hablando de las cooperativas agroforestales, bancos comunales, cajas municipales y rurales de ahorro y crédito. Estas son organizaciones de base que han recibido un fondo semilla y han establecido su sistema de ahorro y crédito. Mediante un análisis institucional de estas organizaciones podemos darnos cuenta de sus debilidades y fortalezas para trabajar dentro de la estrategia, mediante planes de fortalecimiento institucional, también donde no existen habrá que crearlas o buscar las alternativas que sean más eficientes.

Para el cumplimiento de la demanda de este tipo de servicios será importante la búsqueda de apalancamiento financiero en programas nacionales financieros como el de la Unión Europea denominado Financiamiento para la Seguridad Alimentaria FINSA.

b. Capacitación y asistencia técnica

A diferencia de los sistemas financieros no existen sistemas permanentes que brinden servicios de capacitación y asistencia técnica en los cuatro programas definidos, existen en el departamento 3 empresas consultoras que a través del PRONADERS prestan estos servicios a base de contratos específicos, también existen profesionales principalmente en el área agrícola y forestal que brindan servicios como consultores privados. Las ONG's que tienen componentes de capacitación y asistencia técnica los hacen exclusivamente para los beneficiarios de los servicios que les brindan.

En este sentido será necesario buscar un mecanismo apropiado para la prestación de estos servicios en donde la participación de los beneficiarios sea determinante en la contratación de dichos servicios, cuando no los posea la institución responsable.



b.1. Agrícola

En concordancia con los programas definidos estará orientado al beneficiado de café, fortalecimiento institucional de las organizaciones de productores, uso y manejo del agua de riego y los conocimientos y prácticas en los proyectos productivos que se ejecuten.

b.2. Forestal

Esta apuntará hacia la implementación de tecnología para el aprovechamiento racional del bosque y el fortalecimiento institucional de las organizaciones de productores forestales.

b.3. Turística

En cada uno de los campos se demandará mucha capacitación ya que es una actividad nueva y se considera una participación activa de la población, interesante será el desarrollo de la dinámica de la creación de microempresas alrededor del turismo.

En este sentido se requerirá de capacitación externa por la poca experiencia que hay en el departamento.

b.4. Microempresarial

Aquí podemos identificar dos grandes rubros de asesoría, una parte será sobre los procesos administrativos y gerenciales para la conducción de las microempresas y el otro aspecto será la asesoría técnica de los rubros específicos.

c) Infraestructura

c.1. Comercialización

La infraestructura requerida para la comercialización de la producción agrícola consistirá en la ampliación de las centrales de beneficiado de café o construcción de nuevas si es necesario y la construcción de centros de acopio en lugares estratégicos.

c.2. Riego

El PRONADEL ha identificado solo en las mancomunidades Colosuca y CAFEG la posibilidad de irrigar más de 1,000 manzanas de tierra y el proyecto gobernabilidad identificó la posibilidad de establecer 45 proyectos de riego para la producción agropecuaria, preferiblemente se buscará la implementación de proyectos de riego cuyo diseño lleve la construcción de represas para utilización de riego por gravedad.

c.3. Electrificación

La incorporación de la energía eléctrica en el campo es fundamental para el desarrollo agroindustrial, en el departamento existen muchas posibilidades para la implementación de pequeños proyectos hidroeléctricos, que vendrá a aliviar la presión por la demanda de energía de las zonas más industrializadas del país.

c.4. Red vial

Una acción mínima en cuanto a mantenimiento de la red vial en el departamento es que la circulación de vehículos sea factible durante todo el año al menos a las cabeceras departamentales.

Sin embargo para el impulso de la actividad del turismo en el departamento, la pavimentación del circuito que enlaza el sur con el centro y norte desde Cololaca a las Flores es una urgente necesidad.



Subcuenca Río Mejocote



Fortaleciendo las capacidades locales

2. Gestión ambiental

Esta área es de alta prioridad en vista de su incidencia directa en cuanto a la reducción de la pobreza ya que tiene manifestaciones de obtener beneficios tangibles (flora, fauna, ecoturismo, etc.) así como beneficios menos tangibles (producción de oxígeno, agua, regulación biótica, etc.) de mucho valor para la humanidad en general. En este sentido existe una relación directa entre degradación del ambiente y pobreza.

De igual manera incorporamos acciones inmediatas que contribuyen al bienestar de la población como a la preservación del entorno (saneamiento y vivienda). Su vinculación con el ecoturismo es una de las expresiones más tangibles que valoramos en la estrategia pero que a largo plazo existen muchas otras potencialidades específicamente en el campo de la biodiversidad.

Se han identificado cuatro programas que en su conjunto pueden contribuir a la realización de una gestión ambiental sostenible a largo en el departamento.



Montaña de Puca

2.1. Manejo de microcuencas.

El nivel mínimo de intervención dentro de la estrategia será el de la microcuenca y que tiene connotaciones administrativas tanto a nivel de municipio como de mancomunidad.

a) Organización y funcionamiento microcuencas municipales

Cada municipio tiene identificadas la o las microcuencas que de una manera prioritaria es necesario organizar su funcionamiento para definir el tipo de intervenciones en cuanto al aprovechamiento forestal, producción de agua, usos turísticos, etc. En este sentido la estrategia propone el fortalecimiento de las Unidades de Manejo Ambiental (UMA) a nivel de los municipios y la creación de las mismas donde las hay.

b) Organización y funcionamiento microcuencas de mancomunidad

Existen algunas microcuencas que rebasan el ámbito municipal y su territorio es administrado por dos o más municipios de una misma mancomunidad o de diferente mancomunidad, este es el caso de la microcuenca



Camapara que pertenece a los municipios de La Campa y San Marcos Caiquín de la mancomunidad Colosuca y el municipio de Santa Cruz de la mancomunidad CAFEG. También será un esfuerzo integrado de las UMA organizar y reglamentar el funcionamiento de estas microcuencas.

2.2. Manejo de áreas protegidas.

El potencial que ofrecen las áreas protegidas en el desarrollo de una región es enorme, las mancomunidades Norte y Colosuca son privilegiadas al contar en su territorio con un área protegida cada una en donde se propone realizar intervenciones para un desarrollo sostenible en sus áreas de influencia.



Gira a la microcuenca

a) Organización y funcionamiento del Parque Nacional Celaque

Dentro de las categorías de las áreas protegidas el Parque Nacional es la de mayor envergadura tanto por su extensión geográfica como por su valor biológico. Este es un bosque nublado cuya cobertura áreas en los departamentos de Lempira y Ocotepeque.

El parque ya es objetivo de intervenciones de desarrollo por parte del proyecto Celaque que ha sido apoyado por la GTZ y como organismo de apoyo el CIPANAC.

Las acciones contempladas dentro de la estrategia están orientadas al fortalecimiento de estas dos entidades con el fin de impulsar las actividades turísticas a corto y mediano plazo. En el mediano plazo también se considera aprovechar la riqueza en biodiversidad en base a las investigaciones que se realicen, las intervenciones en este sentido tienen que desarrollarse sin menoscabar ese potencial y con un beneficio directo hacia la población asentada en la zona de amortiguamiento.

b). Organización y funcionamiento del Refugio de Vida Silvestre Montaña de PUCA.

Por su parte en este Refugio de Vida Silvestre existe una organización denominada Fundación Comunitaria PUCA, que tiene como propósito fundamental el desarrollo sostenible de la zona con la participación activa de 28 comunidades asentadas en esa zona. Dentro de los temas propuestos por la Fundación está el ordenamiento territorial, desarrollo productivo y desarrollo del ecoturismo.

De igual forma que en Celaque las acciones de la estrategia estarán encaminadas al fortalecimiento de la Fundación PUCA para que pueda alcanzar sus objetivos que en gran medida contribuirán al alcance del objetivo global de la estrategia.

2.3. Educación ambiental.

Vinculado con el desarrollo humano, la transferencia de conocimientos en el campo ambiental debe generar un cambio de actitudes en la población hacia los recursos naturales y medio ambiente en general en su relación con la calidad de vida. Las acciones estarán dirigidas a la poblacional estudiantil y a las comunidades en general.

a) La educación ambiental en el sistema educativo

El diseño de un programa en aspectos ambientales relacionados con la problemática real de las comunidades, la capacitación en materia ambiental, la identificación de líderes con vocación positiva hacia el medio ambiente y la producción de material educativo sobre el tema ambiental serán las acciones que se realizarán a este nivel.



b) La educación ambiental a nivel comunitario

El desarrollo de una conciencia sobre los efectos negativos de nuestras actitudes displicentes en cuanto a nuestra relación con el medio ambiente en general y el entorno de nuestro hogar será un tema que se abordará a nivel de las organizaciones de la sociedad civil.

También se realizarán campañas educativas en torno a las acciones de construcción de infraestructura de saneamiento con el fin de que se haga un uso apropiado de la misma ya que la infraestructura en si misma no resuelve los problemas ambiental pero la conciencia que tomemos sobre su funcionalidad para un uso adecuado.

2.4. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a emergencias.

La presentación de fenómenos naturales que provoquen situaciones de emergencia en los municipios deben ser oportunidades para la expresión de solidaridad a través del trabajo voluntario.

a) Organización de la población

Partiendo de las organizaciones de la sociedad civil se estimulará la organización de grupos de voluntariado que debidamente capacitados puedan coordinar acciones cuando se presentan situaciones de emergencia.

b) Capacitación

Acciones de capacitación estarán dirigidas a los grupos de voluntarios, los gobiernos locales y líderes en general con el fin de prepararlos para eventuales situaciones de emergencia. La juventud jugará un papel importante en estas actividades.

2.5. Sistemas de apoyo

Para la ejecución de los programas de gestión ambiental se consideran tres mecanismos de apoyo para realizarlos; la creación de un fondo social, la asesoría técnica y la investigación, así como una infraestructura mínima que garantiza la transformación hacia un medio ambiente con condiciones mejoradas para la vida humana.

a) Fondo social

Se propone la creación de un fondo social a nivel de cada municipio y de mancomunidad, que inicialmente es con el aporte de los gobiernos locales pero de allí en adelante se convierte en el canal por donde fluirán recursos que estarán destinados específicamente para la ejecución de obras de infraestructura para el mejoramiento de la vivienda, para obras de saneamiento y para infraestructura requerida en las áreas protegidas.

b) Asesoría e investigación

Al igual que en la parte económica, se creará un mecanismo que permita brindar asesoría técnica y capacitación a las organizaciones de la sociedad civil, grupos de voluntariado y gobiernos locales en los diversos temas de la gestión ambiental.

Relativo al tema de la biodiversidad adicionalmente a la asesoría y capacitación también se impulsarán acciones de investigación con el fin de identificar potenciales proyectos de desarrollo en beneficio de la población local.

c) Infraestructura

La infraestructura considerada en esta área está dirigida a contar con ciertas facilidades en la áreas protegidas y acciones bien específicas en mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

c.1. Instalaciones en parques nacionales y áreas protegidas

Aquí se ha considerado tener facilidades mínimas para centros de información, facilidades para capacitación, así como también facilidades y equipamiento para acciones de investigación en biodiversidad.



c.2. Mejoramiento de la vivienda

Consideramos que una acción urgente en las viviendas de Lempira es que la mayoría de ellas dejen de tener pisos de tierra y complementariamente realizar mejoramiento de paredes y techo donde las condiciones son más críticas.

c.3. Saneamiento básico

Las obras que se apoyarán en su conjunto con las acciones de mejoramiento de vivienda propicien un entorno más digno a los hogares de Lempira, por lo que se considera la construcción de letrinas, construcción de acueductos y rellenos sanitarios.

3. Desarrollo humano integral

Podemos considerar que este es un complemento indispensable para el desarrollo económico y para la gestión del ambiente, en sí se constituyen en un bloque que incide directamente en la reducción de la pobreza.

3.1. Fortalecimiento de la calidad educativa

Con la implementación de estas cuatro acciones consideramos que estamos en el camino para iniciar un proceso para mejorar la calidad de la educación, porque si bien es cierto que existe un problema de cobertura sin embargo el problema de calidad mantiene estancado los indicadores de desarrollo en educación.



a) Capacitación a maestros

Si bien es cierto que el educando es el centro y objeto de la enseñanza, cuando hablamos de la calidad es el maestro el que se coloca en el centro de la atención, en ese sentido se impulsarán acciones capacitación dirigida a los maestros para mejorar sus habilidades y motivaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

b. Merienda escolar

El problema de desnutrición en el departamento es sumamente grave y la niñez es la más afectada, el impulso a la economía no dará respuestas tan inmediatas por lo tanto se plantea que por lo menos en un periodo de 5 años se fortalezcan los programas alimentarios en los niveles prebásico y básico.

En la medida que hayan respuestas de las actividades productivas el enfoque de los programas alimentarios deben ir cambiando en el sentido de proporcionar alimentos producidos localmente, esto tiene también el efecto que estimula la producción local.

c. Material didáctico y bibliografía

El suministro de material didáctico como medio para una enseñanza creativa y efectiva es algo que debe ser impulsado, de igual forma la escuela debe estar provista de bibliografía educativo para uso del maestro.

3.2. Sistema de monitoreo y seguimiento

El seguimiento y evaluación de las acciones es parte integral del esfuerzo por mejorar la calidad de la educación, la cual debe realizarse en un ambiente de cordialidad pero con mucha ética profesional, debe ser oportuna para poder hacer los ajustes durante la ejecución y no al final cuando ya muy poco podemos hacer. Este es un componente obligatorio para alcanzar la calidad.



a) Ampliación de la cobertura en educación prebásica y media

La población del departamento entre las edades de 5 a 19 años es de alrededor de 100,500 habitantes, la Dirección Departamental de Educación de Lempira para el año 2003 en todas sus modalidades reportó una matrícula para el nivel prebásico de 7,789 alumnos, en básica 47,728 alumnos y 5,323 en media haciendo un total de 60,840 alumnos matriculados. Los evaluados en 2002 para primer grado suman 13,293 y para sexto grado apenas 3,688.

Estas cifras claramente nos reflejan una cobertura deficiente pero que es más grave en educación prebásica y en el nivel medio. A nivel de educación básica un problema serio es la falta de retención de los alumnos. Para atacar estos problemas se propone:

b) Participación de la sociedad civil

Tanto para la ampliación de la cobertura como para mejorar los niveles de retención, la sociedad civil jugará un papel importante en la concienciación y cumplimiento de la obligatoriedad de los padres de familia de enviar los niños a la escuela. La sociedad de padres de familia se involucrarán en el monitoreo y seguimiento para lograr este propósito.

c) Educación prebásica

Se establece como prioridad la ampliación de la cobertura en el nivel prebásico bajo las diferentes modalidades, pública, CEPENF y privada. La estrategia para lograrlo incluye que los centros que están en operación tengan mayores niveles de matrícula y retención así como la apertura de nuevos centros con criterios de sostenibilidad, ya que una vez que se ha alcanzado el umbral del crecimiento vegetativo, la incorporación de nueva población se mantiene constante.

d) Educación media

Al alcanzar mayores niveles de retención los egresados de sexto grado se incrementan aumentando la demanda por acceso a educación media, en este sentido y en concordancia con las otras áreas y programas definidos, es necesario hacer adaptaciones en las carreras ofrecidas a nivel medio, ya en el proyecto Lempira Sur se han apoyado iniciativas para la formación de bachilleres técnicos, por ejemplo en el área forestal, ambiente y turismo habrá demanda de recursos calificados en estos temas.

e) Infraestructura educativa

El enfoque en lo referente a infraestructura humana y física está relacionada con la creación de ambientes favorables para el proceso de enseñanza aprendizaje y su uso eficiente.

e.1. Recursos humanos

El reforzamiento en recurso humano también tendrá un impacto en el mejoramiento de la calidad educativa, en primer lugar se debe mejorar la relación alumno maestro y la reducción de escuelas unidocentes, cubiertos estos parámetros se hacen las incorporaciones de docentes en nuevos centros.

e.2. Prebásica

La infraestructura física en prebásica tiene que avanzar en ambos sentidos tanto en mejoramiento y readecuación de la infraestructura existente y bajo las diferentes modalidades, donde cada vez más se incorpora la sociedad civil y los gobiernos locales.

e.3. Básica

En educación se requiere una revisión y análisis de la infraestructura existente porque no es nada despreciable, el enfoque es mejorar, readecuar y ampliar la infraestructura existe previsto que se logrará mayores porcentajes de retención de no suceder así nos vamos a estar llenando de escuelas vacías de alumnos y maestros. El segundo paso es la ampliación mediante la apertura de nuevos centros, nuevamente a la par de la calidad va la eficiencia en la utilización de la infraestructura educativa.



e.4. Media

La matrícula de 2003 rebasa los egresos de sexto grado del 2002, lo cual se debe a la afluencia de estudiantes que vienen de otras partes fuera del departamento y lo tardío en la edad de ingreso de los alumnos, con un mayor porcentaje de retención la demanda tendería a crecer y se apunta hacia la creación de más centros básicos que lleguen hasta el noveno grado y la creación de nuevos centros con las características que apuntamos anteriormente.

3.3. Fortalecimiento de la calidad de servicios en salud

El otro componente crucial en el desarrollo humano lo compone la salud del individuo, sobre lo cual planteamos lo siguiente:

a) Paquete básico de servicios.

De acuerdo a los resultados analizados en el sector salud se aprecia el esfuerzo en la atención a la población en una dirección correcta, sin embargo no se aprecia un impacto en las condiciones de pobreza por el rezago en la salud humano, entendemos que esto tiene sus connotaciones en la complejidad de las causales de la pobreza, con el enfoque integral de la estrategia se espera lograr un mayor impacto, de esta manera se entregará un paquete básico de servicios que fortalece la calidad de los servicios que se han venido prestando.

b) Nutrición

Incluye la capacitación en aspectos de llevar una vida saludable, suministro de micronutrientes y vitamina A, así como la promoción de la lactancia materna.

c) Atención integral a la mujer

Se hará un fortalecimiento a las acciones que se realizan en cuanto al cuidado integral de la mujer en edad fértil, cuidado de la mujer embarazada, control prenatal y posparto así como la atención adecuada del parto.

d) Prevención y tratamiento de la violencia contra la mujer

El suministro de información y poner el tema en el tapete de la discusión son dos aspectos con los que se espera atender esta situación por aspectos culturales no aparece en las cifras pero que se manifiesta en un alto grado.

e) Capacitación

Se brindará capacitación a los diferentes sectores de la sociedad civil, las mujeres mismas y gobiernos locales a fin de conocer las leyes que protegen a la mujer y más importante analizar los efectos negativos y que conducen a mantener patrones que enraízan la pobreza.

f) Promoción y divulgación

El fortalecimiento de la organización de la Red de Mujeres como un medio de apropiamiento de la situación para dar a conocer el tema, la realización de foros y otro tipo de eventos serán muy importantes para tratar el tema.

g) Infraestructura en salud

g.1. Recursos humanos

Existen dos problemas en este tema, uno es la falta de personal profesional en los centros de asistencia en salud y el otro es la mala distribución de ese recurso humano.



Personal de Salud debatiendo en Asamblea



Se apoyarán mecanismos para incrementar el personal medico, enfermeras profesionales y auxiliares, vigilando por la asignación a los lugares más necesitados.

g.2. Equipamiento y medicinas

Es una necesidad mejor el suministro de medicinas y dotar de equipo a los diferentes centros asistenciales, algo importante es el mantenimiento de los sistemas de control para evitar la fuga de los mismos.

g.3. Materno infantil

Se propone la gestión para lograr la construcción de clínicas materno infantil ya que en el departamento solo existen dos, esta será una prioridad.

g.4. Hospital departamental

Dentro de las acciones para el mejoramiento de los servicios de salud nos proponemos mejorar la capacidad de atención del hospital departamental en cuanto a personal, medicamentos y número de camas.

4. Democracia participativa

La implementación de la estrategia bajo el marco de una democracia participativa descansa en la creación y fortalecimiento del poder de la ciudadanía que debe conducir a la gobernabilidad, esto es trabajar en pro del desarrollo en un ambiente de paz y tranquilidad. Sobre esos pilares se desarrolla nuestra estrategia que es la garantía de que las acciones directas hacia la reducción de la pobreza, son la legítima aspiración del pueblo, desarrollando la credibilidad en las instituciones locales y se constituyen en procesos sostenibles.

4.1. Fortalecimiento del poder local y gobernabilidad

Aunque abarcan dos esferas diferentes ambos son complementarios, por tal razón los discutimos de manera integrada.

a) Descentralización

Comenzando con la elaboración de la propuesta a nivel del departamento con un proceso metodológico altamente participativo estamos en el camino hacia la construcción de un proceso de descentralización en el sentido amplio de la palabra.

El fortalecimiento de las capacidades a todos los niveles que se describen en seguida, será un factor clave para que la descentralización sea exitosa.

b) Sociedad civil

Mediante programas de participación ciudadana el departamento ha experimentado un proceso de organización de la sociedad civil que se encuentra avanzado y que son fortalecidos en la propuesta. Dentro de los aspectos relevantes podemos mencionar que este esquema conduce a un ordenamiento de los diferentes actores representativos de la sociedad civil, ha sido común la práctica de crear organizaciones para todo y esto ha creado una cultura de organización pero que ha tenido su debilidad por la atomización en que se cae.

Con estas acciones estamos aglutinando en vez de dividir y cumpliendo los roles acordes al segmento de la sociedad que se representa. También se experimenta más el principio de solidaridad al saber que todos enfocamos nuestros esfuerzos hacia un fin común, la sociedad propone, se analiza y se discute, se llegan a consensos, se gestiona y se ejecuta, esta es la ruta que se propone para alcanzar nuestro objetivo.



e) Gobierno local

Si la sociedad civil está organizada y desarrollada en sus capacidades, también el gobierno local tiene que estar preparado para dar respuesta. Existe un marco legal que permite la estructuración de un gobierno local que se integra con la sociedad civil para juntos promover el desarrollo.

La capacitación hacia las estructuras del gobierno local será el elemento principal para mejorar la capacidad de gestión y se hará a nivel de los empleados administrativos, a nivel de los Consejos de Desarrollo Municipal (CODEM) y a nivel de las Corporaciones Municipales.

d) Mancomunidad

Bajo condiciones de pobreza como Lempira lo común es encontrar debilidades en las estructuras de los gobiernos locales, así como la existencia de una problemática que rebasa el interés y capacidad del municipio, aquí juegan un papel importante las mancomunidades, fortaleciendo lazos de solidaridad para mediante cabildo política se tomen decisiones en beneficio de los habitantes de sus municipios. Todo este proceso es apoyo con recursos dentro de la estrategia. Las mancomunidades estarán apoyadas por Unidades Técnicas de Mancomunidad (UTM) para el desempeño de su papel.

e) Comisión Desarrollo Departamental (CODELEM)

La responsabilidad de que se cumpla la visión departamental recae en la Comisión de desarrollo Departamental (CODELEM) que tiene respaldo legal y se legitima ante la población mediante un integración representativa de la sociedad civil, el

Gobierno local, el gobierno central y el poder legislativo.

Estas estructuras también son de reciente creación y funcionamiento por lo que se destinarán recursos para su fortalecimiento y operación.

d) Auditoría Social

Se establece como un mecanismo que legitima el accionar de las diferentes instancias en el proceso de desarrollo, nuevamente la capacitación será un elemento importante para compartir información, planificar, consensuar y obtener aprobación. Con la implementación de este proceso se adquiere credibilidad ante la ciudadanía, el gobierno y la cooperación externa. La organización y funcionamiento efectivo será el principal objetivo.

5. Seguridad ciudadana

Este es un elemento transversal en toda la estrategia por la tanto reviste gran importancia, ya que todo el accionar que implica la ejecución de esta estrategia requiere que se haga dentro de un ambiente de tranquilidad y paz. De tal manera que se va convirtiendo en una cultura de comportamiento.

5.1. Fortalecimiento del sistema judicial

a) Capacitación

La capacitación se hará a diversos niveles de la sociedad civil, informando, discutiendo, interpretando el conjunto de leyes y procedimientos donde se plasman nuestros deberes y derechos como ciudadanos y como resolver los conflictos de una manera civilizada.

b) Promoción y divulgación

Tiene el propósito de dar a conocer a la opinión pública eventos importantes, situaciones y casos conflictivos, mala práctica, en fin todo lo relacionado al marco judicial que afecta a la ciudadanía.



5.2. Fortalecimiento de la policía nacional preventiva

a) Organización

Como en todo el proceso la participación de la sociedad civil es importante por lo que su organización también atañe el problema de la inseguridad, esto no debe entenderse como la creación de grupos de choque o la vigilancia del vecino, sino estar informados de las situaciones de riesgo con la delincuencia.

b) Infraestructura

Es claro que el departamento requiere de mayor presencia de la policía preventiva por lo que se considera la gestión para contar con infraestructura de vigilancia policial en los lugares más estratégicos del departamento.

IDEAS DE PROYECTOS

1. Area: Desarrollo Económico Local

Programa: Reactivación sector agrícola		Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Proyecto Fortalecimiento rubro café: <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento organización productores. Mejoramiento calidad grano Comercialización 	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG Sol	8 cooperativas cafetaleras 10 cooperativas agroforestales 4 Organizaciones Locales Ejecutoras de proyectos (OLE)	-En su ámbito cuentan con 9 centrales de beneficiado, cosecha 2003-2004 esperan procesar 80.000 quintales. -Algunas de ellas con asesoría de Fundación Jicatuyo experimentando comercialización directa OLE elaborados perfiles de proyecto financiado por PRONADEL y la comunidad por 1 millón de lempiras	-Sistemas administrativos y gerenciales. -Ampliación de cobertura en # socios. -Creación de nuevas cooperativas si es necesario (mancomunidad SOL). -Ampliación de capacidad de procesamiento. -Consolidación proceso comercialización directa.	
Fortalecimiento rubro café: <ul style="list-style-type: none"> Transformación grano 	Mancomunidad: Puca Cafeg	7 cooperativas cafetaleras 4 cooperativas agroforestales	-Producción de 285.395 quintales de café oro sin procesar a producto terminado. -Productor "Campeón de Campeones"; café especial en Lepaera	-Realizar diagnóstico situacional. -Estudio de factibilidad. -Incentivación a la calidad del producto, y que beneficie al pequeño productor. -Promocionar la experiencia validada a la excelencia de café (ej. Premio a un productor de Lepaera).	
Diversificación agropecuaria: <ul style="list-style-type: none"> Papa Caña Hortalizas Manzanilla Ganado Cerdos 	Mancomunidades: Colosuca CAFEG	30 Organizaciones Locales Ejecutoras de proyectos (OLE)	-Perfiles de proyectos elaborados en análisis aprobación, financiados por PRONADEL y comunidad por un monto de más de 8 millones de lempiras.	- Fortalecimiento técnico administrativo de las organizaciones. -Articulación con organizaciones más fuertes y de segundo grado. -Asistencia técnica -Mercadeo y comercialización. -Expansión a las otras mancomunidades.	
<ul style="list-style-type: none"> Añil 	Mancomunidades: SOL Mocalempa	No especificado	-Estudios de prefactibilidad realizados por proyecto Lempira Sur	-Estudio factibilidad -Identificación organizaciones de productores. -Vinculación con sistema de apoyo de la estrategia.	
Seguridad alimentaria	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG Mocalempa SOL	10 cooperativas agroforestales 3 Sistemas Financieros Locales 5 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito con sus cajas rurales Grupos agrícolas PILARH Beneficiarios atendidos por CHAYA, CASM, INEHSO, OGDH y otras ONG	-Crédito para compra de insumos para producción de granos básicos -Capacitación y asistencia técnica -Diversificación de la dieta -Silos familiares	-Organización de la producción para adquisición de insumos y venta de productos. -Incremento de la productividad. -Sistematización de los huertos familiares.	



Programa: Reactivación del sector forestal				
Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Aserrío y transformación de la madera	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG	10 cooperativas agroforestales 1 cooperativa de aserrío	-Cooperativas únicamente realizan siembra y aprovechamiento de árboles uso múltiple. -Solamente cooperativa de aserrío realiza aprovechamiento forestal propiamente dicho. 3 municipales reciben asistencia técnica para control plaga del gorgojo apoyados por MARENA.	-Planificación para un aprovechamiento sostenible del recurso forestal. -Fortalecimiento organizativo para una visión empresarial. -Ampliar cobertura de socios y organizaciones si es necesario (otras mancomunidades). -Vinculación con la microempresa de la madera.
Resinación	Mancomunidad: Colosuca	1 Cooperativa de resineros	-La actividad se realiza de manera artesanal -No hay procesamiento local	-Fortalecimiento de la cooperativa. -Ampliación de cobertura en número de socios, cooperativas agroforestales y otras mancomunidades. -Estudio de factibilidad para la transformación a nivel local. -Vinculación con el sistema de apoyo.
Programa: Promoción y desarrollo de turismo rural				
Turismo ecológico: • Parque Nacional Celiaque • Refugio de Vida Silvestre PUCA. • RVS Montaña Verde. • Reserva Congolon	Mancomunidades: Puca Colosuca Cafeg Sol Mocalempa	28 comunidades del PUCA 28 municipios.	-En el parque nacional Celiaque, el proyecto del mismo nombre realizan intervenciones en la zona de amortiguamiento y zona núcleo. -Existe un centro de visitantes e información relativa al parque que atrae turistas nacionales y extranjeros. -La Fundación PUCA tiene el mandato del manejo integral del Refugio de vida silvestre y su estrategia está basada en la participación comunitaria. -Existen fincas como ejemplos de masificación. -Productor mercaadea enfoque de finca, sin incorporación de la familia.	-Formación de recurso humano en turismo -Fortalecer la organización CIPANAC. -Mejoramiento y ampliación de la oferta turística del parque. -Mayor promoción y servicios para los turistas. -Incorporación de las comunidades en los beneficios por explotación turística del parque. -Fortalecimiento de la Fundación PUCA. -Crear las facilidades para la atracción de turistas. -Promoción y atención a turistas. -Creación de microempresas turísticas. -Perfiles proyectos. -Formación de capacidades locales para la oferta turística. -Identificar fincas potenciales en la Ruta Lempa y otras. -Elaborar planes de finca y definir menú de tecnologías. -Capacitación en mercado de servicios agro turísticos con enfoque familiar.

Programa: Promoción y desarrollo de turismo rural				
Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Turismo étnico-cultural:	Mancomunidades: Norte Colosuca CAFEG SOL SEL	28 municipios	Remodelación de iglesias y sitios de interés turístico Festividades locales Identidad cultural en torno a Lempira	-Completar paquetes para circuitos turísticos en torno a la época colonial. -Sistematizar información y paquete turístico en torno a Cultura Lenca. -Formación de recurso humano en la rama turística cultural. -Perfiles de proyectos. -Desarrollo microempresa.
Programa: Promoción y desarrollo de la microempresa				
Producción artesanal indígena	Mancomunidades: Norte Colosuca CAFEG	-Cooperativa y empresa de mujeres alfareras, municipio La Campa.	ONGs y proyectos de desarrollo han apoyado la cooperativa. Participación feria local y de mancomunidad.	-Perfil proyecto ampliar a otras mancomunidades. -Vinculación con desarrollo turístico. -Formación de recurso humano en tema empresarial. -Perfil de proyecto para la explotación de minas de ópalo y su procesamiento local. -Organización microempresa ópalo.
Microempresas agrícolas y no agrícolas.	Mancomunidades: Norte Colosuca CAFEG SOL SEL	-Microempresarios individuales. -Organizaciones de microempresarios.	Microempresa muy poco desarrollada principalmente iniciativas individuales en herrerías, carpinterías, petates, carbonería servicios de alimentos, alojamiento, transporte, macramé y jarcia.	-Promoción y desarrollo microempresarial. -Capacitación. -Apoyo financiero. -Comercialización. -Vinculación con turismo.



Sistema de apoyo	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Servicios financieros: Institucionales Alternativos	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Hermanidad de Honduras PILARH CAMACJUL CAMACCE CAMACCO CAMACIN COMACSE Cooperativas agroforestales Sistemas Financieros Locales Bancos Comunales	-Acciones individuales y dispersas, no hay coordinación. -Competencia desleal. -Baja cobertura. -Sistemas locales recientes y débiles.	-Ordenamiento del sector. -Definición de roles. -Políticas de desarrollo integral. -Fortalecimiento institucional. -Apalancamiento financiero y conexión con el sistema de apoyo nacional al sector financiero.	
Capacitación y asistencia técnica: Agrícola Forestal Turismo Microempresa	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	SAG-PRONADERS ONG'S AHPROCAFE IHCAFE AFE-COHDEFOR Instituto Turismo INFOP Cooperativas agroforestales Cooperativas cafetaleras	-Proyectos de desarrollo mediante subcontratación brindan asesoría puntual -Varias ONG'S tienen este componente -Sector turismo y microempresa no hay -Sector forestal y café muy débil	-Integración de esfuerzos y recursos -Nuevos proyectos deben integrar este componente -Proceso de transferencia de responsabilidades a las organizaciones de productores y gremiales -Prioridades para el sector turismo y microempresa	
Infraestructura: Comercialización Estudio e implementación de sistemas de riego.	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Cooperativas cafetaleras Cooperativas agroforestales Cooperativas cafetaleras Cooperativas agroforestales Asociaciones de agricultores y ganaderos Otras organizaciones de productores	PRONADERS y Proyecto Jicatuyo han impulsado infraestructura en 9 centrales de beneficiado y Centros de acopio -Existen proyectos de microriego muy incipientes -El rubro no ha sido impulsado -Identificados mas de 60 proyectos de microriego	-Análisis de la coberturas. -Fortalecimiento organización de productores para la comercialización. -Ampliación en organizaciones de productores. -Estudios de factibilidad -Vinculación con la diversificación. -Capacitación manejo sistemas de riego. -Vinculación con sistema financiero.	
Electrificación rural Red vial		Gobiernos Locales Mancomunidad CODELEM Gobiernos Locales Mancomunidad CODELEM	-Identificados más de 100 proyectos en sur y centro de Lempira. -Identificadas fuentes para generación energía hidroeléctrica -Identificados los proyectos para mejoramiento red vial	-Priorización y gestión de proyectos. -Formas alternativas de energía como la solar. -Impulsar la construcción de pequeñas obras hidroeléctricas de acuerdo al potencial del departamento. -Priorización y gestión proyectos. -Importancia estratégica de la carretera troncal que comunica todo el departamento. -Formas alternativa para mantenimiento red vial generación de empleo local.	

2. Area: Gestión ambiental

Programa: Manejo de microcuencas	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Organización y funcionamiento de microcuencas municipales		Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	28 municipios	-Todos los municipios han identificado al menos una micro cuenca para regular su funcionamiento. -Varios municipios cuentan con Unidades Municipales Ambientales. -Algunas mancomunidades han identificado microcuencas comunes a manejar.	-Creación y fortalecimiento de Unidades Municipales, Ambientales. -Promoción y Organización del voluntariado. -Capacitación de la población y su vinculación con la UMAS y U.T. de Mancomunidades. -Incluir dentro de la currícula educativa.
Programa: Manejo de áreas protegidas	Parque Nacional Celaque	Mancomunidad Colosuca	5 municipios	-Organización de la población -Capacitación -Definición zona núcleo y amortiguamiento -Apoyo en educación -Promoción y divulgación Turismo -Organización de la población -Diagnósticos territoriales -Capacitación	-Fortalecimiento CIPANAC -Investigación biodiversidad -Vinculación con organismos internacionales trabajando en el tema. -Apoyo a la microempresa turística -Capacitación -Fortalecimiento de la Fundación Puca -Ordenamiento territorial -Vinculación sector agrícola y forestal -Perfil proyecto turístico -Proyecto de manejo de RR.NN. por municipio y priorizar en zonas de amortiguamiento. -Protección de microcuencas y declaración de zonas protegidas. -Inclusión en la currícula educativa a diferentes niveles. -Proyectos de manejo de recursos naturales por municipio. -Protección de microcuencas. -Declaratoria de zonas protegidas de interés colectivo. -Inventario de poblaciones vegetales y animales. -Actualizar delimitaciones. -Fomentar y fortalecer organización comunitaria.
Refugio de Vida Silvestre PUCA.		Mancomunidad Puca.	28 comunidades.	2 municipios.	
Refugio de Vida Silvestre Pacayita.		Mancomunidad Colosuca			



Programa de Ordenamiento Territorial				
Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Bases de Ordenamiento Territorial	Manc comunidadaes: Norte. Colosuca. Cafeg. Sol. Mocalempa.	28 municipios.	Microcuencas como unidades de ordenación territorial. Conflictos de uso actual.	-Fortalecer recurso humano local. -Desarrollar experiencias con cobertura municipal. -Manejo de conflictos en recursos naturales.
Programa: Educación ambiental				
A nivel sistema educativo	Manc comunidadaes: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Educación prebásica, básica y media 5 mancomunidades	-Charlas puntuales -Promoción radial	-Sistematización de la educación ambiental. -Apoyo y vinculación con otros programas de la gestión ambiental. -Implementar huertos escolares y familiares. -Apoyo acciones de saneamiento básico.
A nivel comunitario				
Programa: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a emergencias				
Organización de la población	Manc comunidadaes: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Población en condiciones de riesgo por desastres	La actividad ha sido mínima en ese sentido	-Fortalecimiento de la sociedad civil para cumplir este rol. -Organización del voluntariado. -Capacitación. -Vinculación con entidades regionales y nacionales.
Capacitación				
Sistema de apoyo				
Fondo social	Manc comunidadaes: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Gobierno Local Manc comunidada CODELEM	No existe a nivel municipal	-Aporte inicial municipalidad creación fondo -Reglamentación -Gestión local, nacional e internacional -Sostenibilidad
Asesoría e investigación	Manc comunidadaes: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	AFE-COHDEFOR Proyecto Celaque Fundación PUCA CIPANAC	-Acciones de capacitación dentro marco de proyecto -Capacidad limitada -Apoyo externo	-Perfiles de proyectos -Vinculación con organismos internacionales -Tema de la biodiversidad
Infraestructura: Áreas protegidas Mejoramiento vivienda Saneamiento	Manc comunidadaes: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Gobierno Local Manc comunidada CODELEM	Mínimas dentro de los proyectos que se ejecutan -No hay proyectos de mejoramiento vivienda -Las acciones en saneamiento que se realizan son insuficientes	-Perfiles de proyectos y su gestión. -Capacitación. -Sostenibilidad de las acciones -Seguimiento y monitoreo.

3. Area: Desarrollo humano integral

Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Programa: Fortalecimiento de la calidad educativa				
Capacitación maestros en Gobernabilidad, Ordenamiento Territorial y Manejo de Recursos Naturales.	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Maestros Alumnos prebásica y básica Maestros Maestros y alumnos	-Es esporádica y general -No es continua ni generalizada -Escaso uso de material didáctico -Maestro elabora su propio material -Supervisión rutinaria	-Hacerlo sistemático con prioridad en la enseñanza del español y las matemáticas -Coordinación con programas de salud. -Continuidad. -Priorizar necesidades. -Estandarizar. -Evaluar uso. -Definición de parámetros de seguimiento. -Evitar compadrazgo. -Involucramiento Sociedad Padres de Familia.
Merienda escolar.				
Material didáctico.				
Sistema monitoreo y seguimiento.				
Programa: Ampliación de la cobertura en educación prebásica y media				
Fortalecimiento organizativo, gestión y auditoría social con participación de Sociedad de Padres de Familia de Educación Prebásica, Media y Universitaria.	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Niñez	-Sociedades padres de familia poco funcionales -Nivel de cobertura es bajo -Identificados proyectos de nuevos centros de educación prebásica -Número de alumnos que terminan la primaria es bajo	-Sociedad civil velando porque se cumpla obligatoriedad escuela pre y básica. -Sociedad civil activa en la gestión y eficiencia de funcionamiento y apertura de centros prebásica bajo diversas modalidades de acuerdo a prioridades. -Revisión de las necesidades del departamento para adaptar carreras de educación media.
Programa: Infraestructura educativa				
Recursos humanos	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Niñez	-Falta de maestros en escuelas actuales -Escuelas unidocentes -Alta relación alumno maestro -No se capta un alto porcentaje de niños en edad preescolar -Hay una captación inicial de niños en edad escolar aceptable pero la relación con los que se graduán es bajísima El volumen que sale de 6 grados es bajo	-Prioridad asignar maestros en escuelas existentes. -Disminuir escuelas unidocentes -Completar maestros en kinder existentes y apertura de nuevas plazas. -Prioridad acondicionar escuelas existentes tanto en tamaño como calidad. -Hacer eficiente la estructura existente. -Segunda prioridad la apertura de nuevas escuelas -A corto plazo adaptar carreras técnicas de media de acuerdo a la estrategia económica -Prever expansión en base a mejoramiento de la relación de estudiante que egresan de primaria. -Incrementar los Centros de Educación Básica
Educación prebásica				
Educación básica				
Educación media				



Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Programa: Fortalecimiento de la calidad de servicios en salud				
Paquete básico de servicios	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Niños menores de 5 años Mujeres	Se trabajan esos temas pero no con impacto esperado	-Afinar los criterios de atención. -Mayor seguimiento. -Coordinación con sector económico y ambiental. -Incrementar coordinación con educación. -Seguimiento a la operativización de la departamental. -Proyectos de saneamiento básico.
Nutrición con énfasis en utilización de plantas alimenticias y medicinales.				
Atención integral a la mujer.				
Programa: Prevención y tratamiento de la violencia contra la mujer				
Capacitación y formación política en derechos.	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Mujeres	Escasa capacitación en el tema Aspectos culturales con efectos negativos Problema pasa desapercibido	-Fortalecimiento de la Red de Mujeres. -Divulgación con enfoque positivo y no reactivo. -Capacitación en el sistema educativo. -Promoción sobre participación política de la mujer.
Promoción y divulgación				
Programa: Infraestructura en salud				
Recursos humanos	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Niñez Mujer	Escaso personal profesional Distribución inadecuada del personal Falta medicina y equipo Falta especialización materno infantil Atención hospitalaria deficiente	-Incrementar recurso humano profesional y su distribución de acuerdo a las prioridades. -Dotación permanente de medicinas y mejorar equipamiento. -Espacio para la medicina alternativa. -Aumentar la capacidad materno infantil. -Incrementar la capacidad de atención en el hospital departamental.
Equipamiento y medicina				
Materno Infantil				
Hospital departamental				

4. Area: Democracia participativa

Programa: Fortalecimiento del poder local y gobernabilidad				
Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Descentralización Sociedad civil Gobierno Local Mancomunidad CODELEM	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	28 municipios	Centralización de recursos Descentralización de responsabi- lidades Manipulación	-Creación de estructuras confiables. -Organizaciones funcionales. -Coordinación efectiva y facilitación de procesos. -Fortalecimiento de capacidades. -Integración real. -Fortalecimiento y creación de Unidades Técnicas de Mancomunidad. -Sostenibilidad -Marco legal para los CODECOS -Distribución de transferencia bajo otros criterios (medio ambiente y pobreza).
Programa: Auditoría social Organización y funcionamiento. Capacitación en democracia participa- tiva y controles administrativos.	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	28 municipios	Informes sectoriales Cabildos abiertos Medios de comunicación	-Democracia funcional -Participación con voluntariado.



5. Area: Seguridad ciudadana

Programa: Fortalecimiento del sistema judicial				
Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Situación actual	Situación a mejorar
Capacitación en marco legal, procedimientos y valores humanos. Promoción y divulgación	Mancomunidades: Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Población en general	Aplicación inapropiada de la justicia Desconocimiento de la ciudadanía de deberes y derechos Desconocimiento de leyes Cultura del silencio	-Incidencia para mejoramiento en aplicación de la justicia. -Dar a conocer leyes existentes -Divulgación por medios hablados y escritos. -Reforma al código procesal penal en cuanto a las atribuciones y funciones de los jueces de paz (levantamiento de cadáveres).
Programa: Fortalecimiento de la policía nacional preventiva				
Organización y fortalecimiento de Comités de Convivencia Vecinal. Infraestructura	Puca Colosuca CAFEG SOL Mocalempa	Población en general	Crimen organizado Tráfico de drogas Abigeato Violencia	-Organización de la población para despertar conciencia de la problemática. -Presencia policial. -Construcción de postas en lugares estratégicos. -Formación a los encargados de aplicar de la ley. -Que el personal sea acreditado por las comunidades.

NOTA: que todos los proyectos a implementar, tengan enfoque de género, participación y cultura.



Financiamiento y costo de la estrategia

Para el financiamiento de la estrategia se debe contar con los recursos existentes en el departamento y en base a una estrategia de coordinación lograr la aportación de recursos humanos y físicos para desarrollar la estrategia en toda su dimensión. De esta manera se está logrando que los esfuerzos que se realizan aisladamente se concentren y se potencialice a futuro con la captación de recursos frescos.

El costo total de la propuesta se podrá estimar al elaborar las fichas de proyectos dentro los programas planteados, un criterio que se debería de tomar en cuenta a la hora de calcular su costo es la distribución por áreas prioritarias, en ese sentido que un buen balance puede estar constituido si un 30% de los recursos se destinan al desarrollo económico local, un 20% a la gestión ambiental, un 30% al desarrollo humano integral, un 10% a la democracia participativa y un 10% a la seguridad ciudadana.





8.1. Area: Desarrollo Económico Local

Programa: Reactivación sector agrícola

Existen varias instituciones que están apoyando el sector como ser la Secretaría de Agricultura y Ganadería a través del PRONADERS, específicamente el PRONADEL y la Fundación Jicatuyo, Asociación PILARH, OCDIH, Proyecto Chaya, CASM, FEDECOH, FAO a través del Proyecto SEL y la Cooperación Española a través de Solidaridad Internacional, organizaciones de base como cooperativas que como tales brindan servicios a beneficiarios que son los socios mismos. También existen varias organizaciones gremiales como la AHPROCAFE que junto con la FUNDAHPROCAFE apoyan el sector.

De una manera coordinada estas organizaciones pueden liderar la ejecución de la estrategia en este componente pues ya están aportando recursos que pueden convertirse en contraparte para la captación de recursos frescos para el desarrollo de las nuevas iniciativas dentro de los programas y proyectos definidos, buscando el financiamiento dentro de la cooperación externa ya no como entidades individuales si no como un ente integrado del departamento. Algunos de estos organismos son de hecho canalizadores de financiamiento de la cooperación externa.

Programa: Reactivación sector forestal

Este sector se encuentra bastante débil en cuanto a presencia institucional que promueva el desarrollo a base del recurso forestal, básicamente la AFE-COHDEFOR y la SAG a través de MARENA que recientemente está presente en el departamento, de igual forma las organizaciones de productores forestales casi no existen y son débiles, ya que la explotación de este recurso se ha realizado por personas individuales con capacidad empresarial.

Particularmente el MARENA es canalizador de recursos de la cooperación y junto con la AFE-COHDEFOR tendrían el papel de la organización del sector y en coordinación con la estructura departamental la elaboración de los perfiles de proyectos departamentales considerados dentro de la estrategia.

Programa: Promoción y desarrollo de turismo rural

También en este programa la presencia institucional es muy débil y el rubro como tal hay que desarrollarlo, está tarea estaría a cargo de CIPANAC, Fundación PUCA, la ONILH y la Cooperación Española a través de Solidaridad, tomando en cuenta las organizaciones locales como ser los comités de turismo, organizaciones de cultura y arte. La estructura departamental de la estrategia estará obligada a dar un fuerte respaldo político a estas organizaciones para perfilar y acceder al financiamiento de los proyectos definidos.

Programa: Promoción y desarrollo de la microempresa

Dentro del departamento no existe una institución específica que se involucra en la promoción y desarrollo de la microempresa, dentro de los proyectos de desarrollo y las ONG's se realizan acciones de apoyo a la organización y fortalecimiento de microempresas existentes en el departamento brindando capacitaciones y crédito, entre las cuales podemos mencionar a OCDIH, La FAO, Solidaridad, Fundación PUCA, A.P.D.I. ONHIL, CARE.

La estructura departamental deberá buscar una alianza con una organización especializada nacional para hincar este paso de promoción y desarrollo de la microempresa del departamento con los proyectos identificados.

Sistema de apoyo

Servicios financieros: Hermandad de Honduras, Asociación PILARH, CAMACUL, CAMACCE, CAMACCO, CAMACIN, COMACSE, Cooperativas agroforestales, Sistemas Financieros Locales y Bancos Comunes, brindan servicios financieros con objetivos de desarrollo, sin embargo la cobertura no es satisfactoria y actúan de manera aislada. La estructura departamental debe buscar el ordenamiento en la prestación de estos servicios, mejorando la cobertura y apuntando hacia los cuatro programas definidos en el sector económico.



Capacitación y asistencia técnica: Las instituciones que brindan estos servicios son la SAG-PRONADERS, ONG's, AHPROCAFE, IHCAFE, AFE-COHDEFOR, INFOP, Cooperativas agroforestales y Cooperativas cafetaleras, todos dentro de sus proyectos de acuerdo a sus metas muchas veces duplicando esfuerzos, aunque no sean suficientes en la actualidad, mediante un esfuerzo coordinado se puede lograr el fortalecimiento del INFOP como entidad especializada en capacitación y en coordinación con la estructura departamental lograr la canalización de recursos frescos para fortalecer el sistema de capacitación.

Comercialización: Está ligada directamente a tres de los programas del área económica y las líneas en la parte agrícola están bien definidas con el fortalecimiento de las centrales de beneficiado y centros de acopio lo cual sería responsabilidad de las entidades mencionadas en sector.

En el caso del sector forestal y microempresa es necesario desarrollar la actividad junto con su estrategia de comercialización, siendo necesario la perfilación de los proyectos.

Riego: La Secretaría de Agricultura y Ganadería tiene un mandato dentro de su estatuto y dentro de la estrategia nacional de reducción de la pobreza de impulsar la agricultura bajo riego, la perfilación de los proyectos con apoyo de la estructura departamental para lograr su financiamiento buscando otras fuentes directas. Los perfiles también debe incluir la rehabilitación y/o fortalecimiento de proyectos existentes.

Electrificación: La búsqueda de recursos para mejorar la electrificación del departamento estará bajo la responsabilidad de los gobiernos locales con el apoyo político de la mancomunidad y CODELEM. La orientación de los proyectos permite la búsqueda de recursos tanto con la ENEE como directamente con la cooperación.

Red vial: De igual manera la búsqueda de recursos para mejorar la red vial del departamento estará bajo la responsabilidad de los gobiernos locales con el apoyo político de la mancomunidad y CODELEM después de una priorización de acuerdo a la estrategia. La orientación de los proyectos permite la búsqueda de recursos tanto con la ENEE como directamente con la cooperación.

Area: Gestión ambiental

Programa: Manejo de microcuencas

Es un programa eminentemente educativo y regulatorio en donde la UMA y la UTM elaboran perfiles gestionados por los gobiernos locales y mancomunidades, tiene un componente de participación de la sociedad civil a través del voluntariado lo que significa que tendrán costos muy elevados y organismos de la cooperación nacional como la Fundación Vida, Programa MARENA, la FAO, CRSy la cooperación solidaria estarían interesados en apoyar.

Programa: Manejo de áreas protegidas

CIPANAC, Fundación PUCA, COCEPRADIL y FAO serán los responsables de elaborar los perfiles de proyectos vinculándose con redes nacionales e internacionales que trabajan este tema.

Programa: Educación ambiental

Al igual que el programa de microcuencas son la UMA y UTM que elaboran los perfiles de proyectos gestionados por los gobiernos locales y mancomunidades y para su sostenibilidad se sustentan en el voluntariado a través de la sociedad civil.

Programa: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a emergencias

La ASONOG, COPECO y COCEPRADIL han desarrollado experiencias en organización de la sociedad civil y capacitación en caso de emergencias y desastres. El voluntariado es el principal soporte de este programa y se buscará la vinculación para apoyo de organismos regionales y nacionales.



Sistema de apoyo

Fondo social para infraestructura. Con una aportación inicial de los gobiernos locales con apoyo político de las mancomunidades y la CODELEM se constituye en los municipios un fondo social destinado principalmente para la construcción de infraestructura mínima en las áreas protegidas y microcuencas, para un plan mínimo de mejoramiento de vivienda y obras de saneamiento ambiental. Este puede ser un buen mecanismo para alcanzar la descentralización de recursos de organismos como el proyecto PAAR, FHIS, PRAF y otros, realizando acciones que tienen impacto directo en la reducción de la pobreza.

Asesoría e investigación: En los perfiles de proyectos relacionados con las áreas protegidas deben contemplar componentes de asesoría e investigación asociándose a organizaciones educativas como universidades e instituciones privadas que realizan estas actividades.

8.3. Area: Desarrollo humano integral

Programa: Fortalecimiento de la calidad educativa

Una integración entre Secretaría de Educación, Gobierno Local, ONG 'S como Plan en Honduras, COCEPRADIL, SI, CONEANFO, y Sociedad Civil a través de las Sociedades de Padres de Familia incidir para la asignación de recursos al departamento para desarrollar los cuatro aspectos centrales para lograr un mejoramiento en la calidad de la educación.

Programa: Ampliación de la cobertura en educación prebásica y media

Una integración entre Secretaría de Educación, Gobierno Local y Sociedad Civil a través de las Sociedades de Padres de Familia incidir para la asignación de recursos al departamento para desarrollar los tres aspectos centrales para lograr una ampliación significativa de la cobertura educativa en estos dos niveles.

Programa: Infraestructura educativa

Una integración entre Secretaría de Educación, Gobierno Local y Sociedad Civil a través de las Sociedades de Padres de Familia incidir para la asignación de recursos al departamento para desarrollar los cuatro aspectos centrales para lograr un mejorar la infraestructura educativa.

Programa: Fortalecimiento de la calidad de servicios en salud

Una integración entre Secretaría de Salud Pública, Gobierno Local y Sociedad Civil a través de las Sociedades de Padres de Familia incidir para la asignación de recursos al departamento para desarrollar los tres aspectos centrales para lograr un mejoramiento en la calidad de servicios en salud.

Programa: Prevención y tratamiento de la violencia contra la mujer

La Red de Mujeres con el apoyo de INAM, CONADEH, ASONOG, SI, UNICEF, y la Unidad Técnica de Mancomunidad presenta perfiles de proyectos para capacitación y divulgación así como la organización en base a voluntariado que da sostenibilidad a las acciones de la Red. La vinculación con Redes Nacionales también contribuirá a ese objetivo.

Programa: Infraestructura en salud

Una integración entre Secretaría de Salud, Gobierno Local, ONG 'S como CARE, COCEPRADIL, ASONOG, PLAN EN HONDURAS, VISION MUNDIAL y la Sociedad Civil a través de las organizaciones locales voluntarias de salud incidir para la asignación de recursos al departamento para desarrollar los cuatro aspectos centrales para lograr un mayor impacto en la prestación de servicios que logran impactos positivos en la salud de la población.



8.4. Area: Democracia participativa

Programa: Fortalecimiento del poder local y gobernabilidad

CARE, Gobernabilidad FAO, OCDIH, CASM, ASONOG, Solidaridad Internacional y COCEPRADIL con apoyo político de AMHON y Secretaría de Gobernación se integran para canalizar recursos para garantizar la organización de una sociedad sólida a partir de la cual se establece una estructura de gobierno departamental que es funcional y capaz de dirigir el proceso de reducción de la pobreza en el departamento.

Programa: Auditoría social

ASONOG, CONADEH y COCEPRADIL, Comisiones de Transparencia y Comisionados Municipales con apoyo político de AMHON y Secretaría de Gobernación se integran para canalizar recursos para garantizar que el proceso de reducción de la pobreza en el departamento se realiza con transparencia y con una base amplia de voluntariado que la hace ser sostenible.

Area: Seguridad ciudadana

Programa: Fortalecimiento del sistema judicial

ASONOG, Solidaridad Internacional y COCEPRADIL con apoyo político de la mancomunidad y la CODELEM inciden para que exista una mejor aplicación de la justicia en el departamento.

Programa: Fortalecimiento de la policía nacional preventiva

ASONOG y CODELEM con apoyo político de AMHON y Secretaría de Gobernación inciden para una mayor asignación de recursos para lograr una mejor cobertura de la policía nacional preventiva.



Marco operativo

9.1. Marco institucional

1. Nivel político

Es el nivel de toma de decisiones sobre las políticas a implementarse, su reglamentación así como el seguimiento para evaluar la manera como se ejecutan las acciones así como el impacto que éstas tienen en la población. Existen dos instancias en donde se tomarán las decisiones que son; en el seno de la Comisión de Desarrollo del Departamento de Lempira y en las Asambleas de Mancomunidad.

CODELEM. Es la instancia de toma de decisiones en el departamento. Como ya hemos mencionado anteriormente está constituido con una representatividad de los diferentes sectores, dentro del marco de la estrategia se considera que es necesario que la CODELEM se fortalezca a nivel organizativo y cuente con una Secretaria Ejecutiva que apoye el trabajo de la Comisión y sirva de vínculo con instancias similares a nivel de mancomunidad y de municipio, con la sociedad civil y las diferentes comisiones que impulsan el desarrollo local. Dentro de sus responsabilidades podemos mencionar:

- Coordinar el proceso de desarrollo del departamento
- Ostentar la representación administrativa del departamento
- Gestionar y canalizar recursos del Gobierno Central y la Cooperación Externa
- Aprobar el plan estratégico del departamento
- Aprobar el plan operativo anual del departamento
- Dar seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos
- Rendir informes públicos sobre los alcances de su gestión

MANCOMUNIDAD. Surge como una instancia intermedia de decisión política para dar fortaleza a los gobiernos locales en la gestión de aquellos temas que estratégicamente conviene mejor abordarlos desde una perspectiva territorial y organizativa desde un espacio más amplio con la unión de municipios que comparten territorio y problemática afines.

La autoridad máxima de esta instancia es la asamblea de mancomunidad dirigida por una Junta Directiva constituida con representantes de los diferentes gobiernos locales de los municipios. Para el cumplimiento de sus responsabilidades contará con una Unidad Técnica de Mancomunidad que apoyará a los municipios en la elaboración de perfiles de proyectos a ejecutar por los gobiernos locales, se vinculará con cada una de las comisiones de desarrollo en apoyo a estos y en funciones de seguimiento a los proyectos. Dentro de las responsabilidades a este nivel tenemos:

- Representación de los municipios por mandato de estos ante la CODELEM y otras instancias con propósitos específicos.
- Proponer y gestionar acciones de desarrollo a nivel de mancomunidad ante CODELEM.
- Coordinar la elaboración del plan estratégico de la mancomunidad
- Coordinar la elaboración del plan operativo de la mancomunidad
- Apoyo técnico a los gobiernos locales a través de la UTM
- Informar a sus representados sobre los alcances de su gestión



2. Nivel operacional

Gobierno local. Es el ámbito geográfico del municipio representado por la Corporación Municipal y el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEM). La Corporación es electa por el pueblo y el CODEM es nombrado por la corporación para apoyar su gestión, estructurado en comisiones normalmente coordinadas por uno de los regidores. En la propuesta se considera que para evitar duplicidades estas comisiones sean las mismas comisiones de desarrollo departamental en donde el representante del gobierno local se integra a la misma. Dentro de las responsabilidades del gobierno local están:

- Elaborar un plan de trabajo del municipio dentro del marco de un plan estratégico
- Elaborar y ejecutar el presupuesto del municipio
- Gestionar y ejecutar responsablemente los proyectos que dentro del plan le competen directamente y dar seguimiento a la ejecución de proyectos que ejecutan las comisiones de desarrollo brindando toda la colaboración necesaria
- Crear la Unidad Municipal Ambiental (UMA) procurando su sostenibilidad
- Crear y fortalecer un Fondo Social que contribuya al desarrollo del municipio
- Informar oportuna y fehacientemente a la población de los alcances de su gestión
- Promover y fortalecer la participación de la población en la toma de decisiones.
- Emitir las leyes y ordenanzas municipales dentro del marco que la ley de municipalidades le confiere, con el fin de facilitar el proceso de desarrollo.

Sociedad civil. Es la estructura que surge desde la base y que se vincula con todos los niveles políticos y operacionales mediante representatividad. Dentro de las organizaciones de la sociedad civil, CODECOS, patronatos, sociedades de padres de familia, juntas de agua, grupos de mujeres, jóvenes, indígenas y otros tienen roles muy importantes en la ejecución de la estrategia. Dentro de sus responsabilidades tenemos:

- Promover el funcionamiento de una sociedad civil proactiva y beligerante
- Representar la diversidad de organizaciones de base
- Fomento y práctica del voluntariado
- Incidencia en la implementación de políticas a nivel del departamento, del gobierno central y de la cooperación
- Fortalecer los procesos de auditoría social a nivel local, municipal y departamental
- Participar activamente en los sistemas de monitoreo de programas, proyectos y la implementación de la estrategia en general

Comisiones de desarrollo. Es el conjunto de organizaciones (grupos de base, ONG's, instituciones de gobierno, proyectos) participando coordinadamente dentro de un área programática con el objetivo común de contribuir a reducir significativamente la pobreza. Las responsabilidades de estas comisiones son:

- Elaborar plan anual de trabajo y presupuesto de cada comisión
- Realizar el trabajo coordinadamente dentro del marco de la estrategia
- Canalizar recursos hacia las comunidades y grupos de base
- Ejecutar los proyectos bajo su jurisdicción de la manera más eficiente
- Procurar la sostenibilidad de sus intervenciones fomentando procesos de transferencia de responsabilidades hacia los grupos de base
- Establecimiento de vínculos con los diferentes niveles de la estructura departamental a través de la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica de Mancomunidad, la Unidad Municipal Ambiental y el Fondo Social contribuyendo a su sostenibilidad
- Brindar informes de los alcances de su desempeño en las diferentes instancias de la estructura departamental



9.2. Seguimiento, evaluación e impacto

Esta actividad se realizará mediante dos modalidades, una para ir mediante el avance y nivel de desempeños de los diferentes programas y proyectos, en los niveles operacionales y toma de decisiones y la otra se hará para conocer el impacto que ese conjunto de intervenciones y organizadas de esa manera, están teniendo en la población con niveles de pobreza en el departamento.

9.2.1 A nivel de programas, proyectos y estructura.

Se estandariza el instrumento de marco lógico como herramienta de planificación, cada programa, proyecto y nivel gerencial dentro de cada área programática ajustará esa planificación de tal manera que los reportes evaluativos sirvan tanto para uso local como para satisfacer las exigencias de los organismos que los financian.

La implementación de este marco lógico se hará tanto a nivel institucional (utilizada como una herramienta de evaluación y promoción) como a nivel de la población beneficiaria con participación de la sociedad civil. Para ello se emplearán metodologías participativas y siempre se hará una relación entre los beneficios y los gastos incurridos para alcanzar dichos beneficios. A continuación se lista una serie de indicadores a utilizarse en relación de los objetivos de los programas. Esta lista debe tomarse como preliminar y ajustarse en la medida de la implementación de la estrategia eliminando los que no sean apropiados e incorporando nuevos indicadores.

1. Desarrollo económico local

- Número de nuevos empleos por sector por sexo (agrícola, forestal, turismo y microempresa)
- Número de empleos permanentes por sector por sexo
- Número de empleos temporales por sector por sexo
- Producción agrícola
- Producción forestal
- Número de turistas
- Número de microempresas por sector
- Número de créditos otorgados por sector por sexo
- Promedio de crédito por persona por sexo
- Manzanas de tierra bajo riego

2. Gestión ambiental

- Número de microcuencas con manejo sostenido
- Área bajo protección de microcuencas
- Porcentaje de actividad humana en zona núcleo de áreas protegidas
- Porcentaje de área bajo agricultura sostenible en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas
- Porcentaje quemas agrícolas e incendios forestales
- Porcentaje de viviendas mejoradas
- Porcentaje de viviendas con obras de saneamiento funcionales
- Porcentaje de hogares con sistema apropiado de disposición de la basura
- Número y monto fondos sociales constituidos

3. Desarrollo humano integral

- Porcentaje de maestros capacitados y aplicando didáctica para matemáticas y español
- Porcentaje de niños reprobados en matemáticas y español
- Porcentaje de niños en prebásica en relación a la población en edad preescolar
- Porcentaje de niños en básica en relación a la población en edad escolar
- Porcentaje de niños que finalizan la educación primaria
- Porcentaje de desnutrición infantil



- Porcentaje de mortalidad infantil
- Porcentaje de mujeres con atención en salud integral
- Porcentaje de hogares capacitados en tema de la violencia hacia la mujer

4. Democracia participativa

- Porcentaje de patronatos funcionando eficientemente
- Coordinadoras locales de sociedad civil funcionando
- Coordinadoras municipales de sociedad civil funcionando
- Coordinadoras de mancomunidad de sociedad civil funcionando
- Coordinadora departamental de sociedad civil funcionando
- Porcentaje de mujeres en cargos directivos de las organizaciones de la sociedad civil
- Número y monto proyectos gestionados y ejecutados por gobiernos locales
- Número y monto proyectos gestionados por la mancomunidad
- Número y monto de proyectos gestionados por la CODELEM

5. Seguridad ciudadana

- Número de postas policiales en el departamento
- Relación policía/población
- Sociedad civil participando en control de la delincuencia
- Número de muertes por arma de fuego
- Número de muertes por arma blanca
- Número de muertes en caminos y carreteras
- Número de robos de ganado
- Número de casos juzgados en apego a la ley

9.2.2. A nivel de la estrategia.

Se establece una evaluación trianual de la estrategia tomando como punto de partida los indicadores de pobreza mencionados en el diagnóstico lo cual se toma como una línea de base antes de la implementación de la estrategia

Indicadores propuestos

Línea de la pobreza:

- Número de personas con ingreso menores de 1 US\$ diario
- Número de personas viviendo con menos de 2 US\$ diario

Índice de desarrollo humano

- Logro en salud
- Logro en educación
- Producto interno bruto

Índice de desarrollo relativo a género

- Logro en salud
- Logro en educación
- Producto interno bruto



10. Riesgos de la estrategia

Retomamos textualmente algunas de las preocupaciones de la población en los encuentros para elaborar los planes estratégicos, en torno a las amenazas que pudieran afectar la implementación de la estrategia.

10.1. Centralización de los Recursos

Este es uno de los principales temores de todas y todos los participantes en esta iniciativa y de la población en general, el hecho de que los fondos estén disponibles pero estos realmente no lleguen hasta los municipios, sino más bien se centralicen en otros niveles que puede ser a nivel de gobierno Central o en ciertas zonas del departamento, desconociendo además el rol protagónico del municipio en el desarrollo local y regional. Por lo cual es importante ejecutar el Plan en el marco del proceso de descentralización local, asegurando que realmente los fondos lleguen hasta el nivel municipal.

10.2. Politización Partidista

Si bien es cierto que este proceso a consolidado esfuerzos de distintos actores de la mancomunidad sin que en el mismo interfirieran intereses particulares o de grupos, existe también el riesgo que en algún momento se pretenda politizar el Plan estratégico queriendo utilizarlo para fines político/ partidistas de proselitismo, de marginación u hostigamiento; ó que los fondos sean distribuidos en base a criterios e interés del partido de gobierno.

10.3. Desvío y Falta de Transparencia de los Fondos

Aunque pueda asegurarse que los fondos lleguen realmente hasta la mancomunidad y por ende a los municipios que la conforman también es de vital importancia que los fondos sean manejados con total transparencia y se inviertan realmente en la ejecución de los programas y proyectos para los cuales fueron solicitados, haciendo un uso racional y eficiente de los mismos, asegurando la maximización de los recursos en un marco gerencial eficiente y con amplia participación ciudadana en todo el proceso, especialmente en su rol de contralores sociales.

10.4. Abandono del PERP por cambios de gobierno

Como una estrategia de largo plazo se pretende que este plan se considere un documento orientador durante los próximos años; pero es una fuerte preocupación el que con los cambios de gobiernos en medio del periodo de ejecución de la Estrategia el plan se abandone considerándolo un documento de gobiernos anteriores y se intente desconocer su papel. En este sentido es de vital importancia el apropiamiento de toda la población y la transferencia del proceso de un gobierno a otro, sin importar si son o no del mismo partido, para asegurar la sostenibilidad de este Plan Estratégico y especialmente el logro de los objetivos propuestos, traspasando los cambios de gobierno.

10.5. No se tome el documento como marco de referencia único y orientador de procesos e iniciativas

Uno de los principales objetivos de este Plan es convertirse en un documento orientador para la implementación de proyectos y programas en la mancomunidad. Desde hace mucho tiempo se han desarrollado en la mancomunidad diversas iniciativas (programas y proyectos estatales y no gubernamentales) de desarrollo, que si bien se han planificado con muy buenas intenciones, han estado alejadas entre si generando división y confusión en los procesos. Por esta razón es necesario ordenar el abordaje y la inversión de las diversas organizaciones, programas y proyectos presentes en la zona ó propuesto en este plan, en un marco único orientado a reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible, donde todos podemos aportar de acuerdo a nuestra experiencia y especialidades, evitando duplicar esfuerzos y haciendo un uso más racional de los recursos disponibles.



10.6. Que no se considere la equidad al destinar los fondos

Otro de los temores encontrados es que a pesar de tratar de visibilizar la heterogeneidad de los diversos municipios y los diferentes sectores sociales de los mismo, no se tomen en cuenta los principios de equidad y justicia, y no consideren los intereses y realidades diversas, a la hora de destinar los fondos de inversión e implementar los programas y proyectos; y que se siga marginando sectores sociales ó geográficos que históricamente han sido marginados.

10.7. La población y los actores locales en general, no se apropien del Plan

Si bien es cierto consideramos que el proceso ha sido ampliamente participativo, y se ha visto el interés de los diferentes actores que han participado en el, siempre existe la preocupación que por diversos factores no se logre una apropiación real por parte de los mismos y de la población en general, no se consideren representados, o que lo vean como un documento más y no como una estrategia de mancomunidad. Para minimizar este riesgo el plan considera la participación de los diversos actores en la implementación y seguimiento en un marco participativo y de concertación en la ejecución y en la toma de decisiones, para asegurar la apropiación y la sostenibilidad de este plan.

10.8. Que no Exista participación real de la Población en la exigencia del cumplimiento

Hasta ahora la participación de la población en el proceso ha sido muy interesante en términos de representatividad y cantidad, pero aspiramos a que la población siga manteniendo ese papel activo en las acciones de seguimiento, especialmente las que tienen que ver con las acciones de incidencia para la implementación de la estrategia y también en aquellas que aseguren la sostenibilidad del proceso mas allá de los cambios de gobierno; ya que estamos seguros que es la única forma de garantizar que los procesos se respeten.



11. BIBLIOGRAFÍA

1. Análisis de Contexto Territorial Municipio La Campa. PRONADEL 2003.
2. Análisis de Contexto Territorial Municipio San Marcos Caiquín. PRONADEL 2003.
3. Análisis de Contexto Territorial Municipio San Manuel Colohete. PRONADEL 2003.
4. Análisis de Contexto Territorial Municipio San Sebastián. PRONADEL 2003.
5. Análisis de Contexto Territorial Municipio . Erandique PRONADEL 2003.
6. Análisis de Contexto Territorial Municipio San Andrés. PRONADEL 2003.
7. Análisis de Contexto Territorial Municipio Santa Cruz. PRONADEL 2003.
8. Ayuda Memoria Asamblea de Mujeres. En el marco de planificación estratégica de reducción de la pobreza departamento de Lempira. Noviembre 2002.
9. Caracterización de la Zona de Influencia del Consejo Intermunicipal CAFEG. COHASA-SAG-GTZ. 2002.
10. Censo Nacional de Población y Vivienda. INEH 2001.
11. Cooperativas Cafetaleras. Fundación Jicatuyo. 2003.
12. Diagnóstico Situacional de la Mancomunidad Norte. AMHON 2001.
13. Diagnóstico Municipal Participativo Municipio de Valladolid. Corporación Municipal 2002-2006. Enero 2002.
14. Diagnóstico Participativo Municipio San Sebastián.
15. Estatutos Mancomunidad COLOSUCA.
16. Estrategia de Combate a la Pobreza desde la Perspectiva de la Sociedad Civil. Espacio Interforos. Agosto 2000.
17. Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Gobierno de la República de Honduras. Abril 2001.
18. Evaluación: Area de Salud No.2 Gracias, Lempira. 2002.
19. Evaluación Dirección Departamental de Educación 2002.
20. Informe Técnico: Objetivo y Metas del Milenio en el Ambito Local. PNUD/JICA. Marzo 2003.
21. Informe Mapeo Institucional del Departamento de Lempira. Iniciativa Participativa de Lucha Contra la Pobreza (APPI).



22. Influenciando las Estrategias de Reducción de Pobreza: Una Guía. OXFAM.
23. Información General sobre Mancomunidades de Lempira. PNUD. Noviembre 2002.
24. Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2002. PNUD.
25. Matrícula Dirección Departamental de Educación 2003.
26. Memoria Anual de Labores 2001/2002. Instituto Hondureño del Café.
27. Monografía y Diagnóstico Participativo Municipio de Tomalá, Lempira. Comisión de Acción Social Menonita (CASM). Septiembre 2001.
28. Monografía y Diagnóstico Participativo Municipio de Tambla, Lempira. Comisión de Acción Social Menonita (CASM). Septiembre 2001.
29. Normativa: Criterios Básicos para la Formulación de Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal en el Marco de la ERP. Despacho Presidencial-Secretaría de Gobernación y Justicia-Fondo Hondureño de Inversión Social. Octubre 2003.
30. Plan de Gobierno 2002-2006.
31. Plan Estratégico de Desarrollo Reducción a la Pobreza Mancomunidad Norte de Lempira 2003-2015.
32. Plan Estratégico de Desarrollo Regional y Reducción de la Pobreza de la Mancomunidad del Sur Este de Lempira (SEL).
33. Plan Estratégico de Desarrollo Regional y Reducción de la Pobreza de la Mancomunidad del Sur Oeste de Lempira (SOL). Marzo 2002.
34. Plan Estratégico Mancomunidad COLOSUCA. Mayo 2002
35. Plan Estratégico Mancomunidad CAFEG.
36. Plan Operativo Anual 2002 Municipio de Candelaria. Febrero 2002.
37. Plan Estratégico de Largo Plazo (PELP) 2001-2005 Municipalidad de San Andrés. Mayo 2001.
38. Plan Estratégico de Largo Plazo (PELP) 2001-2005 Municipalidad de Gualcinco. Mayo 2001.
39. Plan Operativo Municipal año 2002. Alcaldía de Piraera Lempira.
40. Plan Operativo Alcaldía Municipal La Campa, Lempira. 2002-2006.
41. Plan Estratégico de Desarrollo Municipio San Sebastián, Lempira. PROMUR. Octubre 2001.
42. Plan Estratégico de Desarrollo Municipio San Marcos Caiquín, Lempira. PROMUR. Octubre 2001.



43. Plan Estratégico de Desarrollo Municipio La Campa, Lempira.1999-2014.
44. Plan Estratégico de Desarrollo Municipio San Rafael, Lempira. 1998 2010.
44. Programa de Inversión Pública Municipal del Sur de Lempira. 1998-2002. AMULESUR. Octubre 1999.
45. Reglamento Coordinadora Sociedad Civil Departamental de Lempira. Noviembre 1999.
46. Reglamento de Régimen Interno. Mancomunidad COLOSUCA.



**Evidencias del Proceso Participativo en la elaboración del
P.E.R.P. de Lempira**

Breve descripción del proceso
Representatividad en el proceso
Fotos de participantes
Nota de Agradecimiento



EVIDENCIAS DE UN PROCESO PARTICIPATIVO DEL P.E.D.R.P. DE LEMPIRA

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Metodología del proceso
4. Definición y relación con el concepto de pobreza .
5. Listado participantes a la asamblea.
6. Fotografías de Asamblea

1. Introducción

La Comisión De Desarrollo Departamental de Lempira conjuntamente con el Equipo Técnico Enlace Voluntario y la unidad Técnica Institucional comparte las evidencias del proceso participativo, rescatando elementos importantes en la construcción de la Planificación Estratégica de Desarrollo y Reducción de la pobreza del departamento. Con el objetivo de sustentar el plan basado en la participación de los diferentes que pueda tener validez en los próximos doce años, uniendo esfuerzos y compartiendo responsabilidades; en la ejecución de la estrategia para reducir la pobreza.

2. Antecedentes

El proceso de construcción de la Planificación Estratégica de Desarrollo y Reducción a la Pobreza del departamento de Lempira surge de la necesidad de contar con un instrumento orientador para la intervención en la ejecución de acciones de gobiernos locales, gobierno central, ONG 'S y la Cooperación Internacional.

Desde el surgimiento de la Comisión se va identificando la necesidad de partir de algo, si compartimos realidades y sueños, había que plasmarlos en un documento, se hacen diversos esfuerzos de diversos sectores , planteamos objetivos que nos llevan a disminuir la problemática. .

3. Metodología Empleada en la Elaboración del Plan Estratégico Mancomunidad Norte

- A. Recolección información existente, diagnósticos, planes, estudios etc. De municipios , mancomunidad y departamento
- B. Análisis de la información, esto se realizó con el equipo institucional ahora unidad técnica Codelem.
- C. Vaciar información en la matriz previamente definida
- D. Desarrollo asamblea mancomunidad aquí surgen los equipos técnicos enlaces 2 por municipio; en la asamblea se hace un análisis sobre el tema pobreza, su definición, causas en plenaria, para luego trabajo de mesas por eje temático, en la cual cada grupo revisó la información, agregó lo que consideraron hacía falta, además de consensuar una definición de pobreza, causas y la vez identificar potenciales que existen en el departamento, que pueden convertirse en una oportunidad para el desarrollo y reducción de la pobreza.
- E. Reuniones de seguimiento para ordenar y actualizar información general y específica cualitativa y cuantitativa por municipio entre equipo técnico enlace y ASONOG como organización responsable equipo técnico institucional.
- F. Consolidar el primer borrador Plan Estratégico de Reducción de la Pobreza de la Mancomunidad Norte.
- G. Validación del primer borrador con el equipo técnico enlace.
- H. Validación y aprobación del plan por parte de los diversos sectores, como gobiernos locales sociedad civil y sector gubernamental.
- I. Presentación Oficial.

4.- Definición y relación con el concepto de pobreza, y sus causas

En la asamblea hubieron dos momentos para analizar este punto, primero en plenaria y segundo en las mesas de trabajo por eje temático; en lo que los participantes respondieron lo siguiente:

- La pobreza es la falta necesidades básicas insatisfechas, como salud, educación, alimentación, ingresos.



- La pobreza es un estado de ser humano limitado que significa condiciones inhumanas, como desnutrición, analfabetismo sin tener oportunidad de ingresos.
- La pobreza está relacionada con las causas siguientes:
- Capital distribuido en pocas manos.
- La producción del campesino no vale, se le paga a bajos precios.
- La falta de acceso a la tierra, y si se adquiere luego se vende por la misma necesidad.
- Falta de cultura de producción y educación.
- La intermediación diluye las esperanzas de los pobres, porque al final casi no le llega nada de lo asignado porque se queda en el camino.
- Las tierras están en manos de los terratenientes.
- Al estudiante no se le prepara para la buena administración de bienes como el dinero más para ser consumista de lo que no producimos.
- La pobreza tiene que ver con los bajos salarios que devengamos ya que nos ajusta para mandar nuestros hijos a estudiar.
- La falta de conocimientos, oportunidades para poder tener ingresos.
- Una educación que no ayuda mucho al desarrollo porque es generalizada y no basada en la realidad de cada municipio.
- La pobreza existe también por los vicios y las malas costumbres.
- No se le da seguimiento a los proyectos, cada cambio de gobierno se cambian las políticas.
- La corrupción que hay a todo nivel, vivimos con desconfianza.
- La pobreza es porque la humanidad se ha olvidado de Dios y llevan una vida sin Cristo, y el dinero ha pasado a ser el Dios de hoy, y ese el origen de todo mal. Porque se han perdido valores morales y cristianos, la mayor pobreza es hacer a dios a un lado.

REPRESENTATIVIDAD EN ASAMBLEA DEL PROCESO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE REDUCCION A LA POBREZA

Mancomunidad Norte

1. Sector Gubernamental

Rolando Alvarado
René Arturo Gómez
Juan Pablo Martínez
Nolvia Elizabeth Hdez.
Lilian Azucena Torres
Andrés Hernán Pinto
Roandy Mejía
Xiomara Velásquez
Arnulfo Mejía Martínez
Ayde Díaz Enamorado
Main Magdel Amaya
José Antonio Madrid
Hermínio García H.
Waleska Delcid
Diana Palma
Roger Posas
Mirtha Leticia Hernández

COPEMH
Salud
Dirección Distrital de Educación
Juzgado de Policía
Salud
Salud
PRAF
Escuela Saludable
SANAA
Salud
Educación
Educación
AHPROCAFE
Gobernador
Gobernación
Gobernación
PNUD
COLPROSUMAH

Olga López Guevara
Alba Yolanda Nuñez
José Noé Herrera
Angel Antonio Flores
German Flores
Purificación Hernández
Irma Maritza León F.
José Danilo Cáceres
Francis Alberto Cáceres
María Lidia García
Daniel Sorto
Miguel Angel Ayala
Miguel Angel Sánchez
Víctor Mejía
Suyapa Díaz

CODEM
Iglesia
CODEM
A.P.F.
CODECO
Iglesia Católica
Patronato
Grupo de Jóvenes
AJAM
Patronato
CODEM
CODEM
CODEM
ASONOG

Organizaciones Campesinas
Gonzalo Ponce
María Liduvina Mejía

2. Sector Municipal

José Lucio Argueta
Jesus Alcántara
Rogelio Díaz
Gloria Marina Mondragón
Santos Paz Milla
María Enma Torres
Carlos Andrés Alvarado
Fernando Pinto
Moises Lara
Miguel Ángel Flores
Magno Rodolfo Hernández
Pedro Flores
Celeo Amaya
Rubia Lourdes Sorto
PedroSorto Hernández
Angel Antonio Díaz

Alcalde
Regidor
Alcalde
Regidor
Alcalde

Regidor
Alcalde
Regidor
Regidor
Secretario Municipal
Director Policía Municipal
Alcalde
Bibliotecaria
Regidor
Regidor

Cooperativas
Osni Jamiel Bueso
Basilio Vásquez
Victor Amaya
José Pablo Vargas
Manuel González
Ezequiel Mejía Sorto

COCPRICAL
COPRAFOL
COCAQUIL
COPRAFIL
COPRATUL

Manuel Amaya
Obed Alfaro Ramos
Jorge Alberto Ponce

3. Sociedad Civil

Marco Antonio Posas
Simona Membreño
Delmy Elizabeth Bermúdez
Patronilla Espinoza
Santos Merlo
Pablo Martínez
Fredy Alexis Castellanos
Marco Antonio Orellana
Denis Castellanos
Fernando Díaz
Ramiro Hernández
Julián Cruz
Felipe Martínez
Juan Reyes Molina
Emerica Reyes
Luisa Miranda
Felicita Mejía
Melvin Antonio Vargas
Juan Pablo Suate
María Luisa García
María Elvia Suate
José Coronado Rodríguez
Isidro Reyes
Juan Ever Reyes Dubón
Ada Marlen Vásquez
Julio Bejarano
Jacobo Vásquez
Oscar Manuel Flores
Marlon Rendolfo Castañeda
Lidica Escalante
Rosa Rodríguez
Reginaldo Salvador Aguilar
Amado Gómez
Eiraín Romero
Nasser López Lara
Bessy Nohemi Noguera
Luis Alonzo Torres
Lurvin Oralia Hernández
Norma Ondina Flores

CODEM
CODECO
CODEM
CODECO
Iglesia Monte Sión
CODEM
CODEM
CODEM
Grupo Estudiantil
CODEM
CODEM
CODEM
CODEM
Mujer Soltera
Madre Soltera
Consejo Estudiantil
Consejo Estudiantil
Mujer Soltera
A.P.D.I.
Iglesia Evangélica
Junta de Agua
Junta Productores de Café
ADRO
CODECO
Iglesia Católica
Patronato Central
Círculo de Jóvenes
Patronato Central
Plan en Honduras
Círculo de Jóvenes
Iglesia Católica
Patronato Comunal
Patronato Comunal
Grupo de Niños
Patronato municipal
Patronato municipal
Plan de Honduras

Mancomunidad COLOSUCA

1. Sector Gubernamental:

Rosalía Guevara Herrera
Mario A. Reyes
Esperanza de Jesús López
José Rolando Herrera
Waleska Delcid
Hermínio García H.
Suyapa Argelia Jovel
Renaldo Gaverrete
María Isabel Reyes
Iris Marleny Portillo
Silvia María Amaya
Pedro Jafet Osorio
Yameli Flores
Edgardo Antonio Aguilar
Brenda Yamileth Molina
Yesenia Jakeline Molina
Rafael Miranda
Sergio Rigoberto García
German Guevara
Roberto Valentín Campos
Miguel Angel de Dios
Juan Ramón Maldonado
Dilci Nohemy Amaya

Salud
Educación
Educación
Policía Nacional
Gobernación Departamental
Educación
Educación
Educación
Educación
Educación
COHDEFOR
Educación
Educación
PRICMAH
Educación
EDUCATODOS
COLPROSUMAH
Educación
R.N.P.
EDUCATODOS
Salud
Escuela Saludable

1. Sector Gubernamental:

Etraín Benítez
Elias Arnaldo Guevara
Jorge Arturo Muñoz
Reginaldo López
Joaquín Pérez
Juan Bautista Santos
Lázaro Díaz
Virgilio E. Méndez
Juan Alberto Pérez
German Donato García
Desposono Hernández
Leonzo Pérez
Andrés Anin Pérez
Juan Miguel Vásquez
Antonio Romero
Jesus Benítez
Nefitaly Mateo
Domingo Rodríguez

Caja Municipal
Alcalde
Secretario
Regidor
Secretario
Alcalde
Regidor
Regidor
Jefe de Policía
Vice-alcalde
Alcalde Auxiliar

Secretario
Regidor
Unidad Técnica Munic.
Regidor
Vice-alcalde
Regidor



Asamblea de Mujeres

1. Sector Gubernamental

María Angélica Calderón
Dayal Cárcamo
Lucía Marcelina Bonilla
Gina María Méndez
María Iliá Martínez
Juana Suyapa Perdomo
Xiomara Velásquez
Hermínio García
Rosa Isabel Ochoa
Waleska Delcil
Dania Fuentes

COLPROSUMAH
Policía Preventiva
Educación
PRAF
Educación
Educación
Salud
Gobernador
CONADEH
Gobernación Deptal.
Lempira Sur

2. Sector Municipal

María Oneyda Aguilar
Marten Lizeth Molina
Martha García
Edda Anastacia Barrera
María Ignacia Gómez
Elva Mendoza
Leticia Ramos
Silvia Pérez Sorto
Ada Marina Castellanos
Bessy Lorena Mejía
María Adelma Hernández
Ruth Arely Trejo
Bessy Jeannette Guzman
Karla Hernández
Sandra Mansol Cartagena

3. Sociedad Civil

Ernestina García
Ofelia Pérez
Ada Orbelina Hernández
Ma. Santos Orellana
Delmy Xiomara Santos
Paula Elvira Cruz
María Josefina Mejía
María Eduviges Sánchez
María Irene Díaz
Anita Maldonado
María Simona Carranza
Ponpeyo Rene Aguilar
Juan Ramón Rodríguez
Clementina García
María Juana Perdomo
Macarita Miravete
Petronila Espinoza
María Adelina Hernández
Simeona Membreño
Susana Serrano
Zoila Serrano
Blanca Gavarrete
Lurvin Oralia Hernández
Lidia Escalante
Suyapa Díaz
Simona Patricia Membreño
Mariela Lizbeth Arta
Ofelia Pérez Pérez
María Concepción García
Jesús García

A.P.D.I

Asoc. de Maestros Jubilados
Red de Mujeres
Red de Mujeres
SITRAMEDHYS
SITRAMEDHYS
SITRAMEDHYS
FOSDEN
ASONOG
CODECO
CODECO
Solidaridad Internacional
CODECO
Junta de Prod. de Café
CODECO
CODECO
Organización Municipal
ASONOG
Patronato Comunal
Patronato Comunal
ASONOG

Empresa Privada

Heidy Melissa Díaz
Lourdes Gabriela López

Cooperativas

María Suyapa Pérez

Microempresa de Alfareros

Domingo Flores
Mardo Ovilio Bautista
Juvenino Amaya
Esteban Donati Membreño
Iris de Clarios
Juan Ramón Molina
Mario Denis Ramirez
Juan Carlos Pascual
Luis Alonzo Melgar
Vidal Molina
Nicolás García
Marco Tulio Ramirez

Regidor
Regidor
Alcalde
Regidor
Regidora
Regidor
Alcalde
Regidor
Regidor
Regidor
Regidor
Alcalde

3. Sociedad Civil

Tito Martir Hernández
Mario Adelmo Hernández
Faustino Orellana
Doris Ondina Muñoz
Herman Danilo Santos
Raymundo Mateo
José Sebastián Molina
Gabriel Hernández
Guadalupe Ayala
Leonardo Hernández
Desposorio Mateo
Desiderio Pérez
Luis Pérez
Julio César Zelaya
Mercedes Girón
Santiago Santos Sánchez
Teodoro Larios Cortés
Moises Cortés
Agapito Orellana Pacheco
Luis Alonzo Carbajal
Federico García Ramos
Juan de la Cruz García
José Mano Orellana
Francisco Sánchez
María Ursula Sánchez
Simón Méndez
Felicia Santos
Rosa Romero
Leonardo Euceda
Cristina Santos
Suyapa Díaz
Feliciano Membreño
Eva Ponce de Lara

CODECO
CODECO

Iglesia
CODEM

CODECO
ONILH
ONILH
ONILH
CODECO
CODECO

CODECO
CODECO
CODECO
CODECO
CODECO
CODECO

Plan en Honduras
Junta de Agua
Proyecto Regadillo
CODECO
P.D.A.

Iglesia
Solidaridad Internacional
Solidaridad Internacional
ASONOG
CODEM
Iglesia

Madre Soltera
ONILH
Junta de Agua
Proyecto Celaque
Junta de Agua
CODECO
CODECO

Proyecto Celaque
A.P.D.I
P.D.A.
Plan en Honduras
Plan en Honduras
Plan en Honduras
CODEM
CODEM
CODECO
Comité Agrícola

María Pedrina de Dios
José Silas Ponce
Ramón Amaya
José Neftaly Cruz
Justino Miranda
Armando Villanueva
Valeriano Miranda
José Arnaldo Gómez
Ernestina García
Osmar Cáceres
Edgardo Cruz
Herman Lemus
Edwin Leiva
Eugelberto Melgar
Daniel Hernández Benitez
José Dimas Sánchez
José Lucas Lara

Junta Local de Café
Alfarería PALA
Cooperativa Alfarera
Alfarería PALA
Cooperativa Rosivera
Cooperativa COADEVAL

Cooperativas

Juan Santos Valentín
Eusebia Díaz
María Florinda Pérez
Suyapa Pérez
José Luis López
José López García

Juventud

Roberto Elibrando Portillo
Selvin Rafael Lara
Ronis Rolando López
Silvia Gisela Rodríguez
Nelmar Dasary

Niñez

Marcos Fabricio Reyes



Mancomunidad CAFEG

1. Sector Gubernamental

Rosa Aida Menjivar
Rosa Victoria Flores
Luis Merari Aleman
José María Bonilla
Javier Gavarrete
Francisco Muñoz
José Rosa García
Hilda Marina Cáceres
José Carmen Fuentes
Waleska Delcid

Javier Noé Gamez
María B. Alfaro
Rufino Marciano L.
Marco Tulio García
Gustavo Pérez
Margarito Castro
Pablo Hernández
Narciso Pineda
Wilmer Molina Díaz
Alonso Rigoberto Reyes

Lucía Bonilla
Bonifacio Lainez
Esperanza Miranda
Flavio Mejía
Jorge Abilio Argueta
Jaime Daniel Hernández
Abraham Antonio Canales
Sandra García Milla
María Ana de Jesús Díaz
María Elida Morales
J. Ventura Cortés
Máximo Pascual
Mariano Cortés
Octavio Cortés
Lino Sánchez
Teonila Castro
Fidel Simeon Sosa
Máximo Pascual
Gerbacio Díaz

Educación
Salud
Salud
Educación
Educación
Educación
Salud
Salud
Lempira Sur

Alcalde
Secretaria
Regidor
Regidor
Alcalde
Alcalde
Vice-alcalde
Alcalde
Alcalde
Alcalde
Unidad Técnica Municipal

Soc. de Padres de Familia
Presidente Soc. Civil
CODECO
CODECO
Iglesia
Asociación de Ganaderos
CODECO

CODECO
Iglesia
Sociedad de Padres
COCEPRADIL
Junta de Agua
Caja Rural
CODECO
CODEM
CODECO
CODECO
CODECO
CODECO
CODECO

Efraín Muñoz Rodríguez
Silvano Guevara
Evilio Sánchez
José Amado Milla
José Calasan Gómez
Pedro Osman Miranda
Agustín Hernández
Isidoro Hernández
Mario Rodríguez
José Santos Hernández
Alvaro Díaz
Juan Pérez Vásquez
José Favio Díaz
Juan Orellana Mendoza
José Justino Díaz
Juan Orellana Mendoza
José Justino Díaz
Juan de Dios Vásquez
Pedro Martínez
José Santos Díaz
Aureliano Molina
Justino Díaz
Genaro Martínez Sánchez
Belis Martínez
Margarito Corea Ramos
Mardonio Méndez
Edwin Bonilla
Hermen Alvarenga
Walter Alvarenga

Cristian Mauricio Díaz Lambur

CODECO
CODECO
Junta de Agua
CODECO
Soc. Padres de Familia
Patronato Pro-electrificación
CODECO
CODECO
Patronato Pro-electrificación
Junta de Agua
CODECO
CODECO
CODEM
CODECO
Patronato
CODECO
Patronato
Junta de Agua
CODEM
CODEM
CODECO
Soc. Padres de Familia
CODECO
Iglesia Católica
CODECO
CODECO
CARE
COHASA
Fondo Rotatorio



PARTICIPANTES DEL PROCESO



Agradecimiento Especial

La Comisión de Desarrollo Departamental de Lempira, CODELEM; reconoce el valioso esfuerzo de todas las personas que han colaborado con importantes aportes desde sus vivencias y experiencias sobre desarrollo rural. Particularmente agradecemos de manera especial a los Equipos Técnicos Enlaces Voluntarios, a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a los Gobiernos Locales; asimismo al trabajo facilitador, aporte técnico y/o financiero, oportuno y estratégico institucional como ser, Asonog, Care, Ocdih, Pda. Visión Mundial, Plan en Honduras, Casm, Cocepradil, Solidaridad Internacional, Proyecto Gobernabilidad - Sistema de Extensión en Lempira, PNUD y otras que de una u otra manera han hecho posible lograr culminar un primer paso, la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo y Reducción a la Pobreza del Departamento de Lempira; a la vez aprovechar el momento para motivarles continuar con el reto y compromiso de la implementación de la estrategia a través de programas y proyectos, sencillamente gracias, el pueblo de Lempira reconoce ese valioso esfuerzo.

Respetuosamente,

Prof. Herminio García Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo de Lempira
CODELEM

Este Proceso en Construcción es posible gracias a la inversión sostenida de las Agencias de Cooperación como: DIAKONIA SUECA, IBIS DINAMARCA, TROCAIRE, TRIAS BELGICA, OXFAM INTERNACIONAL, DFID. Quienes han apoyado el Programa de Participación Ciudadana facilitado durante los últimos 7 años en la Región de Occidente, en cuyo marco se insertó el proceso de elaboración participativa de la Estrategia Regional de Reducción de Pobreza, el cual incluye la Estrategia de Reducción de la Pobreza del Departamento de Lempira, que hoy usted tiene en sus manos.



